

**IMPACTO A NIVEL SOCIO-CULTURAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS  
ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA EN LOS  
EGRESADOS DE CONTADURIA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE  
PALMIRA**

**HEIDALY CUACES MAINGUEZ CÓD. 0472703**

**YOLIMA PEREA HURTADO COD. 0473201**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE  
FACULTAD DE LAS CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN  
CONTADURÍA PÚBLICA  
PALMIRA  
2010**

**IMPACTO A NIVEL SOCIO-CULTURAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS  
ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA EN LOS  
EGRESADOS DE CONTADURIA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE  
PALMIRA**

**HEIDALY CUACES MAINGUEZ CÓD. 0472703**

**YOLIMA PEREA HURTADO COD. 0473201**

**Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de  
Contador Público**

**Directora  
YAISMIR ADRIANA RIVERA  
Contadora Pública**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE  
FACULTAD DE LAS CIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN  
CONTADURÍA PÚBLICA  
PALMIRA  
2010**

## **DEDICATORIA**

Este gran logro en mi vida es dedicado a DIOS, en primera instancia, porque gracias a Él logré llegar hasta aquí, gracias a lo que Él tiene deparado para mí, el camino no fue fácil, pero me dio fuerza y perseverancia para alcanzar la meta: graduarme y ser profesional.

Dedicada también, a los seres que más adoro, mis padres: Bernardino Cuaces y María Isabel Mainguez, ellos son mi razón de continuar en el camino, por ellos soy lo que soy. Por su amor, dedicación, apoyo y esmero es gratificante dedicarles este logro a las dos personas que lo representan todo para mí.

## **DEDICATORIA**

A mis padres por estar siempre a mi lado y brindarme su amor.

## **AGRADECIMIENTOS**

Infinitas gracias le doy a DIOS por permitirme llegar hasta este punto, por acompañarme durante todo el trayecto de mi vida y de mi carrera hasta lograr alcanzar la meta, ser Contadora Pública, gracias SEÑOR te doy por llenarme de tantas bendiciones y alegrías, y por permitir ver mi sueño hecho una realidad. Me diste fuerzas para continuar, perseverancia y paciencia hasta lograr el objetivo y me rodeaste de seres maravillosos que hicieron posible esta realidad.

A mis padres, Bernardino Cuaces y María Isabel Mainguez, les doy mis más sinceros agradecimientos porque con su amor, dedicación, paciencia, consejos, apoyo moral y económico, hicieron posible que yo esté culminando exitosamente una etapa más en mi vida.

A la Universidad del Valle, por haberme acogido hace cinco años y formarme como profesional, brindándome conocimientos académicos y humanos, lugar donde conocí personas muy valiosas y compartí momentos y experiencias que recordaré con mucho cariño.

A los docentes que tuve la oportunidad de conocer cada semestre, les agradezco por compartir conmigo sus conocimientos, experiencias y consejos para ser una profesional al servicio de una sociedad. A los egresados de Contaduría Pública de la Universidad del Valle Palmira, por su colaboración y tiempo para lograr llevar a cabo esta investigación.

De manera muy especial le quiero agradecer a mi directora de trabajo de grado, Yaismir Adriana Rivera, porque nos brindó su colaboración en el momento que más lo necesitábamos para culminar este trabajo, por su dedicación y tiempo. Y a mi compañera de trabajo de grado, y amiga, Yolima Perea, por su paciencia y apoyo durante toda la carrera, y por supuesto para la culminación de esta.

## **AGRADECIMIENTOS**

Cuando terminas una etapa de tu vida tan importante como esta sólo resta mirar atrás y ver que esto no lo pudiste ver logrado sin la ayuda de muchas personas que a través de los años han dejado su huella de ayuda en tu vida, por tal motivo sólo me resta agradecerles por su apoyo, tolerancia, amor, ayuda y comprensión en todos y cada uno de esos momentos no sólo en los felices si no también en aquellos en los cuales las cosas se tornaban duras y difíciles. Por eso hoy le agradezco a todos ustedes especialmente a:

Dios por brindarme la fe, la sabiduría y persistencia.

A mi madre Dominga y mi padre Saturnino, no sólo fue el hecho de darme la vida si no el demostrar día a día que lo mas importante en sus vidas son sus hijos y por tal motivo sacrificar todo para que no nos faltara nada, espero no defraudarlos en la vida y que esta misma me brinde la oportunidad de demostrarle no sólo con palabras si no con hechos lo enteramente agradecida que estoy con ustedes, por todo lo que me han brindado y sobre por su todo por su amor, los amo con todo mi corazón son los mejores gracias.

A mis hermanos Javier, Yisella, Sandra y Rosa por estar siempre a mi lado por ayudarme, por demostrarme lo especial que soy para ustedes por las palabras de aliento y la confianza puesta en mi, son los mejores, espero que nuestra unión y amor se haga más fuerte a través de los años.

A mis queridos sobrinos, ya que con sus travesuras y sonrisa me alegran la vida.

A mis profesores de primaria, secundaria y universidad, cada uno de ustedes a través de su profesión no sólo me brindaron el conocimiento para formarme

profesionalmente, si no también lesiones de vida porque son personas muy especiales a los cuales admiro y agradezco lo mucho que me han brindado.

Profesora Yaismir, gracias por ser nuestra asesora y ayudarnos a culminar esta etapa.

A mis amigas Dayra, Fransuri, Claudia y Luisa por su paciencia y compañerismo y amistad, a través de estos años me enseñaron mucho, las quiero. Heidaly, claro que no me iba olvidar de usted, gracias por soportarme durante este proceso no sólo en la elaboración de la monografía sino durante toda la carrera, se que aunque a veces quise imponer mi punto de vista, me tuviste paciencia a través de este tiempo y me brindaste tu amistad que es muy valiosa para mí.

## **RESUMEN**

El desarrollo de este proyecto se orienta inicialmente hacia la descripción de los sucesos más relevantes que afectan a una sociedad en general y los cuales provocan nuevas necesidades en cuanto a la forma de legislar, educar y proceder en diferentes ámbitos. Posteriormente, se sustenta de forma teórica y empírica el impacto social y cultural causado por cambios económicos, políticos y sociales que repercuten en las exigencias de los mercados y en el manejo de estos, demandando de los profesionales una formación integral que les permita responder satisfactoriamente a dichos requerimientos.

La economía, los mercados y la sociedad presentan cambios constantes, y sin lugar a dudas la convergencia hacia Estándares Internacionales de Información Financiera en Colombia, representa un cambio y avance significativo tanto para la profesión como para los profesionales dedicados a esta materia, cambios que valen la pena evaluar para tomar medidas en cuanto a la formación de los Contadores Públicos.

## **DESCRIPTORES**

Sociedad, Cultura, Globalización, Estándares Internacionales de Información Financiera, Convergencia, Ley 1314 de 2009, IASB, IFAC, Formación, Investigación, Egresados, Universidad del Valle Palmira, Profesión Contable, Profesional Integral, Exigencias del mercado, Empresa.

## CONTENIDO

	Pág.
0. INTRODUCCIÓN	16
1. ANTEPROYECTO	19
1.1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN	19
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	20
1.2.1 Sistematización del problema.	20
1.2.2 Aproximación del problema.	21
1.2.3 Delimitación del problema.	23
1.2.4 Hipótesis.	23
1.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO	25
1.2.1 Objetivo general.	25
1.2.2 Objetivos específicos.	25
1.4 JUSTIFICACIÓN	26
1.4.1 Justificación teórica.	26
1.4.2 Justificación práctica.	26
1.4.3 Justificación socio-cultural.	27
1.4.4 Justificación metodológica.	27
1.5 MARCO DE REFERENCIA	28
1.5.1 Marco teórico.	28
1.5.1.1 Algunas relaciones entre contabilidad y cultura.	28
1.5.1.2 Adoptar no es adaptar.	29
1.5.1.3 Adoptar para participar.	31
1.5.1.4 Normalización contable internacional.	32
1.5.2 Marco conceptual.	33
1.5.3 Marco contextual.	36
1.5.4 Marco legal.	38
1.5.4.1 Ley 43 de 1990. Art. 37. 7.	38

1.5.4.2	Ley 550 de 1999 – Artículo 63.	38
1.5.4.3	Código de comercio. Art. 50.	39
1.5.4.4	Ley 1116 de 2006. Art. 122.	39
1.5.4.5	Proyecto de ley número 165 de 2007.	39
1.5.4.5.1	Proyecto de ley número 165 de 2007. (Modificado el 12 de noviembre del 2.008).	40
1.5.4.6	Ley 1314 del 13 de julio de 2009.	41
1.6	<b>METODOLOGIA O DISEÑO METODOLÓGICO</b>	43
1.6.1	Tipo de estudio.	43
1.6.1.1	Estudio descriptivo-correlacional.	43
1.6.2	Método de investigación.	44
1.6.2.1	Método deductivo-Inductivo.	44
1.6.3	Fuentes y técnicas de investigación.	45
1.6.3.1	Fuentes secundarias.	45
1.6.3.2	Fuentes primarias.	45
1.6.3.3	Técnicas de investigación.	45
1.6.4	Tratamiento de la información.	46
1.6.4.1	Población.	46
1.6.4.2	Muestra.	46
2.	<b>LA INFLUENCIA DE LA CULTURA Y LA SOCIEDAD EN EL COMPORTAMIENTO DEL HOMBRE Y SU INCIDENCIA EN EL PERFIL DEL CONTADOR PÚBLICO</b>	51
2.1	<b>FUNDAMENTOS TEORICOS QUE SUSTENTAN LA INFLUENCIA DE LA CULTURA Y LA SOCIEDAD EN EL COMPORTAMIENTO DEL HOMBRE</b>	52
2.1.1	Componentes de la cultura.	53
2.1.2	La interacción social.	54
2.1.3	La socialización.	56
2.1.4	Sistemas socio-culturales.	58

2.2	INCIDENCIA DE LA CULTURA Y LA SOCIEDAD EN EL CONTADOR PÚBLICO	61
2.2.1	La estratificación, componente social.	64
2.3	POSICIONES ADOPTADAS POR EL CONTADOR PÚBLICO CUANDO SE ENFRENTA A CAMBIOS EN SU ENTORNO DE ACUERDO A SU FORMACIÓN	70
3.	PERFIL DEL CONTADOR PÚBLICO REQUERIDO PARA UN PROCESO EXITOSO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTANDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (IFRS)	75
3.1	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN EN LOS IFRS PARA UN EXITOSO EJERCICIO DE LA PROFESIÓN	77
3.2	VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN COLOMBIA FRENTE A LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES, EL CURRÍCULUM DE CONTADURIA PÚBLICA Y EL PERFIL DE LOS PROFESORES	81
4.	EVALUACIÓN ACERCA DEL NIVEL ACTUAL DE PREPARACIÓN DE LOS CONTADORES PUBLICOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, SEDE PALMIRA, EN LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	87
5.	INCIDENCIAS PARA LA PROFESIÓN, PARA EL CONTADOR PÚBLICO Y PARA LAS EMPRESAS LIGADAS A LA IMPLEMENTACION DE LOS ESTANDARES	102
5.1	EXPERIENCIAS EN LA IMPLEMENTACION DE LOS ESTANDARES EN OTROS PAISES	103
5.2	OPORTUNIDADES Y AMENAZAS QUE PRESENTA LA IMPLEMENTACION DE LOS ESTANDARES PARA LAS EMPRESAS COLOMBIANAS Y PARA EL CONTADOR PÚBLICO	108

5.2.1	Impacto de los estándares en las empresas situadas en la zona de influencia de la Universidad del Valle sede Palmira	114
5.3	PARALELO DEL PANORAMA ACTUAL FRENTE AL PROPUESTO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTANDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	119
6.	CONCLUSIONES	127
7.	BIBLIOGRAFÍA	131
	ANEXOS	137

## LISTA DE TABLAS

	Pág
Tabla 1. El esquema de clase de Goldthorpe	65
Tabla 2. Comparativo de costos de carreras en diferentes universidades del país	69
Tabla 3. Opinión de los encuestados acerca de la implementación de las NIIF en Colombia	73
Tabla 4. Nivel de investigación en los egresados de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, sede Palmira	92
Tabla 5. Tipos de investigación o actualización realizada	96
Tabla 6. Frecuencia de investigación o actualización sobre cambios presentados en la legislación contable	97
Tabla 7. Conocimiento de los egresados en las NIIF y su influencia en la contabilidad	99
Tabla 8. Tipo de formación en las NIIF	100
Tabla 9. Calificación de conocimiento en NIIF en escala de 1 (más bajo) a 10 (más alto)	101
Tabla 10. Contadores que laboran actualmente	115
Tabla 11. Ciudad donde se labora	116
Tabla 12. Clasificación de las empresas en Palmira según el monto de sus activos	117
Tabla 13. Tipo de empresas donde se labora	118
Tabla 14. Comparativo de denominación de Estados Financieros	121
Tabla 15. Perfil idóneo para un Contador Público, según los encuestados	125

## LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Opinión de los encuestados acerca de la implementación de las NIIF en Colombia	74
Gráfica 2. Nivel porcentual de investigación	92
Gráfica 3. Tipo de investigación o actualización realizada	97
Gráfica 4. Frecuencia de actualización o investigación	98
Gráfica 5. Conocimiento de los egresados en las NIIF y su influencia en la contabilidad a nivel porcentual	99
Gráfica 6. Porcentajes de tipos de formación en las NIIF	100
Gráfica 7. Escalas de conocimiento en las NIIF	101
Gráfica 8. Porcentaje de Contadores que laboran actualmente	115
Gráfica 9. Ciudades donde se labora	116
Gráfica 10. Clasificación de las empresas en Palmira según el monto de sus activos	117
Gráfica 11. Clasificación porcentual del tipo de empresas donde laboran los encuestados	118
Gráfica 12. Clasificación porcentual del perfil idóneo para un Contador Público, según los encuestados	125

## 0. INTRODUCCIÓN

Desde la aparición de la Contaduría Pública como profesión en el ámbito colombiano en el año de 1960, han surgido cambios económicos, sociales, culturales y políticos que han provocado en la profesión contable una evolución en normas, conceptos, prácticas, pero que no han estado a la par del mercado internacional. Esta situación se ha visto reflejada desde 1990, cuando Colombia abrió sus puertas al mercado internacional, hecho que provocó que las empresas Colombianas se vieran en la necesidad de reexpresar su información financiera, si deseaban penetrar o participar en dicho mercado, incurriendo así en costos y gastos que perjudicaban su nivel de participación.

De igual manera, reexpresar la información financiera significaba generar duda o confusión en la interpretación de dicha información, y sumándose a esta situación que la normatividad contable colombiana no está claramente definida, lo que ha dado pie a que los diferentes entes reguladores emitan conceptos, resoluciones o circulares que en ocasiones difieren uno con otro en relación a un mismo tema, este hecho conllevó a que se propusiera el proyecto de ley 165 de 2007 ante el congreso colombiano, ahora ley 1314 de julio de 2009, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determina las entidades responsables de vigilar su cumplimiento, donde el estado se dirigirá hacia la convergencia de tales normas a estándares internacionales de aceptación mundial, con las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios.

Tal cambio contable requerirá que el profesional de esta área sea integral y competitivo, capaz de atender las nuevas necesidades que se plantean con el proceso de la globalización económica, para que así, la información contable y

financiera colombiana pueda ser obtenida bajo criterios de equilibrio y uniformidad para que sea entendida en ámbito internacional.

Para evaluar el impacto socio-cultural de la implementación de los estándares internacionales de información financiera en los egresados de Contaduría Pública es preciso empezar por describir qué aspectos se vinculan en un ambiente social y cultura, conceptualizando cada uno de los términos y sus componentes, para luego comprender la interrelación y complementariedad del aspecto social con el cultural, una vez entendida su actuación conjunta es posible analizar la influencia de la cultura y la sociedad en el comportamiento del hombre, encontrando fundamento en teorías sociológicas y antropológicas.

Seguidamente, se inicia el estudio de la incidencia de la cultura y la sociedad en el Contador Público, dilucidando los aspectos más relevantes de tipo económico, social, político y demás, que afectan la formación de los profesionales, y que posteriormente repercutirán en su desarrollo personal y en su interacción con el entorno en el cual se desenvuelve. Teniendo con base todo este sustento teórico se puede comprender y explicar las posiciones adoptadas por el Contador Público cuando se enfrenta a cambios que le hacen replantear sus conocimientos y su cosmovisión.

Un acontecimiento que trae multiplicidad de cambios en la profesión contable es la implementación de las NIIF, la cual requiere que el Contador Público cambie su posición “de tenedor de libros” en las organizaciones debido a los nuevos requerimientos de ellas y las nuevas demandas del mercado, por lo tanto, se precisa pasar de los Contadores Públicos tradicionales a profesionales formados para el conocimiento, la información, la gestión y la asesoría. Se requiere profesionales formados para la investigación para responder a los nuevos retos que le plantea la sociedad, el Contador Público necesita repensarse, es decir,

reorientar su trabajo y adecuarlo a las nuevas necesidades de esta sociedad adhiriéndose al orden económico internacional.

Por tal motivo, la formación de un profesional, cualquiera que sea el campo de estudio, es la base fundamental para su desarrollo académico, social y personal, porque moldea y prepara al sujeto para que enfrente las situaciones que puedan presentarse en las diversas circunstancias de la vida, sean estas a nivel laboral, social o interpersonal, dicha formación tendrá una influencia significativa en la proyección de cualquier profesional.

Por lo tanto, realizar un plan de acción para la implementación de las NIIF se está volviendo cada vez más necesario, las tendencias de los mercados y de la misma legislación ha conllevado que cada día el profesional contable se vea en la necesidad de adquirir conocimiento que le permita estar en la vanguardia, para así contribuir con este cambio en la organización en la cual labora. Por ende se requiere de un profesional capaz de evaluar los desafíos y los beneficios que vienen ligados a las NIIF.

## 1. ANTEPROYECTO

### 1.1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

Desde la aparición de la Contaduría Pública como profesión en el ámbito colombiano, en el año de 1960, han surgido cambios económicos, sociales, culturales y políticos que han provocado en la profesión contable una evolución en normas, conceptos y prácticas, que no han estado a la par del mercado internacional. Esta situación se ha visto reflejada desde 1990, cuando Colombia abrió sus puertas al mercado internacional, hecho que provocó que las empresas Colombianas se vieran en la necesidad de reexpresar su información financiera, si deseaban penetrar o participar en dicho mercado, incurriendo así en costos y gastos que perjudicaban su nivel de participación.

Esta situación ha llevado a que el gobierno emita proyectos de ley que coadyuven a mitigar tal efecto, los cuales han sido tema de gran controversia en el ámbito contable colombiano, pues son propuestas que han girado alrededor de la implementación de estándares internacionales de información financiera para cada uno de los sectores, sea público o privado, en cooperativas o en pymes. Es por esto, que actualmente la Contaduría General de la Nación en sus proyectos de trabajo e investigación 2008-2009 está adelantando uno denominado “Armonización a estándares internacionales (NIIF) de las normas contables de las empresas públicas”<sup>1</sup>

Por otra parte, el impacto socio-cultural en el ejercicio de la profesión contable no ha sido el eje central de temas anteriormente estudiados, sin embargo, es posible referir como un antecedente la investigación realizada en la Universidad del Valle

---

<sup>1</sup> COLMENARES RODRIGUEZ, Luis Alfonso; ROLDÁN BOLÍVAR, Rosa Margarita y CASTILLO CAICEDO, Iván Jesús. Proyectos de investigación [en línea]. Colombia: Octubre 10 de 2008. Disponible en Internet: <URL:<http://www.contaduria.gov.co>>

relacionada con el impacto de la globalización económica en la actividad profesional del Contador Público colombiano,<sup>2</sup> en la cual se realiza una exposición sobre los cambios que representa para el Contador Público colombiano la globalización de la economía, analizando desde su formación hasta su desempeño como profesional. Por otra parte, artículos como el de competencias formativas y mercado profesional contable,<sup>3</sup> también brindan apoyo teórico para el fundamento de la investigación que se plantea desarrollar con este trabajo, porque analiza las implicaciones pedagógicas de la educación en el campo contable y su escenario internacional.

## **1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cuál ha sido el impacto a nivel socio-cultural de la implementación de Estándares Internacionales de Información Financiera en los egresados de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira?

**1.2.1 Sistematización del problema.** ¿Cómo influyen los cambios sociales y culturales en el actuar del hombre contemporáneo, direccionado hacia el perfil del Contador Público?

¿Cuál es el nivel de conocimiento que tienen los egresados de Contaduría Pública de la Universidad del Valle-Palmira, frente a la los Estándares Internacionales de Información Financiera?

---

<sup>2</sup> RUIZ RIOS, Paola Andrea. Impacto de la globalización económica en la actividad profesional del Contador Público colombiano. Palmira (Valle), 2008, 109 p. Trabajo de grado (Contadora Pública). Universidad del Valle. Facultad de la ciencias de la administración.

<sup>3</sup> QUIRÓS LIZARAZO, Elkin H. Educación contable: competencias formativas y mercado profesional contable. En: revista internacional Legis de contabilidad y auditoría. No. 26 (abr.- jun 2006). Bogotá: 2.006. p.163-187. Trimestral. ISSN 1692-2913

¿Cuáles son las propuestas de avance y posibles incidencias que vienen ligadas con los Estándares para las empresas y para el ejercicio profesional del Contador Público?

**1.2.2 Aproximación del problema.** La profesión contable presenta la ventaja de contar con un amplio campo de aplicaciones, de tal manera que un Contador Público puede ejercer como revisor fiscal, auditor, asesor, docente, e investigador, entre otros. La profesión, y el ejercicio de la carrera de Contaduría Pública en Colombia ha sido regida por la ley 43 de 1990 y el decreto 2649 de 1993 respectivamente, desde hace ya varios años, quedando en una especie de estado “estático”.

Hablando específicamente de la ley 43/90, se hace especial referencia al artículo 37, donde se establecen los principios básicos que debe observar el Contador Público en el ejercicio profesional y uno de estos es la competencia y actualización profesional que señala que:

“...Mientras se mantenga en ejercicio activo, deberá considerarse permanentemente obligado a actualizar los conocimientos necesarios para su actuación profesional y especialmente aquellos requeridos por el bien común y los imperativos del progreso social y económico”.<sup>4</sup>

Pero realmente la aplicación de esta norma en algunas ocasiones se puede tornar ineficaz, puesto que cuando se presentan algunos cambios o reformas en la legislación, ya sea tributaria, financiera o de otra índole, muchos contadores se

---

<sup>4</sup> PUC. Ley 43 de 1990: capítulo IV: título I. Legis editores S.A. 2008. p. 54.

\* Argumentando esta situación se trae como ejemplo el artículo: estímulos tributarios que se pierden por desconocimiento, publicado por la revista Hechos y acciones/ Cámara de comercio de Palmira edición No 0005 ISSN 1900- 6616. Julio del 2007. Tomado del libro del impuesto de renta en Colombia del doctor Jesús Orlando Corredor Alejo.

encuentran a veces limitados respecto al conocimiento de ellos, hecho que provoca una aplicación indebida de los procedimientos contables que han sido actualizados o replanteados.\*

Una situación similar tendrá que afrontar el actual Contador Público, puesto que con los Estándares Internacionales de Información Financiera, se presentarán algunos cambios en cuanto al tratamiento contable para cualquier compañía sea comercial, industrial o de servicios, incluyendo el sector financiero, tanto para empresas públicas como para las del sector privado.

Cuando entren en vigencia los Estándares Internacionales de Información Financiera, el rol del contador público puede seguir siendo el mismo que el actual, siempre y cuando se encuentre en la capacidad de enfrentar y asimilar los cambios que se aproximan con los estándares en Colombia. Centrando esta situación en los egresados de la Universidad del Valle sede Palmira, puede aducirse que ellos no cuentan con bases teóricas de las NIIF, puesto que hasta el año dos mil nueve (2009) en esta sede aun no se contaba con asignaturas en las que se propusiera el manejo de ellas. Sin embargo, la formación en “investigación” que es la plataforma en la cual se sustenta la educación brindada por la Universidad de Valle como generadora de conocimiento la cual sería una herramienta de análisis, comprensión e interrelación que los egresados podrían utilizar en el momento de enfrentar los problemas de su ámbito, no se ve reflejada a través de un “espíritu investigador” puesto que en los años de su formación en la sede Palmira, no se contó con semilleros o grupos de investigación que son el estandarte de la existencia de esta.

Por esta razón es necesario evaluar el impacto socio-cultural de este acontecimiento y conocer qué tan preparados se encuentran los Contadores Públicos egresados de la Universidad del Valle sede Palmira para afrontar los

cambios que se avecinan, de lo contrario se tendrán que proponer y adoptar medidas para corregir situaciones no deseables.

Dentro de este contexto, el impacto socio-cultural al cual se hace referencia es al relacionado con el ámbito contable, puesto que la profesión está sumergida en una serie de costumbres en cuanto a normas, principios, tratamiento y presentación de información, las cuales serán modificadas con los Estándares Internacionales de Información Financiera.

**1.2.3 Delimitación del problema.** Este tema de investigación se encuentra enmarcado dentro de un estudio descriptivo, debido a que se encamina a analizar cómo se manifestará un fenómeno. Este estudio se enfoca solamente en los egresados de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira, se delimita de esta manera la investigación porque una población de 5000 egresados puede arrojar los mismos resultados que una población de 536, tomando como referencia que se maneja la misma malla curricular en toda la universidad del Valle, independientemente de la sede en que ésta funcione, además se seleccionó la sede Palmira porque es en la que nos formamos y con la cual no sentimos identificadas. Por otro lado, por ser sujetos activos de esta universidad, consideramos que la mayor falencia de ésta es la falta de formación en investigación, lo cual nos da pie a criticarla de manera constructiva.

**1.2.4 Hipótesis.** El impacto socio-cultural en el ejercicio de la profesión contable de los egresados de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira, provocado por los Estándares Internacionales de Información Financiera, puede ser analizado desde una perspectiva de condiciones laborales poco competitivas debido a que la universidad en la formación de sus estudiantes de contaduría no ha ofrecido bases sólidas y suficientes para afrontar la implementación de dichos Estándares.

La cultura y la educación son dos términos totalmente ligados desde tiempos remotos, debido a que la educación es producto de un proceso de formación cultural de los individuos y la cultura “es un cumulo de conocimientos, técnicas, creencias, y valores expresados en símbolos y *prácticas*, que caracterizan a cada grupo humano y que suele transmitirse de generación en generación en el tiempo y en el espacio”, McCurdy (1975) la define como el conocimiento adquirido que las personas utilizan para interpretar su experiencia y generar comportamientos; tomando como base estas concepciones se puede inferir que aquel Contador Público que no cuente con los conocimientos suficientes para enfrentar los estándares internacionales de información financiera no podrá interpretar y generar comportamientos acordes a la situación social, impidiendo un completo desarrollo profesional, en el ámbito en el cual se desenvuelve.

Sin embargo, esta situación se puede ver contrarrestada debido a que la cultura colombiana posee la cualidad de ser adaptable ante situaciones cambiantes, un ejemplo específico de ello, es la facilidad con que los profesionales de la Contaduría acogen las bases y tarifas tributarias que se modifican anualmente, y al mes siguiente ya presentan declaraciones acordes a la nueva normatividad.

A pesar de esto, sería conveniente que la Facultad de la Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle efectuara una revisión de la malla curricular de la carrera de Contaduría Pública, en el programa de pregrado e incluir asignaturas que le ayuden a los estudiantes de Contaduría Pública a adquirir conocimientos sobre la actualidad contable y obtener hábitos de investigación, ya que si la universidad ofrece espacios de investigación reflexivos, se formará una costumbre de investigación que no sólo dure en la vida universitaria, sino también en la profesional, logrando de esta manera que los estudiantes y el profesional se encuentren a la vanguardia con las normas técnicas o proyectos de ley que promulgados legalmente puedan modificar o afectar el ejercicio de la profesión contable, esto permitiría que los contadores

obtengan las competencias precisas para ejercer su profesión de manera eficiente en el campo laboral. Además, enfocándose solamente en los egresados, se puede evaluar la posibilidad de ofrecer dentro de la Universidad del Valle especializaciones y posgrados en actualización y desarrollo de competencias para hacer frente a los cambios planteados por los Estándares Internacionales de Información Financiera.

### **1.3 OBJETIVOS**

**1.3.1 Objetivo general.** Identificar el posible impacto a nivel socio-cultural de la implementación de los Estándares Internacionales de Información Financiera en los egresados de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira.

#### **1.3.2 Objetivos específicos.**

1. Describir, a partir de fundamentos teóricos, la influencia de cambios sociales y culturales, en el actuar del hombre contemporáneo direccionándolo hacia el perfil del Contador Público.
2. Evaluar el nivel de conocimiento que tienen los egresados de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira, frente a los Estándares Internacionales de Información Financiera en Colombia.
3. Conocer y analizar las propuestas de avance y posibles incidencias que vienen ligadas con los Estándares, para las empresas y para el ejercicio profesional del Contador Público.

## 1.4 JUSTIFICACIÓN

**1.4.1 Justificación teórica.** La investigación propuesta busca, a través de planteamientos teóricos emitidos por especialistas expertos en el tema de los Estándares Internacionales de Información Financiera, encontrar y analizar situaciones, ya sea de tipo social, legal, técnico o académico, que puedan afectar el desarrollo integral del ejercicio de la profesión contable.

Hasta el momento, ya han sido expedidas 41 normas internacionales y 33 interpretaciones<sup>5</sup>, las cuales traen consigo ciertas variaciones o cambios en lo relacionado al tratamiento contable tradicional y su posterior presentación, hecho que representa un reto para el Contador Público en Colombia, pues aunque se encuentra obligado a mantenerse actualizado, el cumplimiento de ese deber es ineficaz, situación que ocurre porque no se cuenta con una cultura de investigación, ni según lo planteado por Samuel Alberto Mantilla<sup>6</sup>, con una educación que propicie tal ambiente, para que los Contadores Públicos examinen y evalúen el panorama que les espera, frente a una situación que es inevitable: la globalización.

**1.4.2 Justificación práctica.** Los resultados que se obtendrán con el desarrollo de esta investigación representarán un aporte significativo tanto para la Universidad como para los Contadores Públicos, puesto que permitirá que los segundos evalúen el ejercicio de su profesión para que reconozcan claramente cuáles son las debilidades que tienen que reforzar, las destrezas y habilidades que deben desarrollar, cuáles serán sus aportes a la sociedad y cuál será su

---

<sup>5</sup> INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS COMMITTEE FOUNDATION. Normas internacionales de información financiera 2003: donde se incluyen tanto las normas internacionales de contabilidad como las interpretaciones. Londres. International accounting standards board, 2003. 129. ISBN 84-8235-442-6

<sup>6</sup> MANTILLA, Samuel Alberto. Adoptar no es adaptar. Septiembre 2000. p. 7

intervención en la toma de decisiones empresariales, si se encuentran a la vanguardia de los estándares o si deciden continuar sumidos en un aislamiento e indiferentes ante el cambio.

**1.4.3 Justificación socio-cultural.** El acoplamiento actual del mercado laboral, las exigencias de las nuevas tendencias contables y el proceso de globalización que se está viviendo en Colombia, exigen al contador que sea un profesional competente, con altos estándares de formación que le permitan afrontar los diferentes cambios en la normatividad contable. En consecuencia, el mercado laboral del Contador Público en el país, es un mercado competido y exigente lo que conlleva que para asesorar a una empresa se requiera de un amplio conocimiento y experiencia, y la única forma de conseguir estos elementos es a través de una actualización constante y formación e investigación continua que le permita al profesional estar en la vanguardia con las normatividad actual.

Por tal motivo el enfoque de la educación contable debe cambiar su viejo método en el cual el estudiante es sólo un depósito de conocimientos, muchos de los cuales se tornan obsoletos rápidamente a través de las regulaciones contables, por uno que oriente al estudiante de Contaduría a adquirir un conjunto de conocimientos, competencias y valores que le permitan estar en la vanguardia con la normatividad actual.

Estos retos exigen mayor competitividad, responsabilidad y capacidad para satisfacer las diferentes demandas, generándose cambios en cuanto a la educación y experiencia requeridos por el profesional de Contaduría.

**1.4.4 Justificación metodológica.** Se decidió trabajar en torno a este tema por que invita a la reflexión sobre la formación que recibieron y que aun reciben aquellos que componen la Universidad del Valle sede Palmira, de los profesionales del presente y del futuro próximo, se pretende analizar y evaluar

objetivamente las fortalezas y debilidades de los profesionales y de la carrera, puesto que un Contador no sólo puede estar sumergido a un mundo de cifras, cuentas y estados financieros, sino que debe conocer e inmiscuirse en el entorno social en el cual se desenvuelve, para contribuir al mejoramiento de la sociedad, haciendo así, alusión a la Contaduría Pública como una profesión social, así como la contabilidad se propone como una disciplina social.

## **1.5 MARCO DE REFERENCIA**

**1.5.1 Marco teórico.** Por ser la educación un agente regulador de la cultura es válido reafirmar que “en la vida social, la educación genera los valores y actitudes que forman la cultura y la identidad de una Nación. Por ello, la educación debe extenderse a todos los ámbitos de la vida...”<sup>7</sup>. Con los Estándares de Información Financiera, los conceptos y normas que el actual Contador maneja serán replanteados, lo que generará que este se vea en la necesidad de actualizarse e investigar sobre los procesos, técnicas y generalidades de la profesión.

El hecho de tener que investigar, se convierte entonces en un elemento primordial para el desarrollo de competencias en los programas académicos de Contaduría Pública, debido a que la investigación es la base del desarrollo profesional, lo cual representa un problema para muchos de los actuales contadores colombianos, puesto que no poseen bases sólidas para asimilar la introducción de las NIIF o IFRS en mercado nacional.

**1.5.1.1 Algunas relaciones entre contabilidad y cultura.** Las diferentes acepciones de cultura, a través de la historia, convergen al concebirla como forma de investigación y conocimiento y al vincularla con la vida en comunidad, la cual “influye en el hombre en la forma de cómo enfrenta diversas actividades y

---

<sup>7</sup> QUIRÓS LIZARAZO, Op. cit, p. 172.

problemas que se evidencian en la sociedad”<sup>8</sup>, con lo cual se puede considerar que los cambios en la sociedad afectan el comportamiento del hombre. Esta analogía permite hacer referencia a que si se presentan cambios en la forma de considerar y dar tratamiento contable a un determinado hecho económico, la reacción del individuo que se enfrente a dicho cambio dependerá de sus conocimientos y de su entorno socio-cultural. De esta situación se desprende el hecho de que la entrada de las NIIF sea aceptada por unos y rechazada por otros. Atendiendo los anteriores enunciados, el significado que adquiere el concepto contable dependerá del contexto social en el que este se tome, ya que a través de dicho contexto se logrará “entender lo que ha sido y lo que es la contabilidad, cómo se ha desarrollado a través del tiempo y cómo debería entenderse y evolucionar en las circunstancias de la sociedad de hoy.”<sup>9</sup> De esta manera se evidencia la relación que tienen la contabilidad y la cultura, y el porque la contabilidad se torna como una disciplina social y no solamente como una técnica o práctica mecánica; esta visión permite comprender que “sus procedimientos y su arsenal técnico se fundamenta con bases epistemológicas y con características que varían entre lo racional, lo tradicional y lo cultural.”<sup>10</sup>

**1.5.1.2 Adoptar no es adaptar.** El mundo actual gira en torno a la globalización, de tal manera que es más fructífero prepararse para los retos que ella implica, que encerrarse en un mundo aislado, donde no se permite la interacción de unos con otros para obtener un progreso y desarrollo multilateral. Esta situación afecta de manera tajante la economía, ya que se considera globalizada, y por lo tanto

---

<sup>8</sup> OCAMPO SALAZAR, Carmen Alejandra; LASTRA RODRIGUEZ, Catherine y GÓMEZ MARTÍNEZ, Juan Carlos. Algunas relaciones entre contabilidad y cultura. En: revista contaduría universidad de Antioquia. No. 52 (ene-jun. 2008). Antioquia: 2008. p. 22. Semestral. ISSN 0120-4203

<sup>9</sup> Ibid., p. 231.

<sup>10</sup> Ibid., p. 237.

requiere de una unificación de información para lograr una “completa” comprensión de los negocios y mercados existentes.

Lo anterior hace referencia a la necesidad de una cultura de estandarización, donde el ámbito contable y por tanto la profesión no son ajenos a dicha necesidad, debido a que “el asunto es globalización, o en otras palabras, adoptar los estándares de IASC\*, IFAC e IFAD-UNCTAD y participar en la economía global, o encerrarse y perecer”<sup>11</sup>. En este sentido, se hace alusión a la diferencia entre adoptar y adaptar, puesto que el primer término aduce una aplicación general que nace de una necesidad, mientras que el segundo, se enfoca a una aplicación local y limitada que nace de una obligatoriedad.

El hecho de adaptar los estándares, en Colombia, implica “acomodar” el decreto 2649/93 a tales estándares, para luego imponer su cumplimiento, lo cual probablemente resulte ineficaz. Lo más apropiado en este contexto, “es derogarlo (junto con todas las normas complementarias) y adoptar los estándares”<sup>12</sup> del AISB.

Todo esto representa un gran desafío para la profesión contable en Colombia, porque el trabajo de los profesionales de la contaduría se debe ajustar a los esquemas internacionales, de lo contrario, aquel que no se encuentre actualizado y con capacidad para hacerlo, será fácilmente excluido del mercado.

Por otra parte, la educación y la universidad, juegan un papel determinante para el desarrollo de alternativas de solución, puesto que además de reforzar y ajustar los

---

\* Para el año 2001, se decidió modificar el Comité del IASC por uno con mayor independencia denominado IASB

<sup>11</sup> MANTILLA, Op. cit. p. 3.

<sup>12</sup> Ibid., p. 6

programas de pregrado en educación contable, se deben implementar posgrados, especializaciones y doctorados que satisfagan a los estándares internacionales.

**1.5.1.3 Adoptar para participar.** Caminar hacia adelante es aceptar, afrontar y superar retos, uno de ellos es “la globalización contable, cuyo primer paso fue revisar y re-formular los estándares de IASB en función del mercado de capitales (financiero y de valores),”<sup>13</sup> frente a panoramas como este ya no es válido hablar de procesos de armonización o adaptación de las normas colombianas a los Estándares de Información Financiera, sino de un proceso de adopción de dichos estándares.

Si “el efecto de los estándares internacionales es facilitar el acceso a los mercados y generar condiciones de transparencia que garanticen el libre flujo de la información y de la riqueza”<sup>14</sup>, es necesario entonces que se requiera de información contable transparente y oportuna para realizar negocios internacionales y globales, notándose la necesidad de adoptar los estándares para poder participar en el proceso de globalización que se está desarrollando.

En Colombia, el proceso de adopción transcurre de manera lenta y los medios para lograr una adopción exitosa son muy débiles, de tal manera que es preciso empezar por desligar lo contable de lo jurídico, debido a que la función social de cada una es diferente, y una no puede ni debe absorber a la otra. Además, el país presenta situaciones poco ventajosas a nivel jurídico, académico y social. A nivel jurídico, los entes gubernamentales deciden y se inmiscuyen en temas contables, en cuanto a la educación y formación de profesionales de la contaduría, los programas y condiciones que se ofrecen, en la mayoría de los casos, no son las más idóneas, y a nivel social, se requiere de manera urgente un esfuerzo masivo

---

<sup>13</sup> MANTILLA, Samuel Alberto. Adoptar para participar. Octubre de 200. p. 3.

<sup>14</sup> Ibid., p. 6.

de culturización en lo referente a estándares internacionales de contabilidad en todos los sectores. Todo esto representa un proceso difícil de desarrollar pero necesario, porque la globalización es un hecho.

**1.5.1.4 Normalización contable internacional.** La normalización contable internacional se refiere al proceso de emisión de principios y normas reguladoras de la práctica contable que pretende la uniformidad entre los sistemas contables, buscando consenso profesional sobre normas más o menos refrendadas por el uso posterior,<sup>15</sup> con el fin de lograr comportamientos homogéneos para preparar la información, aplicando los mismos criterios para reconocer los diferentes hechos económicos que realizan las entidades, cualquiera que sea su naturaleza.

El proceso de normalización requiere de: la unificación del lenguaje para obtener una adecuada comprensibilidad e interpretación de los hechos y de la normas; la unificación de las bases de reconocimiento y demás criterios para lograr el objetivo de comparabilidad, el cual también exige la unificación de las formas de revelación de la información.

Poco a poco, se hace evidente y necesaria la uniformidad de la norma contable colombiana, debido a que la existencia de aproximadamente 16 planes de cuentas\*\* más un indeterminado número de criterios para procesar información en

---

<sup>15</sup> SIERRA GONZÁLEZ, Ernesto. El nuevo periodo de la normalización internacional contable y sus implicaciones en Colombia. Contabilidad y Finanzas – Innovar, Revista de ciencias administrativas y sociales, enero-junio de 2002. Bogotá, D.C., 2002, página 90. Citado por: Contaduría General de la Nación. Textos de contabilidad pública 2. Armonización a estándares de contabilidad pública: la experiencia de la contaduría general de la nación. p.11

\*\* Los planes de cuentas utilizados en Colombia varían de acuerdo al sector, entre ellos están: para los comerciantes, para entidades aseguradoras, financiero, PUC para el Banco de la República, de fondos de pensiones, de cesantías, de Reservas pensionales, para fondos de pensiones administrado por Caxdac, PUC clase 7, PUC de la Contaduría General de la Nación, PUC de entidades vigiladas, PUC de la Superintendencia de Economía Solidaria.

los diferentes sectores, ha provocado una desarmonización contable en el interior del país.

### 1.5.2 Marco conceptual.

**Adaptar:** Corregir, mejorar y/o complementar las normas actuales y ajustarlas a los estándares, para luego formalizar el proceso legalmente e imponer su cumplimiento. En palabras de Samuel Mantilla es sinónimo de encerrarse.

**Adoptar:** Implementación de nuevos parámetros de carácter global. En el lenguaje de Mantilla significa participar “en todo el espectro amplio de los negocios”.<sup>16</sup> Por otra parte, adaptación hace referencia a tomar una técnica o norma como propia. Acogerse a una norma sin modificar su esencia

**Armonización:** “Análisis de las diferencias y similitudes entre las diferentes normas, realizado inicialmente de manera bilateral y posteriormente multilateral.”<sup>17</sup> La palabra armonización en su uso más peyorativo significa poner en armonía, o hacer que no discuerden o se rechacen dos o más partes de un todo, o dos o más cosas que deben concurrir al mismo fin. En el ámbito contable hace referencia a la comparación de dos normas y selecciona lo mejor de las dos para crear o formar una nueva.

**Competencia profesional de Contador Público:** La competencia profesional es el elemento que garantiza la idoneidad de un Contador o de cualquier otro profesional. La coyuntura actual del mercado laboral, las exigencias de las nuevas tendencias contables, y el proceso de globalización que se está viviendo, exigen al

---

<sup>16</sup> MANTILLA, Samuel Alberto. Adoptar no es adaptar, Op. cit . p. 4

<sup>17</sup> Ibid. p. 3

contador que sea un profesional competente, con altos estándares de formación que le permitan afrontar los constantes y nuevos retos.

**Contador Público:** Se conoce como Contador Público, aquel profesional dedicado a aplicar, analizar e interpretar la información contable y financiera de una organización, con la finalidad de diseñar e implementar instrumentos y mecanismos de apoyo a las directivas de la organización en el proceso de Toma de decisiones. En Colombia la ley 43/90 define al Contador Público como una Persona natural que mediante previa inscripción ante la Junta Central de Contadores, y después de acreditar su competencia profesional (Título universitario), está facultado por la ley para dar fe pública respecto de los hechos conocidos por él y propios del ámbito de su profesión, lo mismo que dictaminar sobre la información económica y financiera, realizar las actividades relacionadas con la ciencia contable, tributaria, los sistemas de información de la empresa, las finanzas, los costos, etc.

**Cultura:** “Formas de comportamiento, ideas, actitudes y tradiciones duraderas, compartidas por un gran grupo de personas y transmitidas de una generación a la siguiente.”<sup>18</sup> El concepto de cultura es ambiguo, polisémico, demarcado por la existencia de múltiples sentidos, definiciones y acepciones que permiten su uso en diversas esferas sociales, tales como: la educativa, la religiosa, la política y la económica, lo que da pie a referenciarla como una construcción colectiva y fenómeno social.

**Estándares:** “Parámetros o patrones caracterizados por ir más allá de los límites, como expresión de la calidad buscada.”<sup>19</sup> Son globales, de aplicación general y se

---

<sup>18</sup> MYERS, David G. Psicología social. Sexta edición. Mc GrawHill. Santa Fe de Bogota, D.C. Colombia. 2000. p. 9

<sup>19</sup> Ibid. p. 4

adoptan, no por obligatoriedad, sino por necesidad frente a la globalización imperante.

**IASB:** International Accounting Standard Board, que traduce Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, es un organismo emisor de normas contables internacionales aplicables al sector privado, las cuales se denominan técnicamente IFRS.

**IASC:** International Accounting Standards Comité, que traduce Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. Creado por México, USA y algunos países europeos en 1973 y para el año 2001 se modificó este comité por uno con mayor independencia denominado IASB.

**IFAC:** International Federation Accountants. Federación Internacional de Contadores, para entidades públicas. La IFAC nace en 1977 en el congreso mundial de contadores realizado en Munich, Alemania, por transformación que se hiciera del ICCAP, con el objetivo de promover el desarrollo de la profesión contables en el ámbito mundial, teniendo como instrumento para el ejercicio las normas de contabilidad debidamente armonizadas. Es la organización mundial para la profesión de la contabilidad que se ha dedicado a servir el interés público, y ha logrado la consolidación de la profesión mundial de la contabilidad y contribuir al desarrollo de economías internacionales fuertes.<sup>20</sup>

**IFRS:** International Financial Reporting Standard, o Estándares Internacionales de Información Financiera, NIIF.

---

<sup>20</sup> CONTADURIA GENERAL DE LA NACION. Texto de contabilidad pública 2. Armonización a estándares internacionales de contabilidad pública: la experiencia de la Contaduría General de la Nación. p. 15

**Normas contables:** Reglas que tienen como objetivo sustentar la elaboración de información orientada a determinar la magnitud de la riqueza creada en los procesos productivos y en establecer la asignación de tal resultado entre los diversos agentes participantes en el proceso de distribución. Su producto condiciona las decisiones que se adoptan en los entornos económicos financieros. Tal papel lo cumple la contabilidad a partir de los elementos condicionantes establecidos previamente como reglas del juego en el entorno macroeconómico.

**Sociedad:** Al hablar de sociedad resulta difícil encontrar una definición que abarque todos los aspectos de la misma, puesto que ésta direcciona al hombre como un ser social, el cual está inmerso en la sociedad desde que nace hasta que muere. El sociólogo Fichter cuando habla de sociedad se refiere a una estructura formada por los grupos principales interconectados entre sí, considerados como una unidad y participando todos de una cultura común. Por otra parte, “los sociólogos están de acuerdo en que las diferencias abstractas más importantes por la que se distinguen las sociedades es la cultura propia de cada una.”<sup>21</sup> Las sociedades se distinguen entre sí más por sus diferentes culturas que por sus diferentes estructuras o funciones.

**1.5.3 Marco contextual.** En el mundo actual las necesidades y los enfoques de los usuarios de la información financiera son cambiantes y más en una economía globalizada como la colombiana: empresas del mercado de capitales, empresas que deseen participar en mercados globales, empresas que deseen acceder a recursos de crédito internacional. Según el Banco mundial deben adoptar estándares internacionales las empresas denominadas de interés público: cotizan en el mercado público de valores, entidades financieras y compañías de seguros, fondos de pensiones y cesantías, empresas de servicios públicos, empresas que generen impacto social.

---

<sup>21</sup> [www.monografias.com/trabajos15/fundamento-ontologico/fundamento-ontologico.shtml](http://www.monografias.com/trabajos15/fundamento-ontologico/fundamento-ontologico.shtml)

Al referirse específicamente al perfil del egresado de Contaduría de la Universidad del Valle, cabe señalar que este se podrá desempeñar idóneamente en:

- El diagnóstico y solución de los problemas relacionados con las diferentes áreas contables, financieras y administrativas de las empresas públicas y privadas.
- En las actividades que implican organización, revisión y control de contabilidades, certificaciones y dictámenes sobre estados financieros, revisoría fiscal, auditoría y asesoría tributaria.
- En consultorías y asesorías de orden financiero y administrativo.

En relación con el Individuo:

- Ser un profesional de altas calidades humanas e intelectuales que hagan de él un miembro activo de la sociedad.
- Tener respeto por las normas universales de ética y amor al trabajo eficiente como bases fundamentales para cumplir con la función de dar fe pública.
- Poseer juicio crítico para resolver problemas y dar soluciones acertadas para bien de la organización donde actúa y de la sociedad en general.
- Poseer respeto por las normas en general y especialmente las que reglamentan el ejercicio de su profesión, como pautas esenciales para el desarrollo de su trabajo.

En relación con el Conocimiento:

- Poseer un gran acervo del Entorno económico, tecnológico, cultural, político y legal; como herramientas básicas del análisis, comprensión e interrelación de los problemas que inciden en la formación contable financiera de las organizaciones.

- Tener una comprensión y una conceptualización amplia de las diferentes escuelas o enfoques del pensamiento contable y sus posibilidades de desarrollo del conocimiento a través de la investigación.
- Tener una concepción amplia de los problemas económicos que afectan la información contable como una forma de darle el tratamiento adecuado en las formas que reporta.
- Poseer comprensión amplia de las normas (comerciales, fiscales y laborales) que tengan que ver con los campos de su ejercicio profesional, entre otras.

### **Estructura curricular**

A partir de julio de 2002 entró en vigencia la resolución 091 del Consejo Académico, por la cual se reformó el Programa Académico de Contaduría Pública; el diseño curricular contiene asignaturas básicas, profesionales, electivas complementarias y electivas profesionales como lo dispone el acuerdo 009 de 2000 del Consejo Superior de la Universidad del Valle.

#### **1.5.4 Marco legal.**

**1.5.4.1 Ley 43 de 1990. Art. 37. 7** Competencia y actualización profesional. El Contador Público sólo deberá contratar trabajos para lo cual él o sus asociados o colaboradores cuenten con las capacidades e idoneidad necesaria para que los servicios comprometidos se realicen en forma eficaz y satisfactoria. Igualmente, el Contador Público, mientras se mantenga en ejercicio activo, *deberá considerarse permanentemente obligado a actualizar los conocimientos* necesarios para su actuación profesional y especialmente aquellos requeridos por el bien común y los imperativos del progreso social y económico.

**1.5.4.2 Ley 550 de 1999 – Artículo 63.** *“Armonización de las normas contables con los usos y reglas internacionales.* Para efectos de garantizar la calidad,

suficiencia y oportunidad de la información que se suministre a los asociados y a terceros, el Gobierno Nacional revisará las normas actuales en materia de contabilidad, auditoría, revisoría fiscal y divulgación de información, con el objeto de ajustarlas a los parámetros internacionales y proponer al Congreso las modificaciones pertinentes”

Diario Oficial 30 de diciembre de 1999

Vigencia de la ley 550: 5 años a partir de su publicación

**1.5.4.3 Código de comercio. Art. 50.** La contabilidad solamente podrá llevarse en idioma castellano, por el sistema de partida doble, en libros registrados, de manera que suministre una historia clara, completa y fidedigna de los negocios del comerciante, con sujeción a las normas que expida el Gobierno.

**1.5.4.4 Ley 1116 de 2006. Art. 122.** Armonización de normas contables y subsidio de liquidadores. Para efectos de garantizar la calidad, suficiencia y oportunidad de la información que se suministre a los asociados y a terceros, el Gobierno Nacional revisará las normas actuales en materia de contabilidad, auditoría, revisoría fiscal y divulgación de información, con el objeto de ajustarlas a los parámetros internacionales y proponer al Congreso las modificaciones pertinentes.

**1.5.4.5 Proyecto de ley número 165 de 2007.** Por la cual el Estado colombiano adopta las Normas Internacionales de Información Financiera para la presentación de informes contables. El Congreso de Colombia decreta:

Artículo 1°. Todas las empresas que desarrollen sus actividades en Colombia adoptarán las Normas Internacionales de Información Financiera para la presentación de sus informes contables.

Artículo 2°. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo será el encargado de garantizar el diseño e implementación de estas normas.

Artículo 3°. Todas las empresas tendrán como fecha límite para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera el año 2010. No obstante, cuando se trate de pequeñas y medianas empresas o cuando una empresa deba presentar informes financieros en el exterior, este límite se extenderá hasta el año 2012.

Artículo 4°. Vigencia. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Ponentes: Simón Gaviria Muñoz, David Luna Sánchez

**1.5.4.5.1 Proyecto de ley número 165 de 2007. (Modificado el 12 de noviembre del 2008)** “Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”. El Congreso de Colombia decreta:

ARTÍCULO 1°.- Objetivos de esta Ley. Por mandato de esta ley, el Estado, bajo la dirección del Presidente la República y por intermedio de las entidades a que hace referencia la presente ley, intervendrá la economía, limitando la libertad económica, para expedir normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, por cuya virtud los informes contables y, en particular, los estados financieros, brinden información financiera comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones económicas por parte del Estado, los propietarios,

funcionarios y empleados de las empresas, los inversionistas actuales o potenciales y otras partes interesadas, para mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras. Con tal finalidad, en atención al interés público, expedirá principios y normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de información, en los términos establecidos en la presente ley.

Con observancia de los principios de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional, con el propósito de apoyar la internacionalización de las relaciones económicas, **la acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de tales normas contables**, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial, con las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios.

**1.5.4.6 Ley 1314 del 13 de julio de 2009.** "Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de Vigilar su cumplimiento". El congreso de Colombia decreta:

Artículo 1°. Objetivos de esta Ley. Por mandato de esta Ley, el Estado, bajo la dirección del Presidente la República y por intermedio de las entidades a que hace referencia la presente Ley, intervendrá la economía, limitando la libertad económica, para expedir normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, por cuya virtud los informes contables y, en particular, los estados financieros, brinden información financiera comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones económicas por parte del Estado, los propietarios,

funcionarios y empleados de las empresas, los inversionistas actuales o potenciales y otras partes interesadas, para mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras. Con tal finalidad, en atención al interés público, expedirá normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de información, en los términos establecidos en la presente Ley.

Con observancia de los principios de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional, con el propósito de apoyar la internacionalización de las relaciones económicas, **la acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de tales normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial**, con las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios.

Mediante normas de intervención se podrá permitir u ordenar que tanto el sistema documental contable, que incluye los soportes, los comprobantes y los libros, como los informes de gestión y la información contable, en especial los estados financieros con sus notas, sean preparados, conservados y difundidos electrónicamente. A tal efecto dichas normas podrán determinar las reglas aplicables al registro electrónico de los libros de comercio y al depósito electrónico de la información, que serían aplicables por todos los registros públicos, como el registro mercantil. Dichas normas garantizarán la autenticidad e integridad documental y podrán regular el registro de libros una vez diligenciados.

Parágrafo: las facultades de intervención establecidas en esta ley no se extienden a las cuentas nacionales, como tampoco a la contabilidad presupuestaria, a la contabilidad financiera gubernamental, de competencia del Contador General de la Nación, o la contabilidad de costos.

Artículo 2°. **Ámbito de aplicación.** La presente ley aplica a todas las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con la normatividad vigente, estén obligadas a llevar contabilidad, **así como a los contadores públicos, funcionarios y demás personas encargadas de la preparación de estados financieros y otra información financiera**, de su promulgación y aseguramiento.

## **1.6 METODOLOGIA O DISEÑO METODOLOGICO**

### **1.6.1 Tipo de estudio.**

**1.6.1.1 Estudio descriptivo-correlacional.** En la fase inicial, el estudio que se desarrollará en esta investigación es de tipo descriptivo puesto que busca especificar las propiedades, características y perfiles de los Contadores Públicos egresados de la Universidad del Valle sede Palmira, analizando los diferentes enfoques socio-culturales, ya que se considera que la cultura es un agente determinante en el comportamiento de los individuos.

En una segunda etapa, el estudio será correlacional debido a que se hará alusión a los posibles impactos que traerá la aprobación de los Estándares Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el ejercicio de la profesión del Contador Público, estando estos condicionados por las diferentes variables que se enmarcan en los enfoques socio-culturales, hacia los cuales se encuentra orientado nuestro trabajo. Las variables que se manejarán en este contexto son: nivel de actualización de los contadores, formación en investigación o tipo de formación, nivel de conocimiento acerca de los estándares internacionales, renuencia al cambio.

Cada una de estas variables se medirá por separado y luego se establecerá la correlación existente entre ellas, con el fin de determinar cómo una variable afecta a la otra, lo que permitirá indicar tendencias de comportamiento frente a los Estándares.

Las correlaciones que se efectuarán son:

- A. El gusto por la investigación *versus* nivel de actualización
- B. El tipo de formación *versus* nivel de conocimiento de los estándares
- C. Nivel de conocimiento de los Estándares *versus* renuencia al cambio

## **1.6.2 Método de investigación**

**1.6.2.1 Método deductivo-Inductivo.** Al observar el comportamiento de los futuros Contadores de la Universidad del Valle en el ambiente académico, es preocupante la ausencia del interés por la investigación en la normatividad que rige a la profesión, a pesar que unos de los principios enmarcados en la ley 43 de 1.990 es la actualización constante por parte del profesional de contaduría pública, este principio no se cumple a cabalidad, lo cual conlleva que las bases de conocimientos sean débiles frente a los cambios que inevitablemente se afrontarán con la implementación de los Estándares Internacionales de Información Financiera.

A partir de esta observación y de acuerdo a lo planteado por Carlos Méndez,<sup>22</sup> la investigación se abordará con base al método deductivo-inductivo, ya que se partirá de una generalidad que es el marco teórico y legal sobre los estándares internacionales y teorías sobre aspectos socio-culturales, y una vez depurados estos temas, se iniciará la indagación sobre el efecto que dicha situación tendrá sobre la población seleccionada, es decir, que el trabajo de campo recaerá sobre los egresados de la Universidad del Valle sede Palmira, de tal manera que esta investigación permita allegar a conclusiones coherentes y claras que establezcan cual será el impacto socio-cultural que traerá consigo los Estándares Internacionales de Información Financiera en Colombia.

---

<sup>22</sup> MENDEZ A, Carlos E. Metodología. Diseño y desarrollo del proceso de investigación. Tercera edición. Bogotá: Mc Graw Hill. 2001. p.144

También se considera conveniente hacer uso de los métodos de análisis y síntesis para complementar el método deductivo-inductivo, puesto que con el análisis se descompone el todo en sus partes y se las identifica, para posteriormente relacionar, a través de la síntesis, los elementos componentes del problema y así, crear explicaciones a partir de su estudio.

### **1.6.3 Fuentes y técnicas de investigación**

**1.6.3.1 Fuentes secundarias.** Para sustentar esta investigación, la información teórica básica será consultada en libros, documentos, conferencias, páginas web de contaduría, trabajos de grado y revistas especializadas cuya temática se relacione directa o indirectamente con el problema objeto de estudio.

**1.6.3.2 Fuentes primarias.** Con el propósito de conocer las motivaciones, actitudes y opiniones acerca de los Estándares Internacionales de Información Financiera se realizará una serie de entrevistas a los egresados de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira, siendo estos la fuente principal de nuestra investigación, de igual manera se entrevistará a los Profesores y al Coordinador del programa debido a que ellos incidieron en la formación académica de la población objetivo. El desarrollo de la investigación propuesta pretende recoger información directa a través de la entrevista, la cual se eligió como técnica de recolección de datos porque ella permite obtener opiniones abiertas y sustentadas de las situaciones que se están indagando.

**1.6.3.3 Técnicas de investigación.** En primera instancia, se establecerá una prueba piloto para obtener el tamaño adecuado de la muestra y luego proceder a realizar entrevistas a los egresados y decanos o directores de carrera de Contaduría Pública.

Para realizar las entrevistas, se elaborará un cuestionario con la mitad de preguntas abiertas y la otra mitad cerradas, de tal manera que se puedan conocer e identificar las motivaciones, actitudes y posiciones de la muestra seleccionada, y posteriormente analizar los resultados obtenidos para avanzar en la investigación. El tipo de entrevistas a realizar serán: de investigación e informativas, debido a que se plantearán preguntas específicas que permitan conocer posturas de aquellas personas implicadas en el problema planteado.

**1.6.4 Tratamiento de la información.** Debido a que el método a utilizar es el deductivo-inductivo, el tratamiento que se le dará a la información para codificarla, tabularla para su respectivo recuento, clasificación y ordenación en tablas y/o cuadros será a través de la estadística inferencial, la cual trabaja con muestras o subconjuntos formados por algunos individuos de la población. A partir del estudio de la muestra se pretende inferir aspectos relevantes de toda la población.

**1.6.4.1 Población.** La Universidad del Valle sede Palmira, desde que dio apertura al programa de Contaduría Pública ha formado y graduado a 537 Contadores Públicos hasta el año 2008, convirtiéndose ésta en la población objetivo sobre la cual se realizarán las estimaciones necesarias para llegar a una muestra adecuada y apropiada que nos permita realizar un trabajo de investigación fidedigno a la realidad de la población.

**1.6.4.2 Muestra.** A través de la estadística inferencial se determinará una muestra significativa y/o adecuada de la población que nos permitirá obtener datos propicios con los cuales avalar la investigación. Estos se obtendrán a través de los siguientes cálculos.

Primero se establecerá una muestra piloto con la cual se realizaran los cálculos convenientes para así llegar a la muestra adecuada.

- *Variables cualitativas*

$S_E = \text{resolución}$

Se tomó la proporción de egresados cobijados bajo la resolución 736 como éxito, con un grado de confianza del 95% y un error tolerable del 10%.

$$p = \frac{\text{Número de éxitos del muestreo}}{\text{Muestra}}$$

$$p = \frac{7 \text{ (egresados bajo la resolución 736)}}{30}$$

$$p = 0,23333$$

\* Estimación del tamaño de la muestra:

$$n_o = \frac{Z^2 * S_x^2}{E^2} = \frac{Z^2 * p * q}{E^2} = \frac{Z^2 * p * (1-p)}{E^2}$$

Donde:  $Z=1.96$      $p=0.23333$      $q=(1-0.23333)$

$$n_o = \frac{(1.96)^2 * (0,23333) * (0,76667)}{(0.10)^2}$$

$$n_o = 68.72$$

Luego, se requiere calcular:

$$n = \frac{n_o}{1 + \frac{n_o}{N}}$$

$$n = \frac{68.7212}{1 + \frac{68.7212}{536}} = 60.91 = \mathbf{61}$$

Para una confiabilidad del 95% y un error del 10%, la proporción poblacional debe ser de 61 egresados.

\* Intervalos de confianza:

$$IC = p \pm Z * S_p$$

Donde:

$$S_p = \left[ \frac{p * (1-p)}{n} \right]^{1/2}$$

$$S_p = \left[ \frac{0,23333 * (1-0,23333)}{30} \right]^{1/2}$$

$$S_p = 0,07721$$

$$IC = p \pm Z * S_p$$

$$IC = 0,2333 + 1.96 * 0,07721 = 0,3846$$

$$IC = 0,2333 - 1.96 * 0,07721 = 0,0820$$

Con un confiabilidad del 95% se estima que entre el 8.1% y el 38.46% de la muestra estará conformada por egresados cobijados bajo la resolución 736.

$$X_E = \text{año de egresado } 2.005$$

Se tomó la proporción de si como éxito, con un grado de confianza del 95% y un error tolerable del 10%.

$$p = \frac{\text{Número de éxitos del muestreo}}{\text{Muestra}}$$

$$p = \frac{5}{30}$$

$$p = 0,16667$$

\* Estimación del tamaño de la muestra:

$$n_o = \frac{Z^2 * S_x^2}{E^2} = \frac{Z^2 * p * q}{E^2} = \frac{Z^2 * p * (1-p)}{E^2}$$

Donde:  $Z=1.96$      $p=0,16667$      $q=(1-0,16667)$

$$n_o = \frac{(1.96)^2 * (0,16667) * (0.83333)}{(0.10)^2}$$

$$n_o = 53.354$$

Luego, se requiere calcular:

$$n = \frac{n_o}{1 + \frac{n_o}{N}}$$

$$n = \frac{53.354}{1 + \frac{53,354}{536}} = 46.1939 = 46$$

Para una confiabilidad del 95% y un error del 10%, la proporción poblacional debe ser de 46 egresados.

\* Intervalos de confianza:

$$IC = p \pm Z * S_p$$

Donde

$$S_p = \left( \frac{p * (1-p)}{n} \right)^{1/2}$$

$$S_p = \left( \frac{0.16667 * (1-0.8333)}{30} \right)^{1/2}$$

$$S_p = 0,03043$$

$$IC = p \pm Z * S_p$$

$$IC = 0,16667 + 1.96 * 0,03043 = 0,2263$$

$$IC = 0,16667 - 1.96 * 0,03043 = 0,1070$$

Con un confiabilidad del 95% se estima que entre el 10.70% y el 22.63% de los egresados de Contaduría Pública se graduaron en el año 2005.

- **Tamaño de la muestra**

Una vez finalizada la prueba piloto, se determina que para realizar la investigación y alcanzar su objetivo es necesaria una **muestra tamaño 61**, puesto que es conveniente trabajar con la muestra más grande, la cual corresponde a la variable cualitativa  $S_E$ : resolución

## **2. LA INFLUENCIA DE LA CULTURA Y LA SOCIEDAD EN EL COMPORTAMIENTO DEL HOMBRE Y SU INCIDENCIA EN EL PERFIL DEL CONTADOR PÚBLICO**

Con el desarrollo del presente capítulo se pretende fundamentar las bases teóricas que deben ser tenidas en cuenta a la hora de analizar los impactos que pueden provocar los cambios sean estos sociales, culturales o de cualquier otro tipo, en el comportamiento del hombre, para luego direccionarlo hacia los profesionales de la Contaduría. Para ello, en primer lugar se hace referencia a las múltiples definiciones que han recibido los términos de cultura y sociedad desde perspectivas sociológicas y antropológicas, y luego se exponen cómo cada uno de los componentes de esta dos, son los encargados de moldear las interacciones sociales y los procesos de socialización, teorías que giran en torno al comportamiento del hombre en una determinada sociedad.

En segundo lugar, se dilucidan los procesos económicos, sociales y culturales que más han afectado al hombre en los últimos tiempos, uno de ellos es la globalización, tema que afecta en todos los órdenes sean estos sociales, políticos, económicos y hasta culturales; seguidamente se plantea cual es el lugar que ocupa el profesional de Contaduría Pública en la sociedad, de acuerdo a su rol, a su nivel de formación y educación, a su labor y quehacer, y al impacto que éste tenga en la sociedad, de acuerdo a estas características la sociedad se hará una imagen de esta clase de profesionales.

Por último, se enfoca la atención hacia las posiciones adoptadas por el Contador Público cuando se enfrenta a cambios en su entorno, observando en general los cambios que se plantean con una integración economía y con el proceso de globalización, y posteriormente se evalúa específicamente las posiciones

adoptadas por los egresados de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, frente a las NIIF.

## **2.1 FUNDAMENTOS TEORICOS QUE SUSTENTAN LA INFLUENCIA DE LA CULTURA Y LA SOCIEDAD EN EL COMPORTAMIENTO DEL HOMBRE**

Cultura y sociedad son dos conceptos poco fáciles de definir de manera concreta, debido a que ellos encierran diversas perspectivas, definiciones y acepciones las cuales comprometen visiones y concepciones del mundo y del mismo hombre, formas de comportamiento grupal e individual, creencias y costumbres que de una u otra forma influyen en la actuación de los hombres, de acuerdo a lo anterior no se puede desconocer que estos dos están íntimamente ligados, y además, puede decirse, que forman parte integral de las bases del comportamiento del ser humano.

Al pretender esclarecer cada uno de los conceptos, se empieza por concebir la cultura como una combinación y mezcla de artes, creencias, conocimientos, tradiciones y formas de comportamiento. “El primer uso del concepto de cultura se le atribuye a Cicerón, quien la utilizó para denominar lo que hoy se conoce como educación o formación”<sup>23</sup> siendo muy acertado al referirla como eje de formación, puesto que el aprendizaje y los hábitos se van adquiriendo con el tiempo a través de los acontecimientos o situaciones que se presentan a diario en el entorno social en el cual se convive.

Desde el punto de vista de la antropología general, Sir Edwuard Burnett Tylor, fundador de la antropología académica, la define como:

---

<sup>23</sup> OCAMPO; LASTRA y GÓMEZ, Op. cit . p. 220

La cultura...en su sentido etnográfico amplio, es ese todo complejo que comprende conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre en tanto miembro de la sociedad. La condición de la cultura en las diversas sociedades de la humanidad, en la medida en que puede ser investigada según principios generales, constituye un tema apto para el estudio de las leyes del pensamiento y la acción humanos<sup>24</sup>.

Aunque algunos antropólogos y sociólogos insistan en limitarla sólo a reglas mentales para actuar y hablar dentro de un determinado círculo social, sin embargo, no se puede negar que ella encierra infinidad de aspectos tangibles e intangibles, tales como símbolos, objetos o tecnologías, en primer lugar, y creencias, lenguaje, ideas, valores y normas, en segundo lugar; cada uno de estos se definen como los componente que conforman la cultura.

**2.1.1 Componentes de la cultura.** Cuando se habla de símbolos se denota como transmisores de información cuya forma y significado se ha desarrollado dentro de una comunidad de habitantes, es decir, que son una especie de señales que se utilizan para expresar algo, como por ejemplo, en los países occidentales hacer un círculo con los dedos índice y pulgar significa que todo está listo o que todo marcha bien, mientras que la misma señal en Francia significa “no vales nada”. Los objetos materiales, son aquellos artefactos que crean los miembros de una sociedad. Seguidamente, las creencias evocan a la fe que se profiere hacia cosas o divinidades, consideradas como seres superiores u objetos con poderes; el lenguaje se define como el sistema de símbolos que permite a los miembros de una sociedad comunicarse entre sí, los cuales pueden ser escritos o hablados, siendo éste, el mecanismo más importante de la reproducción cultural. Finalmente se encuentran los valores, son ideas abstractas de modelos culturalmente definidos con los que las personas evalúan lo que es deseable y sirve de guía

---

<sup>24</sup> BURNETT, Sir Edward. La naturaleza de la cultura. En: Introducción a la antropología general. 1871. p. 123

para la vida en sociedad, en otras palabras, son enunciados acerca del deber ser. Por otra parte, las normas son las reglas y expectativas sociales a partir de las cuales una sociedad regula la conducta de sus miembros, son el reflejo de los valores de una sociedad.

Estos dos últimos componentes, valores y normas, funcionan conjuntamente dentro del entorno de una determinada sociedad, no obstante, es posible que dentro de una misma sociedad se encuentren valores contradictorios, y más aún, que se encuentren choques de valores y normas de unas culturas a otras, como por ejemplo, en occidente no es ofensivo las mujeres usen vestuario que dejan ver parte de su cuerpo, mientras que en oriente las mujeres deben vestir completamente cubiertas, incluyendo su rostro.

Los valores y las normas suelen presentar ciertas modificaciones o cambios al transcurrir del tiempo, ello se evidencia en que hasta hace unas décadas atrás el matrimonio era la base de la unión de las parejas, después de él, se consumaba la relación, pero en estos momentos, existe la unión libre entre parejas y las relaciones sexuales prematrimoniales, ejemplos similares muestran que los valores y normas son flexibles al cambio.

**2.1.2 La interacción social.** En este sentido, se hace mención a la base teórica de la interacción social, debido a que muchos de nuestros comportamientos y hábitos cotidianos se basan en normas culturales. Antes de profundizar en la interacción social, es preciso definir que el concepto de sociedad distingue las diversas maneras en que los seres vivos están organizados,<sup>25</sup> y a la cual es atribuible la característica de sistema porque se refiere a una entidad formada por partes interrelacionadas y/o interdependientes, donde un cambio en cualquier

---

<sup>25</sup> LENSKI, Gerhard; NOLAN, Patrick y LENSKI, Jean. Sociedades Humanas, introducción a la macrosociología. Séptima edición. México: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. 1997. p. 8

elemento genera presión para el cambio sobre los otros. Una definición un poco más materializada es la de “un conjunto de personas que interactúan en un espacio determinado y que comparten una misma cultura.”<sup>26</sup> Una vez esclarecido este concepto, se adentra en el campo de **la interacción social**, debido a que es la interacción la que ayuda a aprender los valores, las normas y las creencias de una sociedad, ella se define como “el proceso mediante el cual actuamos y reaccionamos respecto a lo que nos rodea”<sup>27</sup> puede haber interacción entre personas de distintas culturas, presentándose ciertas confrontaciones entre ellas, pero es a través de este proceso que se puede llegar a entenderlas. Cuando se habla de interacción social es conveniente hacer alusión también a la vida cotidiana y a las rutinas de ella, puesto que la repetición de pautas de comportamiento estructura y conforma lo que hacemos.

Como se ha puesto de manifiesto, los tipos de comportamiento y prácticas de los seres humanos pueden variar de una sociedad a otra, puesto que existen marcadas diferencias culturales entre ellas, a pesar de esto, como consecuencia de procesos migratorios, procesos económicos como la globalización, entre otros, han causado la movilización de ciertos grupos de personas hacia otras regiones o sociedades distintas a las suyas, lo cual ha provocado que en una determinada sociedad converjan distintas culturas, lo que da lugar a que se conformen sociedades más diversas o más multiculturales, donde una de ellas tendrá que adaptarse a las costumbres de la otra, es decir, a la más dominante. Situaciones como éstas, pueden provocar choques culturales, si se cae en el error de creer que las propias pautas de conducta son siempre naturales, buenas e importantes y que las extrañas, por el hecho de actuar de manera diferente, son repugnantes, fenómeno denominado etnocentrismo cultural. Para evitar juzgar otras culturas mediante la comparación con la propia, es necesario que ellas sean estudiadas a

---

<sup>26</sup> MACIONIS, Jhon J. y PLUMMER, Ken. Sociología. Madrid: Prentice Hall. 1999. p. 70

<sup>27</sup> GIDDENS, Anthony. Sociología. Madrid : Alianza editorial S.A. Cuarta edición. 2001. p. 119

partir de sus propios significados y valores, observándolas con sumo objetivismo, punto de vista reconocido como etnocentrismo cultural.

**2.1.3 La socialización.** Con el propósito de evaluar el comportamiento del hombre, a partir de las influencias sociales y culturales, se encuentra apoyo teórico en la socialización:

...proceso por el cual la criatura indefensa se va convirtiendo gradualmente en una persona consciente de sí misma, con conocimientos y diestra en las manifestaciones de la cultura en la que ha nacido...es un proceso que dura toda la vida y en el cual el comportamiento humano se ve constantemente configurado por las interacciones sociales.<sup>28</sup>

Este proceso ha sido el principal canal de transmisión cultural a lo largo del tiempo y de las generaciones, puesto que además de moldear a los nuevos miembros de la sociedad, pone en contacto a estos con los ancianos, creando cierta conectividad entre generaciones distintas. En la antropología, este proceso es conocido como enculturación, concebida como la experiencia de aprendizaje parcialmente consciente y parcialmente inconsciente a través de la cual la generación de más edad incita, induce y obliga a la generación más joven a adoptar los modos de pensar y comportarse tradicionales. Ambas concepciones, tanto sociológica como antropológica llegan al mismo punto, la sociedad y la cultura configuran el comportamiento del hombre.

Cabe resaltar, que el proceso de socialización presenta dos grandes fases, la primaria y la secundaria. La socialización primaria es representada por la familia, debido a que el primer contacto que un individuo tiene cuando nace es con sus padres, núcleo en el cual va desarrollando las primeras pautas conductuales, la familia es el agente socializador que más influencia ejerce sobre la forma de

---

<sup>28</sup> *Ibíd.*, p. 59

actuar y pensar del hombre. Una vez culminada la etapa de la infancia, se continua con la socialización secundaria, donde tienen lugar agentes de socialización tales como la escuela, los compañeros, las organizaciones, los medios de comunicación y el lugar de trabajo, puesto que cada uno de estos ejercerá influencia de acuerdo a normas, valores y creencias que adopte la sociedad que comparten.

El proceso de socialización trae consigo el desarrollo de los roles sociales, considerados como modelos de comportamiento esperados de acuerdo a las actividades que el hombre desarrolle en su entorno, de tal manera que la sociedad espera que cada individuo se comporte de acuerdo su posición social, que un sacerdote guarde el secreto de confesión y sirva de guía en la vida espiritual, que un médico salve vidas, que un político ayude a la comunidad que lo eligió, que un psicólogo sea equilibrado, entre otros, de tal modo que los roles sociales contienen y dirigen el comportamiento del individuo.

Hasta este momento es claro que los entornos culturales influyen en el comportamiento del hombre, pero ello no significa que las pautas culturales de una generación a otra sean exactamente iguales, puesto que las antiguas pautas no siempre se repiten de manera completa en las generaciones sucesivas y continuamente se añaden pautas nuevas. Alrededor de la historia es posible evaluar cómo las sociedades han ido evolucionando y cambiando de acuerdo las exigencias del medio. En primer lugar se hace mención a las sociedades cazadoras y recolectoras, que vivían de aquello que la naturaleza les proporcionaba, más adelante, al desarrollarse la agricultura, algunas sociedades trascendieron a las de pastores y agrarias, quienes dependían de la ganadería doméstica y el cultivo, que ellos mismos dirigían, seguidamente se da paso a las civilizaciones tradicionales, sociedades de mayores dimensiones, más desarrolladas y urbanas. Luego, debido a los cambios en la economía, se fundan las sociedades industrializadas, las cuales han provocado la mayoría de cambios

en todos los aspectos, uno de los más relevantes es la división de los países en los del primer mundo (aquellos industrializados) y los del tercer mundo (en vía de desarrollo o subdesarrollados).

**2.1.4 Sistemas socio-culturales.** Debido a que las sociedades humanas tienen una dimensión social y cultural, los sociólogos y otros científicos sociales a menudo se refieren a ellas como sistemas “socioculturales”. Esta contracción de las dos palabras en parte es una conveniencia, es un recordatorio que los aspectos sociales y culturales están entrelazados de manera inextricable.<sup>29</sup>

La conexión entre estos dos conceptos da lugar a que los grupos adopten ciertas posturas frente a las circunstancias que se les presentan, las cuales pueden ser de continuidad o de cambio, de acuerdo a las necesidades que se requieran satisfacer y de acuerdo a la centralización del poder en la toma de decisiones. En este sentido, se habla de continuidad en el momento en el que por ausencia de una alternativa que sea claramente mejor, las personas continuarán haciendo lo que funciona, es decir, que si ciertos procesos o formas conductuales están dando los resultados esperados para la sociedad y satisfacen sus expectativas, no hay necesidad de cambio o innovación, esta clase de postura es adoptada cuando al preservar los elementos de la cultura, se están asegurando respuestas conductuales normalizadas en situaciones donde éstas son esenciales,<sup>30</sup> ejemplo de ello son las normas que regulan el comportamiento de los conductores, de manejar siempre por carril derecho, y así evitar que se produzcan accidentes. Otra razón que da lugar a la renuencia al cambio son los costos, el tiempo, trabajo y energía que ello implica, puesto que al implementar un cambio de cualquier índole, éste incluye aprender nuevas reglas y técnicas para realizar un determinado trabajo o proceso, además de nuevas o diferentes formas de

---

<sup>29</sup> LENSKI; NOLAN y LENSKI, Op. cit., p. 23

<sup>30</sup> Ibid., p. 56

relacionarse con los demás, sumándose a esto, el temor, debido a que el individuo se verá enfrentado con situaciones nuevas, las cuales debe encarar evitando cometer errores, pues de ello puede depender el desarrollo de otras actividades; ejemplo de ello es el uso de los números arábigos, pues cambiar el sistema numérico del occidente resultaría poco benéfico para cualquiera.

En contraste, la otra postura a asumir es la aceptación del cambio, distinguiéndolo como un proceso acumulativo. Los factores que han influido de forma persistente en el cambio social son “el medio físico, la organización política y los factores culturales”<sup>31</sup> El primer factor incluye el medio ambiente, como las condiciones climáticas y fluviales, aunque ello suele influir en el desarrollo de las organizaciones, no lo hace de una manera muy marcada. Mientras que el segundo factor si lo logra, puesto que la existencia de organismos políticos puede generar que el gobernante a cargo opte por canalizar los recursos en el fortalecimiento del poder militar en detrimento del bienestar de la comunidad en general. Y por último se enuncian, los factores culturales, que incluyen la religión, los sistemas de comunicación y el liderazgo, estos por su parte provocan el acogimiento de una posición conservadora, de acuerdo a la religión que se practique, al fortalecimiento de historia y al control de los recursos a través de la escritura, como sistema de comunicación, y se pueden provocar cambios en las formas de pensar preexistentes difundidos por líderes ya sean políticos, religiosos o filosóficos.

Según Lenski y Nolan, el cambio social y cultural es de dos tipos básicos: el primero es la innovación social y cultural; y el segundo es la extinción social y cultural.<sup>32</sup> La innovación es la adición de elementos nuevos a un sistema ya existente, como el caso de los descubrimientos y las invenciones, cualquiera de estos dos proporciona nueva información acerca de algo que ya se conoce, es

---

<sup>31</sup> GIDDENS, Op. cit . p. 76

<sup>32</sup> *Ibíd.*, p. 57

decir, que son cambios que se van introduciendo a partir de una necesidad específica, donde una invención trae consigo el nacimiento de una nueva necesidad, esta es la base de la llamada “revolución de las expectativas crecientes”.

Existen diversas razones para que se presenten innovaciones en una sociedad, entre ellas se pueden nombrar las siguientes: la cantidad de información que ya posee una sociedad, el tamaño de la población, la estabilidad y el carácter de su ambiente, grado de contacto con otras sociedades, el avance tecnológico, que ejerce una fuerte influencia y la actitud de la sociedad hacia la innovación, en este último aspecto se hace especial referencia porque se relaciona directamente con el problema planteado en este trabajo de grado, pues tiene como sustento que “la mayor parte de las sociedades modernas tienen una clara actitud positiva hacia la innovación y el cambio,”<sup>33</sup>

El segundo tipo de cambio social y cultural, de acuerdo a los autores antes mencionados, es la extinción social y cultural donde prima la eliminación de elementos antiguos, lo cual da paso al proceso de selección, donde se elige y se toma la decisión sobre un posible cambio, pero aquí juega nuevamente el poder de quien toma la decisión, puesto que detrás de un cambio por lo general hay intereses económicos, políticos, religiosos, entre otros.

En este sentido, es posible hablar del cambio en la época contemporánea, en el cual tienen lugar las influencias económicas, como el capitalismo que impulsa la tecnología y la ciencia; las influencias políticas, que tienen transcendencia con mayor medida que en épocas anteriores, en la toma de decisiones que promueven y dirigen el cambio, dado que un gobierno puede estimular o retrasar el crecimiento económico; y en cuanto a las influencias culturales, ellas han

---

<sup>33</sup> LENSKI; NOLAN y LENSKI, Op. cit., p. 64

contribuido a un carácter crítico e innovador en las sociedades humanas, puesto que el contenido de las ideas ha cambiado, ejemplo de ello es la liberación femenina.

Se ha realizado un recorrido por las diferentes teorías sociológicas y antropológicas como el etnocentrismo, el relativismo cultural, el enculturamiento, la socialización y las interacciones sociales, con el propósito de identificar la influencia de la cultura, la sociedad y el cambio de ellas, en el comportamiento individual del hombre, de tal manera que se pueda enfocar hacia el perfil del Contador Público.

## **2.2 INCIDENCIA DE LA CULTURA Y LA SOCIEDAD EN EL CONTADOR PÚBLICO**

Una vez estudiada la influencia de la cultura y la sociedad en el comportamiento del hombre, se encamina en primera instancia a destacar aquellos fenómenos culturales y sociales que tienen efectos sobre el desarrollo profesional, para luego poder vislumbrar cuál es el impacto que los cambios económicos, políticos, normativos y de cualquier índole pueden afectar al profesional de la contaduría en la forma de responder a las diversas situaciones que se pueden presentar en su campo de acción, que es muy amplio.

Uno de los acontecimientos que más ha impactado a la humanidad a nivel social como cultural ha sido la **globalización**, término que ha recibido diversos significados provenientes de distintas ramas como lo son a nivel económico, social, cultural y político. Tratándola en un sentido netamente económico, se la define como el proceso de integración de los mercados mundiales; a nivel social evoca procesos que están intensificando las relaciones sociales y la interdependencia a escala planetaria; culturalmente es un fenómeno mundial con injerencia local que afecta en la vida cotidiana, cambiando el aspecto del mundo y

nuestra forma de mirarlo; y en una dimensión política, se direcciona hacia la intervención de organismos internacionales en asuntos de orden nacional.

Son muchas las causas que han dado lugar a la globalización, entre las más significativas se traen a colación los cambios políticos, debido a que se han incrementado las formas de gobierno internacionales, con las organizaciones intergubernamentales como la OMC (Organización Mundial del Comercio) y las no gubernamentales como la ONU (Organización de Naciones Unidas), quienes participan en la solución de problemas desde los económicos hasta los humanitarios. Otra de las causas es reflejada en los flujos de información o las tecnologías de la información, puesto que con la ayuda de la infraestructura de telecomunicaciones en el mundo, se han aumentado las posibilidades de contacto entre personas ubicadas a kilómetros de distancia, y se ha producido una reorientación del pensamiento de las personas que ha dejado de centrarse en la perspectiva local de estado-nación para ubicarse en un escenario global, a través del uso de internet o telefonía fija o móvil. El tipo de reorientación aquí señalado provoca que las personas a la hora de forjar su propia identidad, miren cada vez más hacia lugares que no son los de origen. Y otra de las causas que es muy evidente por ocupar un lugar primordial en el proceso de globalización es la expansión de las corporaciones multinacionales, pues “son los ejes de la economía contemporánea mundial”<sup>34</sup>, puesto que son las que manejan el comercio mundial, los mercados financieros internacionales y tienen enorme control y difusión de las nuevas tecnologías, lo que ha provocado que en ellas se concentre la mayor parte de capital y riquezas, más que las manejadas por los propios estados. Adicionalmente, otros factores que contribuyen a la difusión de las influencias culturales son las corrientes migratorias, dado que a través de la interacción de individuos de distintas sociedades se puede tener contacto con costumbres ajenas y se puede estar influenciado por ellas.

---

<sup>34</sup> GIDDENS, Op. cit. p. 93

Todos estos acontecimientos producto de la globalización, tienen incidencia dentro de cualquier cultura y sociedad, porque están conllevando a “una redefinición de aspectos íntimos y personales de nuestras vidas, con la familia, los roles de género, la sexualidad, la identidad personal, nuestras interacciones con los demás y nuestra relación con el trabajo.”<sup>35</sup> Este tipo de alteraciones, nos obliga a vivir de una forma más abierta y reflexiva, donde el individuo debe responder al entorno cambiante que le rodea, ajustándose a él, de modo que este mismo ambiente orienta hacia un nuevo individualismo en el que el hombre ha de constituirse activamente desarrollando su propia identidad, lógicamente dejándose afectar por factores externos a través de las comunicaciones y los medios de comunicación, disminuyendo la influencia de la tradición, lo que da paso al nacimiento de “identidades híbridas”, llegando a convertir al hombre en un producto multicultural.

A nivel laboral, la integración de los mercados está exigiendo una calificación necesaria para enfrentarse y posteriormente adherirse a una economía basada en el conocimiento, es decir, en el manejo de los avances informáticos y las telecomunicaciones, puesto que quien no esté en capacidad de hacerlo, pronto será desechado del mercado laboral. Sin embargo, el cambio tan acelerado en esta clase de mercados y economía, pueden producir incertidumbre a la hora de tomar decisiones relativas a la preparación académica y a la carrera profesional, debido a que en un ambiente como este, es difícil predecir que capacidades van a ser valiosas.

La globalización trae consigo además, aspectos negativos para la sociedad desde el punto de vista del incremento de los riesgos medioambientales y sanitarios que las grandes industrias provocan con sus procesos, como lo es el calentamiento

---

<sup>35</sup> Ibid., p. 99

global, y desde el punto de vista social, erosiona constantemente las desigualdades entre el mundo desarrollado y aquel en vía de desarrollo.

**2.2.1 La estratificación, componente social.** Como apoyo para la comprensión de las desigualdades presentadas, se exponen a groso modo las teorías sobre la clase y la estratificación, indicando en primera instancia que las clases se basan en las diferencias económicas y que una de las bases fundamentales de las diferencias de clase se halla en las desigualdades de salario y de las condiciones de trabajo. Bajo este lineamiento se han desarrollado teorías como la de Karl Marx, en la cual la naturaleza de la clase radica en: los capitalistas, como dueños de los medios de producción y, en el proletariado, conformado por los obreros, quienes venden su fuerza de trabajo; dentro de estas relaciones la clase trabajadora se empobrece cada vez más en comparación con la capitalista. Otro importante expositor frente al tema es Max Weber, quien fundamenta que la estratificación está configurada por la clase, el estatus y el partido. Este autor comparte la misma concepción de clase de Marx, pero además su concepción se extiende hacia el estatus como los estilos de vida de las personas, puesto que la vivienda, la forma de hablar y la ocupación ayudan a configurar la posición social de un individuo ante los demás. Como partido, se entiende al grupo de personas que se asocian porque comparten intereses comunes, y comparten una misma identidad.

Un tercer autor conjuga estas dos teorías, Erik Olin Wright, quien advierte la existencia de tres clases, que ejercen diferentes formas de control:

- a. Control sobre las inversiones o el capital monetario
- b. Control sobre los medios físicos de producción (tierra, fábricas y *oficinas*)
- c. Control sobre la fuerza de trabajo<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> *Ibíd.*, p. 369

La primera clase ejerce control sobre las otras, mientras que la tercera no ejerce control sobre ninguna. La segunda clase es un caso especial, porque en ella los trabajadores de cuello blanco y los **profesionales** hacen parte de la clase obrera; pero al mismo tiempo tienen cierto dominio sobre su ambiente de trabajo, presentándose situaciones contradictorias de clase.

Otro autor que vale la pena mencionar es John Goldthorpe, quien hace hincapié en la relación entre clase y ocupación, puesto que las posiciones en la sociedad se determinan por la situación en el mercado y la situación laboral. Para ello plantea el siguiente cuadro:

Tabla 1. El esquema de clase de Goldthorpe

EL ESQUEMA DE CLASE DE GOLDTHORPE			
Clase			Relación laboral
<b>Servicio</b>	I	Profesionales, administradores y funcionarios de grado superior. Grandes directivos y propietarios	Relación empresarial o de servicio.
	II	Profesionales, administradores y funcionarios de grado inferior. Pequeños directivos y propietarios.	Relación de servicio.
<b>Intermedia</b>	III	Empleados con oficios rutinarios no manuales que trabajan en labores administrativas y comerciales (en general de oficina). El grueso de los empleados en el sector servicios.	Intermedia.
	IIIb	Empleados con oficios rutinarios no manuales de rango inferior (ventas y servicios).	Intermedia (hombres), contrato laboral (mujeres).
	IV	Pequeños propietarios y artesanos autónomos	Empresario
	IV b	Pequeños propietarios y artesanos sin empleados	Autónomo
	IV c	Agricultores y pequeños propietarios que no sean trabajadores agrícolas autónomos.	Empresario o autónomo.

<b>Obrera</b>	V	Técnicos de rango inferior, supervisores de trabajadores manuales	Intermedia.
	VI	Trabajadores manuales cualificados.	Contrato Laboral.
	VII	Trabajadores manuales semicualificados y no cualificados.	Contrato laboral.
	VII b	Trabajadores agrícolas.	Contrato laboral.

---

FUENTE: adaptado por Giddens, Anthony de R. Crompton, *Class and Estratification*, 2º ed., Polity, 1998, p. 67.

Esta representación aunque ayuda a ubicar a la mayoría de profesionales y/o clase obrera, que es la mayor parte de la población mundial, no tiene en cuenta a la clase de élite o clase alta, por considerarla un sector muy pequeño, sin embargo, cabe reconocer que es en ella donde se concentra la mayor riqueza a nivel mundial. Quienes conforman esta clase gozan tanto de riqueza como de poder, y pueden transmitir estos privilegios a su descendencia.

En la llamada clase de servicios o clase media, que se ubica debajo de la clase alta, se encuentran los profesionales, directivos y administradores de alto rango, quienes en virtud de sus credenciales educativas y su cualificación técnica, pueden ocupar puestos que les proporcionan mayores ventajas materiales y culturales, y en los últimos años esta clase ha presentado un alto crecimiento, motivo que ha llevado a que se constituya una clase específica la “clase profesional dirigente”, aquí se hace énfasis en la importancia que tiene la educación y la formación profesional para la posibilidades de éxito del individuo, sumándose que:

Al profundizar en el desarrollo económico e industrial, se ha generado una demanda siempre creciente de servicios de expertos en las áreas jurídicas, financiera, *contable*, tecnológica y en la de los sistemas de información. Los

profesionales pueden considerarse tanto un producto de la modernidad como un agente capital de su evolución y expansión.<sup>37</sup>

Como último factor, cabe resaltar el género en la estratificación, puesto que es muy bien conocido que la época machista ha concluido en la mayoría de las naciones del mundo. Esto, ya que actualmente la mujer está superando al hombre en la educación superior, lo cual es evidente en la mayoría de la aulas académicas donde el porcentaje de mujeres rebasa el de los hombres, y ellas están alcanzado ocupar puestos de alta gerencia, que eran sólo para el género masculino, de tal modo que las tradicionales desigualdades sociales en función del género están perdiendo su carácter determinante.

Una vez realizado el anterior recorrido, se direcciona la atención hacia el Contador Público, profesional que verá influenciada su carrera y desempeño laboral por los impactos de la globalización, que sin lugar a duda, afectará a todas las ocupaciones y profesiones en general. Como se expuso al inicio, las tecnologías de la información y la comunicación desempeñan un papel preponderante en la sociedad, puesto que a través de ellas se maneja el comercio y se controlan las relaciones económicas, situación que le exige al profesional que tenga dominio sobre ellas, y en el caso del Contador, éste deberá poseer habilidades y capacidades para el manejo de software no sólo contable, sino también de producción y distribución de actividades por centros de costos, entre otros, a demás del manejo de medios de información para lograr establecer una comunicación efectiva, bases con las que podrá responder a las exigencias cambiantes del medio. Al contar con estas características, el Contador tendrá facilidad para involucrarse con el ambiente de las multinacionales, insignia tajante de un mundo globalizado, ellas aunque son relativamente escasas en número, son

---

<sup>37</sup> *Ibíd.*, p. 378.

las que poseen el dominio económico, además del político sobre la mayor parte del mundo.

Otro factor que afecta al profesional de la Contaduría son las formas de gobierno que inciden sobre la profesión y el ejercicio, puesto que éste además de estar regulado por los entes nacionales, como el Estado, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, el Colegio de Contadores, la DIAN, las superintendencias y demás, próximamente también se verá influenciado por gobiernos internacionales como el AISB, organismo emisor de normas contables internacionales, el cual se encontraba constituido, inicialmente, por países como México, Estados Unidos y algunos países europeos, de tal manera que es perceptible cómo el poder económico de dichos países influyen en el marco normativo de los demás, haciendo que la información financiera se maneje de acuerdo a los intereses de un mercado especulativo, mercado manejado en gran medida por países del primer mundo.

Por otra parte, al indicar que la globalización ha inducido al aumento de las desigualdades sociales, es de anotar que “el poder económico y militar de Estados Unidos y Europa hacen que la influencia cultural esté muy desequilibrada en perjuicio de los países pobres o menos ricos”<sup>38</sup> y como Colombia se encuentra clasificado como uno del tercer mundo, es más factible que reciba la influencia de estos dos. Lo anterior ayuda a marcar aún más las diferencias de clase a nivel externo.

A nivel interno, en Colombia hay distinción entre clases sociales, como en cualquier otro lugar, donde a los profesionales se los puede ubicar dentro de la clase media, según las teorías anteriormente planteadas, debido a que gracias a la posesión y cualificación de habilidades, los empleados de clase media que

---

<sup>38</sup> MACIONS y PLUMMER, Op. cit. p. 121

tienen una capacitación en la que hay demanda en el mercado laboral, cuentan con cierto poder sobre el sistema capitalista, y si el profesional de la contaduría cuenta con ellas será beneficiado dentro de estas condiciones.

De acuerdo al esquema de clase de Goldthorpe, el Contador Público puede ubicarse en la clase intermedia de tercer rango. Es muy difícil que este profesional llegue a la de servicios de rango 1 y 2, aunque puede lograrlo si se especializa para la prestación de servicios óptimos y de alta calidad con la ayuda de estudios superiores como maestrías, doctorados y demás posgrados. A nivel general, el Contador se ha encasillado en tareas repetitivas y arduas, lo que ha dado pie a que la sociedad lo conciba como un profesional autómatas.

Sumándose a esta situación, el considerable aumento de la demanda en la carrera de contaduría y su sobreoferta en el mercado laboral de cuello blanco, que debido a la falta de recursos entre la clase media y baja, se opta por esta profesión porque es la más accesible en cuanto a costos en la mayoría de las universidades, ubicándose en ocasiones, por debajo de administración, psicología, derecho o medicina. En el siguiente cuadro se puede corroborar dicha apreciación:

Tabla 2. Comparativo de costos de carreras en diferentes universidades del país

UNIVERSIDAD	COMPARATIVO DE CARRERAS			
	CONTADURÍA	ADMINISTRACIÓN	PSICOLOGIA	MEDICINA
Pontificia Universidad Javeriana	\$ 3.352.000	\$ 4.298.000	\$ 5.505.000	\$ 10.586.000
Universidad ICESI	\$ 4.800.000	\$ 4.975.000	\$ 4.800.000	\$ 8.995.000
Universidad Libre	\$ 2.067.200	\$ 2.195.000	\$ 3.117.500	\$ 7.247.000
Universidad Antonio Nariño	\$ 1.390.000	\$ 1.390.000	\$ 2.260.000	\$ 5.600.000
Universidad Cooperativa	\$ 1.605.900	\$ 1.605.900	\$ 2.110.900	NO APLICA
Universidad de la Salle	\$ 2.327.000	\$ 2.327.000	NO APLICA	NO APLICA
Universidad Tadeo	\$ 3.090.000	\$ 4.220.000	NO APLICA	NO APLICA
Universidad Uniminuto	\$ 1.580.000	\$ 1.860.000	NO APLICA	NO APLICA
Universidad Santo Tomás	\$ 2.763.000	\$ 3.100.000	\$ 3.835.000	NO APLICA

Universidad de San Buenaventura Cartagena	\$ 1.760.000	\$ 2.350.000	\$ 2.350.000	NO APLICA
---	--------------	--------------	--------------	-----------

FUENTE: Elaboración propia a partir de la consulta de la página web de las universidades citadas. Octubre 20 de 2009.

Y para finalizar, otro cambio social que ha afectado a la profesión contable, es el debilitamiento de las desigualdades sociales en cuanto al género, pues este hecho ha provocado que la sociedad actual no esté monopolizada por los contadores, sino que este mercado laboral ya está pigmentado con contadoras, y en un futuro próximo es casi predecible que esta profesión sea ejercida por un mayor porcentaje de mujeres, puesto que en la aulas universitarias, la presencia de mujeres es la que ocupa un mayor índice.

### **2.3 POSICIONES ADOPTADAS POR EL CONTADOR PÚBLICO CUANDO SE ENFRENTA A CAMBIOS EN SU ENTORNO DE ACUERDO A SU FORMACIÓN**

A lo largo de todos los postulados mencionados anteriormente, se ha podido observar que la humanidad y la sociedad han presentado diversos cambios y que continúan en constante evolución y modificación, aplicándose la base filosófica del padre de la teoría del devenir Heráclito de Efeso: “todo fluye, todo cambia, nada permanece”, lo que de una u otra forma ha provocado incidencias en el desarrollo del hombre como estimulador y receptor de los cambios, que en la mayoría de casos es quien los provoca.

El ser humano puede adoptar posiciones de aceptación o rechazo frente a los cambios presentados en su ambiente, de acuerdo a ciertos factores que conforman su identidad, personalidad y visión del mundo. Dichos factores no son sólo de responsabilidad académica, sino también culturales, sociales o familiares. Sin embargo, cabe resaltar que sobre las instituciones o centros educativos recae en gran medida la responsabilidad de la formación y educación de aquellos que

deberán crecer y sobrevivir en los años venideros, estos centros entonces, tienen la tarea de adaptarse al cambio, abriéndose al mundo y al contexto y respondiendo a los problemas que se plantean en la vida social. Desde esta perspectiva, los centros educativos están llamados a trabajar en pro de una sociedad del conocimiento, donde el aprendizaje sea abierto a: aprender a aprender, aprender de otros, de otras culturas, etcétera.

Seguidamente, la familia como agente de socialización primaria, es la encargada de inculcar los valores y normas en el niño que será un individuo activo en la sociedad futura, de tal manera que las costumbres y la visión que aquel se vaya formando de su mundo, incidirán en la forma en que éste conciba los cambios o alteraciones de cualquier orden.

Y socialmente, un individuo responde a los cambios de acuerdo a su rol social y de acuerdo al efecto negativo o positivo que dichas alteraciones puedan producirle. Al hablar específicamente del rol que desempeña el Contador Público como profesional en la sociedad, se espera de él un comportamiento basado en el servicio, competencia en conocimientos y autonomía en el trabajo, más aún cuando sobre este recae la responsabilidad de dar fe pública, de acuerdo al artículo primero de la ley 43: “persona natural... facultada para dar fe pública de hechos propios del ámbito de su profesión”, atributo que además incita a que sea un profesional integral en conocimientos e integro en principios.

Situaciones como éstas son las que pone de manifiesto: “la necesidad de un contador formado en metodologías científicas, que le permitan acercarse con cierto grado de incertidumbre a un análisis lo más objetivo posible de las realidades que informa en el curso de su desarrollo profesional,”<sup>39</sup> en otras

---

<sup>39</sup> QUIRÓS LIZARAZO, Op. cit . p. 156

palabras un profesional competente, capaz de enfrentar y responder efectivamente a la sociedad.

Adicionalmente, según las teorías de María Fátima Severiano y José Luis Álvaro Estremiana,<sup>40</sup> el hombre ha tenido la capacidad de acoplarse a los cambios que presenta su entorno, de tal manera que ha podido evolucionar tanto en el campo social como en el económico, tecnológico y otros, el hombre se adapta a cambios, sea de forma lenta o rápida, igual lo hace. En este sentido, la globalización afecta el comportamiento del hombre, puesto que lo impulsa a insertarse de una forma u otra al entorno que ésta le presenta.

Para demostrar que los cambios sociales y culturales si afectan el ámbito contable y a los preparadores de esa información, se presenta el caso de España e Irán,<sup>41</sup> donde el cambio en la economía y la política afectaron cuestiones contables, con el individualismo y el secretismo, las variables son comparadas en el desarrollo del texto. De este ejemplo se desprende que para analizar el sistema contable de un determinado país es necesario considerar tanto factores del entorno (sistema legal, nivel de inflación, capitalización del mercado y nivel de desarrollo económico) como dimensiones culturales. Al final, pueden decirse que una institución u organización no puede sobrevivir si no se adapta a los cambios y circunstancias actuales.

---

<sup>40</sup> ÁLVARO ESTREMIANA, José Luis y FÁTIMA SEVERIANO, María. Sociedad moderna y sociedad mundial. En: ÁLVARO ESTREMIANA, José Luis et al. Fundamentos sociales del comportamiento humano. Barcelona: Editorial UOC, 2003. p. 297

<sup>41</sup> AMAT SALAS, Oriol y OLIVERAS SOBREVIAS, Ester. La relación entre el cambio cultural y la contabilidad de gestión, el caso de España [en línea]. España: Centro de investigación en economía financiera y contabilidad. Universidad Pompeu Fabra. [citado en 25 septiembre de 2009] Disponible en Internet: <<http://www.observatorio-iberoamericano.org/Revista%20Iberoamericana%20de%20Contab%20Gesti%C3%B3n/N%C2%BA%204/Oriol%20Amat%20Salas%20y%20Ester%20Oliveras%20Sobrevias.pdf>>

En esta primera parte del desarrollo de la investigación enfocada al caso de los egresados de Contaduría Pública de la Universidad del Valle de Palmira, se pone de manifiesto que la población objetivo está dispuesta a asumir los cambios que vienen ligados a la implementación de los Estándares de Información Financiera, de hecho, puede decirse que es un profesional muy flexible a los cambios, pues está acostumbrado a hacerlos a lo sumo cada año, debido a las reformas tributarias que se llevan cabo en este lapso de tiempo.

A continuación se muestra que la posición adoptada por la población objetivo cuando se enfrenta a cambios en su entorno es positiva; es decir, no se presenta renuencia al cambio, antes se lo favorece. Ello se evidenció cuando se preguntó la opinión acerca de la implementación de las NIIF en Colombia, los resultados fueron los siguientes:

Tabla 3. Opinión de los encuestados acerca de la implementación de las NIIF en Colombia

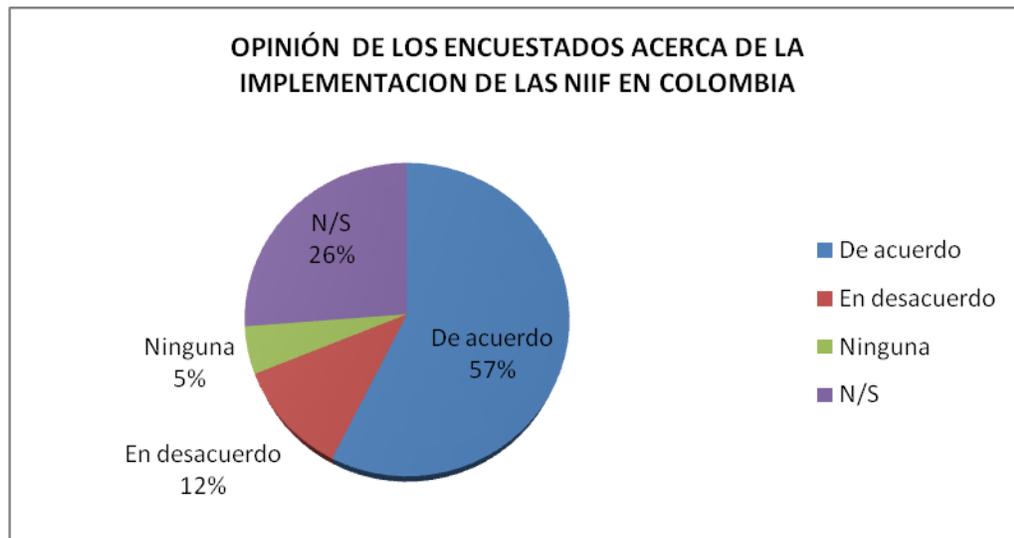
<b>OPINIÓN DE LOS ENCUESTADOS ACERCA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF EN COLOMBIA</b>	<b>PROFESIONALES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
De acuerdo	35	57%
En desacuerdo	7	11%
Ninguna	3	5%
N/S	16	26%
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas en octubre de 2009.

En esta relación queda claro que la mayoría, es decir el 57% de la población está de acuerdo con la implementación de los estándares, porque se percibe el cambio como un avance hacia la carrera y hacia el quehacer del Contador Público, frente a una población del 11% que no está de acuerdo con este tipo de cambio, porque

justifican, por ejemplo, que trae consecuencias negativas para el Contador, una de ellas es la desestabilización del mercado laboral, pues otros podrán ejercer aquí en Colombia, pero que un colombiano ejerza en otro país es un poco difícil, casi remoto.

Gráfica 1. Opinión de los encuestados acerca de la implementación de las NIIF en Colombia



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas en octubre de 2009

Desde un punto de vista analítico, es aceptable esta clase de consideraciones, lo que llama la atención es que un porcentaje del 26% no asuman ninguna posición porque desconocen el proceso que se está llevando a cabo con la normatividad contable colombiana, de tal manera que no tienen la capacidad de asumir una posición crítica, porque no pueden cuestionar algo que no conocen.

Una vez analizada la posición asumida por el Contador Público frente a los cambios presentes en su entorno, se prosigue a evaluar cuál es el perfil requerido para que se lleve a cabo un proceso exitoso de implementación de las NIIF en Colombia, teniendo en cuenta desde luego, las características sociales y culturales que atañen a este país.

### **3. PERFIL DEL CONTADOR PÚBLICO REQUERIDO PARA UN PROCESO EXITOSO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTANDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (IFRS)**

La tarea en el desarrollo de este capítulo es definir un perfil profesional del Contador Público y determinar las competencias que dicho perfil integra, para un proceso exitoso de implementación de estándares internacionales de información financiera. En primera instancia se define lo que es un perfil y poco a poco se correlaciona con la profesión de Contaduría Pública. En segunda instancia se evalúa la evolución profesional a través de las diferentes etapas de la historia, con el fin de generar una perspectiva sobre el estado del arte de la profesión contable en el contexto actual, y de tal manera establecer si el profesional contable está cumpliendo con las exigencias o expectativas de la sociedad y las organizaciones o si el perfil profesional del Contador Público, está a la par de los nuevos requerimientos de los usuarios de esta información con la convergencia de los Estándares internacionales de información financiera, por último se define un perfil idóneo según los requerimientos del mercado actual.

El perfil profesional es definido como: un conjunto de capacidades y competencias que identifican la formación de una persona para asumir en condiciones optimas las responsabilidades propias del desarrollo de sus funciones y tareas de determinada profesión, pero este perfil cambia al ritmo de la economía y al de las nuevas exigencias del mercado por lo tanto un profesional debe ser dinámico, deben considerar la demanda social, es decir, los nuevos requerimientos de su nicho.

Por tal motivo enfocándose en el profesional contable y, realizando un viaje a través de la evolución histórica de la contabilidad se observa que el pensamiento y la práctica contable han sido influenciados por multiplicidad de acontecimientos,

los cuales han provocado cambios tanto en los conceptos como en los procedimientos concernientes a la contabilidad, y gracias a estos acontecimientos y cambios, ha sido posible su evolución, en los orígenes de la teoría de la contabilidad, hacen referencia a la teneduría de libros por partida doble, la cual se remonta aproximadamente al siglo XIV y se convierte en un punto de inicio para el desarrollo del pensamiento y los conceptos contables, durante todo este tiempo se presentó un proceso de desarrollo en la práctica contable y teoría contable, las cuales evolucionaban a la par de las necesidades de los usuarios de la información, de igual manera la participación del responsable de realizar dichas labores ya que a partir de la evolución de este profesional no sólo se debía dedicar a labores de recolección, clasificación y preparación de dicha información, sino también en la presentación de ésta para la toma de decisiones.

A través de la historia cada vez la participación del contable se hace más notoria a tal punto que la profesionalización de la dirección empresarial ha creado la necesidad de información que el profesional realice en el proceso contable pueda ser útil para la toma de decisiones de la gerencia. Si se piensa en la contabilidad de hoy esta se torna cada vez más globalizada, a medida que el mundo se mueve hacia una economía de mercado, las inversiones y operaciones que traspasan las fronteras geográficas en mayor extensión e intensidad, por tal motivo el Contador profesional debe tener una perspectiva global, más amplia para entender el contexto en el cual operan los negocios; de allí que el papel del Contador Público haya cambiado su perspectiva de tenedor de libros a un profesional capaz de ayudar a la toma de decisiones y a través de su trabajo brindar soportes claros y confiables.

De tal manera, se hace imperante la necesidad de formar un profesional que se interese por lo que ocurre a nivel social, que interprete cómo las decisiones y situaciones económicas pueden provocar graves incidencias, no sólo para él como profesional sino a la comunidad en general, ya que la comunidad requiere

profesionales con un nuevo perfil que les posibilite, prever y adelantarse a los acontecimientos sociales, y que en condiciones de incertidumbre sean capaz de orientar y promover el comportamiento futuro e identificar espacios y condiciones disponibles para desarrollar determinadas estrategias y acciones.

### **3.1 FORMACIÓN Y EDUCACIÓN EN LOS IFRS PARA UN EXITOSO EJERCICIO DE LA PROFESIÓN.**

Los cambios presentados por la profesión contable en las últimas décadas así, como la reciente aprobación de la ley 1314 del 2009, la cual converge los estándares internacionales de información financiera para su aplicación en Colombia. De esta ley se puede decir que es el medio para aplacar las necesidades de los entes económicos colombianos originadas a través de la globalización de los mercados mundiales, que permiten el libre intercambio comercial y cultural entre países disimiles, esto obliga que los entes económicos hablen un lenguaje común en la presentación de su información financiera para que así la negociación en este mercado mundial sea cada vez más eficaz y eficiente a objeto de competir al más alto nivel de productividad y calidad.

Entonces la nueva dinámica de los negocios implica, al mismo tiempo, la transformación del mundo contable, se deja a un lado la teneduría de libros para allegar más a la participación activa de los Contadores en la toma de decisiones de la empresa. Los nuevos cambios obligan desde la profesión, direccionar su perspectiva acerca del mundo contable obligando al Contador Público a realizar una exhaustiva revisión de los conceptos y teorías que sustentan la profesión contable.

Por lo tanto, partiendo de la base que la perspectiva de los Contadores Públicos está cambiando de manera sustancial, ya que, la contabilidad necesita asumir los nuevos retos y circunstancias provenientes con la globalización, se puede decir

que el reto que le depara a los Contadores Públicos exige la capacidad profesional para analizar y dar soluciones a los problemas de su entorno, requiriendo de un profesional capacitado para usar las nuevas técnicas y estrategias, para así enfrentar los desafíos propios de su profesión. Dentro de este ambiente mundial, se ve la necesidad de crear una moderna concepción de la Contaduría Pública y, al mismo tiempo, un nuevo perfil profesional contable, proyectándonos a cumplir las necesidades y retos que nos plantea el siglo XXI, a través de la globalización. Ya que estamos frente una sociedad dinámica y en constante transformación, donde la disciplina contable debe evolucionar a la par con el mundo de los negocios, de la administración de la información y del conocimiento.

Por tal motivo necesitamos pasar de los Contadores públicos tradicionales a profesionales formados para el conocimiento, la información, la gestión y la asesoría. Se requiere profesionales formados para la investigación para responder a los nuevos retos que le plantea la sociedad, el Contador Público necesita repensarse, es decir, reorientar su trabajo y adecuarlo a las nuevas necesidades de esta sociedad como al presente orden económico internacional. Desde este punto de vista, la disciplina contable, debe cumplir cabalmente su tarea involucrando los cambios que vienen produciéndose en Colombia. Consecuentemente con lo anterior y con base en la aprobación de la ley 1314 del 2009 por el gobierno nacional se abre campo al interrogante de ¿Cuál debe ser la formación recibida por este profesional?

Para definir una formación básica y específica que debe desarrollar el profesional contable en su transcurrir profesional, hay que comprender, analizar e investigar los diferentes procesos educativos de formación, adicionalmente confrontarlos con los nuevos contextos económicos globalizados. Organismos profesionales como la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en ingles), la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el desarrollo

(UNCTAD, por sus siglas en ingles) han realizado propuestas en torno a lo que en su opinión debería ser la formación de los profesionales de esta área del conocimiento. Para ello han desarrollado diversos planes de estudio para realizar una aproximación al perfil idóneo que debe tener un Contador tomando como referencia las Normas Internacionales de información Financiera, esto basado en las diversas perspectivas y niveles de profundidad, realizando un recorrido desde concepciones que reconocen enfoques pedagógicos hasta aquellas que concentran su atención en el plan de estudio y en los componentes básicos de la malla curricular para la formación del Contador Público profesional.

De igual manera en Colombia también se puesto en marcha el proceso de establecer una formación acorde con los nuevos requerimientos del mercado para la formación profesional del Contador Público, a través de la resolución 3459 del 2003 en cual se define las características específicas de calidad para los programas de formación profesional de pregrado en Contaduría Pública, el cual en artículo segundo en el numeral 2 establece que:

“El programa buscará que el Contador Público adquiera competencias cognitivas, socio-afectivas y comunicativas necesarias para localizar, extraer y analizar datos provenientes de múltiples fuentes; para llegar a conclusiones con base en el análisis de información financiera y contable, a través de procesos de comparación, análisis, síntesis, deducción, entre otros; para generar confianza pública con base en un comportamiento ético.”

Retomando las conceptualizaciones entorno a la formación contable realizada por el IFAC en su guía para la educación No 9, y algunas agremiaciones que infieren en el tema de las competencias que deben adquirir los contadores públicos dentro de los procesos internacionales y la globalización del la economía, el Contador Público debe contar con habilidades y disposiciones un nivel de competencias que le permita pensar por sí mismo, para lograr una transformación progresiva e innovadora de la sociedad, en medio de las transformaciones culturales, políticas,

económicas y sociales por las que atraviesa. Y por otro lado la UNCTAD hace referencia acerca programas más propiamente dicho que se deben esbozar en el proceso de formación en mercado en:

" En el objetivo de la educación y de la experiencia debe ser, preparar contables profesionales competentes, capaces de hacer una contribución positiva a lo largo de su vida a la profesión y a la sociedad en que trabaja ... aptitudes y valores profesionales que les permitan seguir aprendiendo y adaptándose a los cambios durante toda su vida profesional"

Por lo tanto como lo manifiesta el IFAC el profesional contable debe contar con competencias intelectuales, interpersonales y de comunicación para así formar un profesional con capacidad de interactuar de manera efectiva con su ámbito laboral. Al hablar propiamente de las competencias se hace referencia a las cualidades que una persona posee y las cuales le permitirán desarrollarse de manera efectiva en su ámbito. En las competencias se relaciona de manera efectiva las habilidades, conocimientos, valores, motivaciones que conduce a la consecución de los resultados u objetivos a alcanzar en la organización, esto con el fin de potencializar la formación del Contador.

En este orden de ideas, en la formación contable se plantea la dualidad sobre el grado de profundidad al aplicar en el proceso de formación profesional en pro de adquirir la competencia que la globalización plantea para la formación contable, y un programa que permita desarrollar una estructura de formación para lograr tales competencias esto resume las premisas desarrolladas por la IFAC y la UNCTAD su acercamiento a un perfil profesional internacional.

### **3.2 VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN COLOMBIA FRENTE A LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES, EL CURRÍCULUM DE CONTADURIA PÚBLICA Y EL PERFIL DE LOS PROFESORES**

En la actualidad las instituciones de educación superior y las universidades tienen un rol de alta relevancia en la sociedad ya que estas son las encargadas de formar a los profesionales que ayudarán a la transformación de la sociedad. Por tal motivo las universidades deben ser reconocidas como un instrumento para el desarrollo local, nacional e internacional, logrando así desarrollar la competitividad de la creación, desarrollo, transferencia y adaptación de programas que permitan día a día mejorar las capacidades de sus educandos. Dejando así su antigua acepción que relacionaba la universidad como una institución de enseñanza superior con potestad reconocida para otorgar grados académicos.

Las constantes transformaciones económicas, políticas y sociales hacen que las universidades a través de la adaptación logren responder adecuadamente a los requerimientos de la sociedad, dando frente así a los cambios surgidos en ella, a través de estrategias de comunicación y con los avances tecnológicos que han modificado la forma de percibir el tiempo y la distancia abriendo campo a las nuevas perspectivas de enseñanza a través de la investigación.

Como ya se mencionó, las universidades existen para generar cambios en la sociedad y en las personas, por lo tanto la tarea primordial de sus directores es definir su razón de ser y vincularla fuertemente con su ambiente, ahora en torno a lo internacional. Desde la perspectiva de las políticas educativas internacionales, la calidad de la educación queda determinada por la capacidad que tienen las instituciones para preparar al educando de tal modo que pueda contribuir al crecimiento y desarrollo económico y social mediante su saber-hacer al incorporarse en el mercado laboral, con habilidades y disposiciones que les dé la posibilidad de pensar por sí mismo, con independencia y responsabilidad, pero

más aun les puedan auto desarrollarse una vez concluida su educación (capacidad de investigación y auto aprendizaje).

Por otro lado, el proceso educativo en Colombia se transformó a través del decreto 2656 del 2003 el cual establece “las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior “el artículo 4º de dicho decreto el cual fue modificado a través del decreto 2170 del 27 de junio del 2005 se establece los aspectos curriculares. Para la educación superior en las universidades:

La institución deberá presentar la fundamentación teórica, práctica y metodológica del programa; los principios y propósitos que orientan la formación; la estructura y organización de los contenidos curriculares acorde con el desarrollo de la actividad científica-tecnológica; las estrategias que permitan el trabajo interdisciplinario y el trabajo en equipo; el modelo y estrategias pedagógicas y los contextos posibles de aprendizaje para su desarrollo y para el logro de los propósitos de formación; y el perfil de formación. El programa deberá garantizar una formación integral, que le permita al egresado desempeñarse en diferentes escenarios, con el nivel de competencias propias de cada campo. Los perfiles de formación deben contemplar el desarrollo de las competencias y las habilidades de cada campo y las áreas de formación: Los programas académicos de educación superior ofrecidos en la metodología de educación a distancia, deberán demostrar que hacen uso efectivo de mediaciones pedagógicas y de las formas de interacción apropiadas que apoyen y fomenten el desarrollo de competencias para el aprendizaje autónomo y la forma como desarrollarán las distintas áreas y componentes de formación académica.

La globalización de la economía trae consigo una permanente transformación en la educación, ya que con ella trae nuevos requerimientos, esto implica cambios en el contexto educativo, tanto en la pertinencia como en la forma de impartir conocimiento.

El perfil de los profesores universitarios, viene condicionado por un devenir histórico, marcado por el modelo educativo, institucional, legislativo y social. La

profesión de docencia hace referencia a una persona que enseña una determinada ciencia o arte, este profesional debe poseer habilidades pedagógicas para ser agente efectivo del proceso de aprendizaje, este profesional debe partir de la base que su habilidad consiste en lograr que los alumnos entiendan de una manera fácil y clara la materia de estudio. Esta afirmación no queda evidenciada en una rápida evaluación de los docentes universitarios que conforman el cuerpo de docentes de las universidades; primero podemos sostener que existe falta de preparación para ejercer el ministerio de la docencia; segundo, no existe congruencia de la formación didáctica universitaria del manejo de los cursos de su especialidad (profesores especializados en costos se le asignan materia del área de auditoría).

Una de las falencias que tuvo la profesión contable en sus inicio como profesión en Colombia, es que no contaba con un modelo pedagógico propio, lo que generó que la mayoría de los docentes carecieran de formación en docencia, de ahí la persistencia en la enseñanza de un esquema profesional instrumental, privilegiando más el “hacer” volviendo la enseñanza eminentemente práctica, a través de un modelo profesor-alumno donde “...el modelo docente tenía como característica transmitir el saber como algo dado y cerrado donde reinaba o imperaba los apuntes y la memoria”. Esto dejo de lado la formación teórica de la profesión contable, ya que este modelo de enseñanza inminentemente practica impedía el proceso de retroalimentación y el transcurrir analítico profesor-alumno, debido a que los alumnos aún no manejaban conceptos quedando estos así inmersos exclusivamente en lo que los profesores le transmitían, este tipo de enseñanza únicamente lograba un conocimiento para el momento ya que la base de este tipo de formación era la evolución para optar por una nota, esto degeneró la profesión allegando a si sólo a los tenedores de libros modernos ya que aunque tengan título universitario y no sean “legos”, no cuenta con la capacidad de analizar los estados financieros y ser capaces de tomar decisiones con base en el análisis de estos.

El avance intelectual contable debe ayudar a resolver los constantes cambios que se vive en el mundo empresarial con la globalización y estandarización, por tal motivo el modelo de pedagogía que se debe implementar es el “modelo investigador, que ha dejado que lo mejor del proceso, estaría en la creación de conocimiento innovador, productivo, donde transmitir sería lo verdaderamente importante en el rol del los docentes.” Donde se educa al nuevo profesional contable para que este aprenda a pensar y no a repetir y mecanizar procesos contables enseñados en las aulas de clases. Ya que el proceso de estandarización de la información financiera requiere un profesional con actitudes y aptitudes.

Por tal motivo los docentes universitarios deben concientizarse de su responsabilidad para con la sociedad de formar profesionales idóneos que puedan cumplir a cabalidad con las exigencias del mercado, para que los egresados no tengan falencias en su formación, el docente universitario debe tener conciencia de su rol de facilitador de conocimiento, debe tener en claro que su rol no es de un mero transmisor de información, sino que el educador enseña a prender para que el estudiante aprenda a aprender (formación continuada).

Mucho tendrán que cambiar los docentes y las universidades, para lograr los objetivos que vienen con la estandarización y la globalización, ya que el rol de los profesores universitarios está enmarcado en un modelo sistémico e interdisciplinar, donde la docencia, la investigación, su saber-hacer y querer-hacer conforma su acción educativo. Por tal motivo que no les queda más que llevar la ardua tarea de formar a los profesionales contables que sean capaces de cambiar teorías y conceptos en pro del desarrollo contable.

Desde la perspectiva de las políticas educativas mundiales, la calidad de la educación queda determinada por la capacidad que tienen las instituciones para preparar al individuo destinatario de la educación, de tal modo que pueda

adaptarse y contribuir al crecimiento y desarrollo económico y social mediante su incorporación al mercado laboral. De aquí surgen, diversas formas de valorar la calidad en función del progreso y de lo moderno, valores incuestionables de la sociedad actual.

Es evidente la necesidad de transformaciones en la educación contable, por la cual debe pasar Colombia gracias a los últimos cambios presentados en la profesión con la aprobación de la ley 1314 del 2009, ya que con la promulgación de esta es evidente la necesidad de transformar la educación contable. Esta nueva perspectiva hace imperativo que las universidades en sus facultades de administración y por ende para el programa de contaduría pública, incorporen dentro de las características principales de los currículos, además de las ya conocidas características sobre la pertinencia social, interdisciplinariedad y flexibilidad, la internacionalización de los currículos para así darle respuesta los nuevos requerimientos de la sociedad, así las universidades deben emprender la marcha para realizar una propuesta curricular que permita a los contables analizar y comprender lo pertinente con el ejercicio profesional ya sea a nivel nacional o internacional; o adaptar los currículos a los nuevos requerimientos enfocándose en cumplir las necesidades de la estandarización un mundo tendiente a la globalización, incorporando dentro de las características de dicho currículo.

Retomando la resolución 3459 del 2003 la cual en el artículo segundo numeral 3 hace referencia al plan de estudio básico que toda universidad debe elaborar para el logro de la formación integral del Contador Público, el cual asigna las asignaturas o cursos mínimos que un contador debe desarrollar, entender y conocer para el ejercicio de la profesión contable, el cual se divide en áreas de formación básica y área de formación profesional, constituyéndose en los siguientes: componentes de ciencias contable y financieras, componente de formación organizacional, componente de regulación y áreas de formación socio-humanísticas.

De igual manera esta resolución le permite a las instituciones adherir a su currículo las que considere pertinente, en correspondencia con su misión y proyecto institucional. Pero construir un currículo para la profesión contable, pensando en las exigencias del mercado y la reglamentación elaborada para el estado no es posible sin la interacción de otro componente de la universidad: los profesores, ya que el contexto universitario, está compuesto por docentes, estudiantes y directivos los cuales están en función del pensar y el saber universitario.

La educación contable, en medio de la sociedad requiere un esfuerzo mancomunado de la institución, el profesorado y los estudiantes, en lo concerniente a la formación internacional. Esta responsabilidad formativa se soporta en varios aspectos, entre ellos, que disponga de un sistema permanente de autoevaluación para la alta calidad...<sup>42</sup>

---

<sup>42</sup> ZAPATA MONSALVE, Miguel Ángel. Panorama: Investigación y educación contable: acceso a un perfil profesional internacional. En: revista internacional Legis de contabilidad y auditoría. No. 26 (abr - jun 2006). Bogotá: 2.006. p.1. Trimestral. ISSN 1692-2913

#### **4. EVALUACIÓN ACERCA DEL NIVEL ACTUAL DE PREPARACIÓN DE LOS CONTADORES PUBLICOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, SEDE PALMIRA, EN LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

¿Está preparado el Contador Público egresado de la universidad del valle, sede Palmira, para enfrentar los cambios que traen consigo los Estándares Internacionales de Información Financiera?

La formación de un profesional, cualquiera que sea el campo de estudio, es la base fundamental para su desarrollo académico, social y personal, porque moldea y prepara al sujeto para que enfrente las situaciones que puedan presentarse en las diversas circunstancias de la vida, sean estas a nivel laboral, social o interpersonal, dicha formación tendrá una influencia significativa en la proyección de cualquier profesional.

Dados los nuevos escenarios nacionales, internacionales y globales de la economía y los mercados, ha surgido cambios en el manejo de ellos, ya sea en la forma de contratar, en el flujo y el manejo de la información, en las modalidades de pagos, de créditos, en otras palabras, en el manejo de todo su entorno, lo que afecta directamente a los preparadores y analistas de la información financiera, es decir a los profesionales de la Contaduría Pública, quienes actualmente, en su mayoría, presentan “desaciertos técnicos a los cuales no se les ha prestado suficiente atención, uno de ellos es la terrible desactualización en el propio arte y en el propio oficio”<sup>43</sup> situación que reclama una formación basada en investigación,

---

<sup>43</sup> MANTILLA B, Samuel Alberto. Contadores sí, pero cuáles? La globalización de la contaduría y sus consecuencias para el ejercicio profesional. [en línea]. Colombia: Abril 2001 [citado en 25 noviembre de 2008] p. 2. Disponible en Internet: <URL:<http://www.urosario.edu.co>>

ya que ésta es el pilar sobre el cual yace toda la innovación y avance tanto del profesional que la aplica como la sociedad en la cual éste se desenvuelve.

Lo anterior suscita la imperante necesidad de ahondar y exigir en los modelos de educación un tipo de pensamiento que se adapte al funcionamiento de sistemas económicos donde las profesiones sean cada vez más móviles y flexibles para retroalimentar el mercado de servicios profesionales, de tal manera que se forme a un Contador que tenga las competencias necesarias para localizar, extraer y analizar los datos provenientes de múltiples fuentes, con esto se busca un Contador multidisciplinar, que tenga la habilidad y capacidad de responder a las exigencia de hoy y del mañana, porque no puede quedarse relegado a un saber estático en medio de un mundo cambiante, todo depende de su formación, disciplina y profesionalismo, de cómo proyecte su quehacer y profesión.

En este sentido, vale la pena cuestionar el tipo de formación que la Universidad del Valle Palmira brindó a sus egresados y la que continua brindando a sus estudiantes en el programa de Contaduría Pública, una formación con mediano énfasis en la investigación, en otras palabras es una cultura basada en el saber-hacer y no en el saber-ser.

Cuando se hace mención a una cultura basada en el saber-hacer se trata de una formación contable técnico-operativa, que sesga los diferentes referentes y espacios sociales, y sólo se enfatiza en convertir al estudiante en un cúmulo de conocimientos que podrá emplear en el campo laboral, es válida la preocupación de la universidad porque uno de sus egresados de contaduría tengan muy claro qué es un debe o un haber, y el debido manejo de las cuentas, pero la formación como persona inmersa en la sociedad, pareciese que no tuviera cabida, aunque en el perfil de un egresado univalluno, si se menciona; como muestra de esta situación el profesor William Rojas Rojas en su artículo “Contribución de las

ciencia sociales y humanas a la formación del contador público”<sup>44</sup> llama la atención sobre la importancia que tiene la enseñanza y el aprendizaje de dichas ciencias en el proceso de formación del Contador Público en Colombia, puesto que algunos estudiantes e integrantes de la comunidad universitaria, no encuentran ninguna relación o articulación de éstas con respecto a su carrera y/o campo profesional.

Esta realidad aviva la necesidad de formar un profesional que se interese por lo que ocurre a nivel social, que interprete cómo las decisiones y situaciones económicas pueden provocar graves incidencias, no sólo para él como profesional sino a la comunidad en general, y es a través de una cultura basada en el saber-ser que esto se puede lograr, “ello implica desarrollar una alta idoneidad no sólo en materia operativa, para el desarrollo de un puesto de trabajo, sino, adicionalmente una alta sensibilidad respecto a las principales problemáticas y contradicciones sociales”<sup>45</sup> que se va fundando en el interés por conocer lo que sucede en su entorno a nivel legislativo, social, económico, entre otros, así que al sentirse parte de esa realidad, se sienta con la capacidad y con el interés de repercutir en ella.

Ahora, no sólo el mercado, la economía o los negocios le exigen preparación al Contador, es la misma profesión que requiere de personas capaces de desenvolverse tanto en campos contables como tributarios, normativos, políticos, económicos, sociales y hasta ambientales, porque esta profesión demanda gran diversidad de nociones. Una forma de enriquecer ésta profesión, es lograr que tanto estudiantes como profesionales, se integren a las agremiaciones y participen en eventos, que conozcan y participen en el desarrollo y mejoramiento de los

---

<sup>44</sup> ROJAS ROJAS, William. Educación contable: Contribución de las ciencias sociales y humanas a la formación del contador público. En: revista internacional Legis de contabilidad y auditoría. No. 29 (ene-mar 2007). Bogotá: 2.007. p.155. Trimestral. ISSN 1692-2913

<sup>45</sup> QUIRÓS LIZARAZO, Op. cit . p. 165

procesos y procedimientos, también podría pensarse en la conformación de grupos interdisciplinarios, para que distintos conocimientos converjan en un mismo lugar, y se enriquezcan equitativamente todos los campos de estudio.

Sin lugar a duda, la convergencia a Estándares Internacionales de Información Financiera procurará por un profesional capaz de adaptar cambios en la concepción de hechos económicos, presentación y análisis de estados financieros, es decir, insertar cambios en su quehacer, de tal manera que es más fácil que el Contador asimile esta clase de sucesos si su formación ha tenido como base la investigación, puesto que “ella posibilita con mayor efectividad la aprehensión del conocimiento y más eficacia en el logro del perfil internacional para la futuras generaciones.”<sup>46</sup> Sumándose que ésta característica, prepara a un profesional para que adopte una posición crítica frente a las situaciones que se le presentan, que cuestione aquello de lo pueda afectar a él como a su sociedad.

La Universidad del Valle sede Palmira en sus 24 años ha graduado en la carrera de Contaduría Pública aproximadamente 530 profesionales, los cuales hacen parte del mercado laboral activo cuyo perfil profesional es:

En relación con el Individuo:

- Ser un profesional de altas calidades humanas e intelectuales que hagan de él un miembro activo de la sociedad.
- Tener respeto por las normas universales de ética y amor al trabajo eficiente como bases fundamentales para cumplir con la función de dar fe pública.

---

<sup>46</sup> ZAPATA MONSALVE, Miguel Ángel. Panorama: Investigación y educación contable: acceso a un perfil profesional internacional. En: revista internacional Legis de contabilidad y auditoría. No. 26 (abr - jun 2006). Bogotá: 2.006. p.1. Trimestral. ISSN 1692-2913

- Poseer juicio crítico para resolver problemas y dar soluciones acertadas para bien de la organización donde actúa y de la sociedad en general.
- Poseer respeto por las normas en general y especialmente las que reglamentan el ejercicio de su profesión, como pautas esenciales para el desarrollo de su trabajo.

En relación con el Conocimiento:

- Poseer un gran acervo del Entorno económico, tecnológico, cultural, político y legal; como herramientas básicas del análisis, comprensión e interrelación de los problemas que inciden en la formación contable financiera de las organizaciones.
- Tener una comprensión y una conceptualización amplia de las diferentes escuelas o enfoques del pensamiento contable y sus posibilidades de desarrollo del conocimiento a través de la investigación.
- Tener una concepción amplia de los problemas económicos que afectan la información contable como una forma de darle el tratamiento adecuado en las formas que reporta.
- Poseer comprensión amplia de las normas (comerciales, fiscales y laborales) que tengan que ver con los campos de su ejercicio profesional, entre otras.<sup>47</sup>

De lo anterior se puede extraer que la Universidad del Valle forma específicamente al Contador en un marco técnico-laboral, y el carácter investigativo se referencia sólo en la visión de la Universidad en general, por lo tanto, un egresado de esta universidad llevará implícito su carácter investigativo, el cual depende en gran medida de lo que el profesional haga de su carrera y ejercicio de la misma. Lo anterior se puede evidenciar en la encuesta realizada a los egresados de contaduría de la Universidad del Valle sede Palmira la cual

---

<sup>47</sup> <http://administracion.univalle.edu.co/Programas/Pregrados/Contaduria/Presentacion%20contaduria.pdf>. septiembre 10 del 2009

arrojo que el cincuenta y cuatro (54%) por ciento de los encuestados realiza investigación.

Tabla 4. Nivel de investigación en los egresados de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, sede Palmira

REALIZA INVESTIGACIÓN	PROFESIONALES	PORCENTAJE
SI	33	54%
NO	28	46%
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas en octubre de 2009

Gráfica 2. Nivel porcentual de investigación



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas en octubre de 2009

Por tal motivo al realizar la tabulación y análisis de la encuesta se ha determinado que la hipótesis planteada en primera instancia queda rechazada ya que se contemplan que los egresados de Contaduría Pública de la Universidad del Valle en su gran mayoría investigan y están un constante proceso de actualización.

En la Universidad del Valle, cabe aclarar que existe un alto nivel de exigencia hacia los estudiantes, pues es la mejor para los mejores, y así debe demostrarlo cada uno de sus profesionales, sin embargo, hay ciertas diferencias entre la sede central – San Fernando- y las otras sedes regionales. La diferencia sobre la cual se presta mayor atención es a la “formación en investigación”, puesto que en San Fernando si existen semilleros de investigación, como por ejemplo ASECUA, Asociación de Estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, esta asociación no tiene un grupo representante de la sede Palmira, porque en ella no hay semilleros de investigación de Contaduría, y una muestra del fomento de la investigación es la conformación de esa clase de grupos.

Por otra parte, al evaluar el nivel de aceptación de la implementación de los estándares internacionales en los egresados de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira se evidenció que el cincuenta y siete (57%) por ciento de los encuestados están de acuerdo que este proceso se realice, ya que el sesenta y seis (66%) por ciento de los encuestados lo consideran como algo positivo para el proceso contable-financiero de las empresas en las cuales laboran y de igual manera el sesenta y cuatro (64%) por ciento de ellos consideran que este proceso no le proporcionará desventajas en su desarrollo profesional, pues consideran que este hecho es benéfico para la profesión, ya que la forma de abordar y dar frente a este es simplemente a través de la actualización. Según planteamientos sociológicos es normal que se acepte el cambio y que se tome como algo natural, pero dónde queda la posición crítica, dónde están las bases de la investigación, sólo ven los aspectos positivos, no indagan y al parecer no conocen las discusiones presentadas alrededor de este tema. Sólo aprueban que hay que actualizarse y se limitan a ver como verdadera la imagen positiva que los medios han vendido acerca de ella, y se reitera en este paraje que los medios son controlados por aquellos que tienen el poder.

No se discute que el proceso de convergencia presente alternativas buenas, ni tampoco que el cambio cause traumatismos nefastos, puesto que desde la sociología contable, una de las características de esta clase de innovaciones es la compatibilidad con las pautas de comportamiento y valores existentes,<sup>48</sup> es decir, que era de esperarse comportamientos de aceptación.

Sin embargo, al realizar las respectivas correlaciones es notable que aunque la mayoría (57%) acepta el proceso de implementación, pocos son los que tiene un conocimiento aceptable sobre el tema (38%), así ellos investiguen y se actualicen, cabe aclarar que el 46% de los encuestados que manifestaron conocer las NIIF y su influencia en la contabilidad, están dentro de un rango de autocalificación de 1 a 2, siendo este el más bajo de toda la categoría con un porcentaje de 34% de toda la muestra. Lo anterior permite ratificar que la mayoría está aceptando algo que no conoce a profundidad.

Lo que se pretende es dejar como precedente el hecho de que tal pasividad es causada por el desconocimiento de lo que se mueve detrás de cualquier decisión política, económica y sobre todo normativa, cabe anotar además, que los profesionales de la contabilidad no se ha dedicado a legislar ni siquiera su propia reglamentación, sólo se ciñen a normas que otros imponen, muestra de ello es que en el congreso donde se toma decisiones como estas, sólo una pequeña parte son del gremio contable, mostrando que hay poca actuación a nivel legislativo.

Al estudiarse la percepción que los egresados tienen de la formación que recibieron en la Universidad el setenta y cuatro (74%) por ciento consideran que la

---

<sup>48</sup> TRITSCHLER, C. A.: A Sociological Perspective on Accounting Innovation. The International Journal of Accounting Education a Research. Spring, 1970, páginas 39 a 67, citado por TUA PEREDA, Jorge. Principios y Normas de Contabilidad, "El enfoque sociológico", 1983, páginas 887-924.

universidad le proporciono las bases suficientes para enfrentarse a la vida profesional, pero consideran que hay falencias en la formación de los estudiantes, puesto que, la teoría y la práctica no se están dando al tiempo, esta posición se puede sustentar con el análisis hecho por Ruth Alejandra Patiño Jacinto y Gerardo Santos en su artículo llamado Planes de estudio de contaduría pública en Colombia y las propuestas de formación profesional retomando el planteamiento de Fidesc (2000):

“En la práctica los diseños curriculares se han basados en una concepción que privilegia la capacitación de la persona sobre su formación, prima la cátedra a los modelos de formación por problemas, se establecen pedagogías conductistas antes que aquellas en las que todos los integrantes de la comunidad participan activamente, se evidencia que los contenidos académicos están desactualizados, es manifiesta la ausencia de investigación, se observa descontextualización curricular, se presenta exceso de asignaturas, se visibiliza una administración curricular deficiente entre la teoría y la práctica.”<sup>49</sup>

Adicionalmente a través de las encuestas realizadas, se ratificó que en la Universidad del Valle sede Palmira ofrece una formación arraigada a la parte operativa, pues una fuerte crítica fue la siguiente: “se nos prepara para ser auxiliares contables” y ponen de manifiesto que falta más análisis tanto en el área contable como en el área financiera, de hecho algunos plantean que lo mejor es especializarse para no quedarse como auxiliares contables. Esta clase de formación ha provocado que los Contadores Públicos se perciban como “personas aburridas, cuadradas, que trabajan solos y realizan una labor tediosa. Además, ser

---

<sup>49</sup> PATIÑO JACINTO, Ruth Alejandra y SANTOS Gerardo. Planes de estudio de contaduría pública en Colombia y las propuestas de formación profesional. En: revista internacional Legis de contabilidad y auditoría. No. 37 (ene.- mar 2009). Bogotá: 2009. p.131-159. Trimestral. ISSN 1692-2913

Contador no es compatible con la creatividad, el sueldo que muchos les gustaría tener y las aspiraciones de muchos estudiantes.”<sup>50</sup>

Queda claro que los egresados de la Universidad del Valle sede Palmira afirman aceptar los cambios que vienen con la implementación de los Estándares Internacionales de Información Financiera y están dispuestos a actualizarse, porque aún no lo han hecho, y es posible generalizar tal situación en el resto del país, pues como lo afirma Héctor Jaime Correa, Presidente de la Federación de Contadores Públicos de Colombia: “Desde mi punto de vista los Contadores colombianos solo están pendientes de la actualización tributaria y en temas como los estándares internacionales no están interesados.” Este hecho se pone en manifiesto con las encuestas realizadas a los egresados, ya que la mayoría afirma actualizarse en las distintas áreas del saber contable pero al confrontarlo con la periodicidad con la cual se realiza tal actualización se vislumbra que es tributaria.

Tabla 5. Tipos de actualización o investigación realizada

<b>TIPOS DE ACTUALIZACIÓN O INVESTIGACIÓN REALIZADA</b>	<b>PROFESIONALES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
A. FINANCIERA	14	15%
B. CONTABLE	20	22%
C. NORMATIVA	16	18%
D. ECONOMICA	3	3%
E. OTRA (TRIBUTARIA-MERCADEO)	12	13%
F. NINGUNA	27	29%
<b>TOTAL OPCIONES DE RESPUESTA</b>	<b>92</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas en octubre de 2009

<sup>50</sup> ¿Motiva hoy estudiar contaduría pública? 09 de septiembre de 2009. En: [www.actualicese.com/Articulosrelacionadosalperfil/¿motivahoyestudiarcontaduriapública?](http://www.actualicese.com/Articulosrelacionadosalperfil/¿motivahoyestudiarcontaduriapública?) Actualidad

Tabla 6. Frecuencia de investigación o actualización sobre cambios presentados en la legislación contable.

3. FRECUENCIA DE INVESTIGACIÓN O ACTUALIZACIÓN SOBRE CAMBIOS PRESENTADOS EN LA LEGISLACIÓN CONTABLE	FRECUENCIA RELATIVA (hi)	(hi) ACUMULADA	FRECUENCIA PORCENTUAL (HI)	(HI) ACUMULADA
A DIARIO	11	11	18%	18%
CADA SEMANA	12	23	20%	38%
CADA MES	16	39	26%	64%
CADA AÑO	17	56	28%	92%
CASI NUNCA	3	59	5%	97%
NUNCA	2	61	3%	100%
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>		<b>100%</b>	

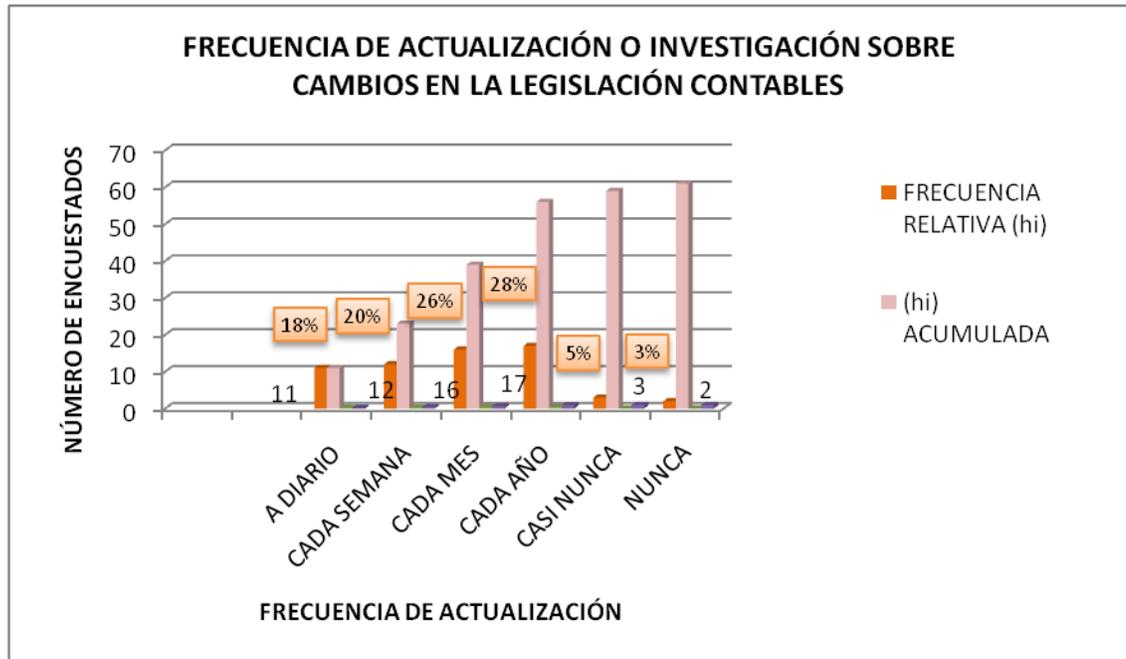
Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas en octubre de 2009

Gráfica 3. Tipo de investigación o actualización realizada



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas en octubre de 2009

Gráfica 4. Frecuencia de actualización o investigación



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas en octubre de 2009

De igual manera, hay que tener presente que no basta solamente con conocer, cuestionar y/o criticar las situaciones que se nos presentan y que nos afecta, hay que tener participación en la solución de ellas, el Contador como actor social, también está en la obligación de impactar en su contexto. Y justo en este aspecto también se encuentra otra falencia, pues quienes ya se han graduado, han olvidado que hay trabajar en beneficio de la misma profesión, siendo nosotros los únicos responsables del éxito de ella, razón por la cual hay que trabajar con responsabilidad y con sentido de pertenencia hacia la profesión.

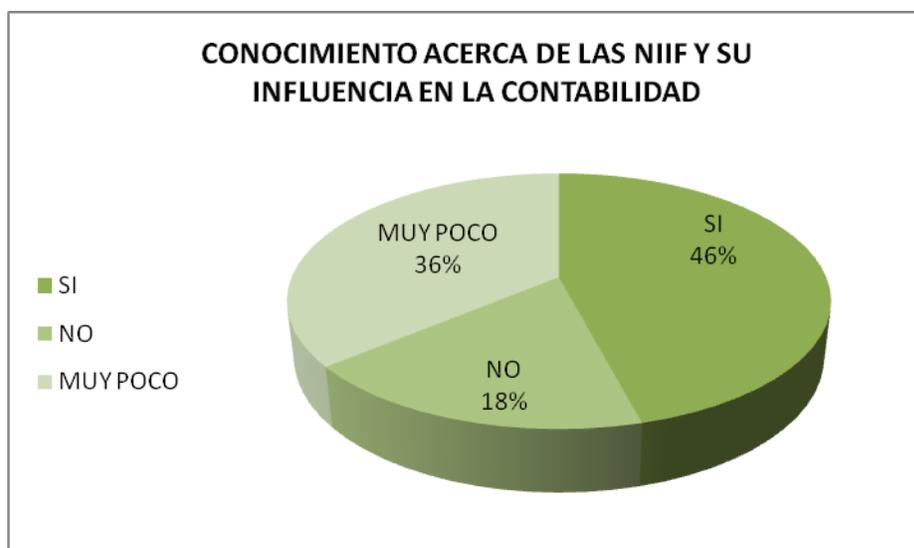
Por otra parte, al evaluar el conocimiento de los egresados de la Universidad del Valle en los Estándares Internacionales de Información Financiera, se encontraron los siguientes resultados:

Tabla 7. Conocimiento de los egresados en las NIIF y su influencia en la contabilidad

Conocimiento acerca de las NIIF y su influencia en la contabilidad	PROFESIONALES	PORCENTAJE
SI	28	46%
NO	11	18%
MUY POCO	22	36%
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas en octubre de 2009

Gráfica 5. Conocimiento de los egresados en las NIIF y su influencia en la contabilidad a nivel porcentual



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas en octubre de 2009

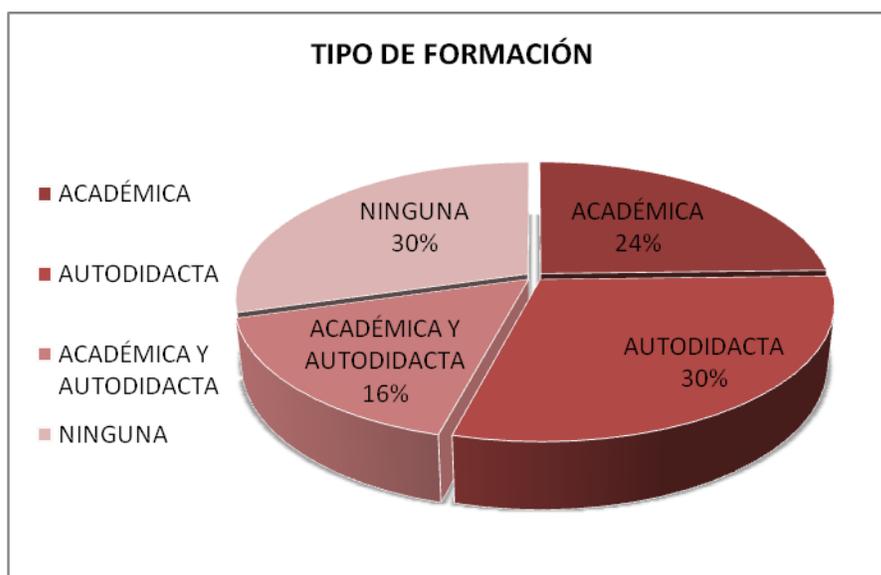
El 46% de los egresados afirman que si tienen conocimiento acerca de las NIIF y su influencia en la contabilidad, de tal manera que se prosigue a investigar el tipo de formación recibida y se evalúa en escalas de 1(más bajo) a 10 (más alto) dicho nivel de conocimiento.

Tabla 8. Tipo de formación en las NIIF

TIPO DE FORMACIÓN	PROFESIONALES	PORCENTUAL
ACADÉMICA	15	24%
AUTODIDACTA	18	30%
ACADÉMICA Y AUTODIDACTA	10	16%
NINGUNA	18	30%
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas en octubre de 2009

Gráfica 6. Porcentajes de tipos de formación en las NIIF



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas en octubre de 2009

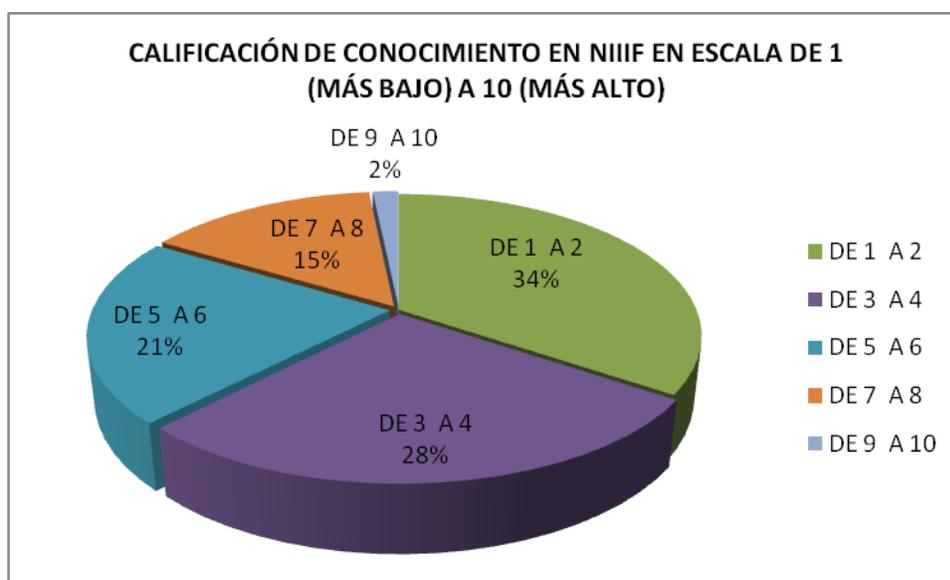
Se puede observar que el tipo de formación recibida en las NIIF es autodidacta con una proporción del 30%, al igual que la población que no ha recibido ningún tipo de formación, siguiéndole un 24% en formación académica, una combinación de ambas formaciones alcanza un porcentaje del 16%.

Tabla 9. Calificación de conocimiento en NIIF en escala de 1 (más bajo) a 10 (más alto)

CALIFICACIÓN DE CONOCIMIENTO EN NIIF EN ESCALA DE 1 (MÁS BAJO) A 10 (MÁS ALTO)	PROFESIONALES	FRECUENCIA RELATIVA ACUMULADA	PORCENTAJES	FRECUENCIA PORCENTUAL ACUMULADA
DE 1 A 2	21	21	34%	34%
DE 3 A 4	17	38	28%	62%
DE 5 A 6	13	51	21%	84%
DE 7 A 8	9	60	15%	98%
DE 9 A 10	1	61	2%	100%
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>		<b>100%</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas en octubre de 2009

Gráfica 7. Escalas de conocimiento en las NIIF



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas en octubre de 2009

Al evaluar el tipo de conocimiento que tienen los egresados de la Universidad del Valle Palmira, se evidencia que a pesar de que un 28% de ellos afirman que si las conocen, dicho conocimiento es muy superficial, puesto que al calificarlo, la mayoría acepta que su conocimiento es muy bajo al ubicarlo en la escala de 1 a 2. Y más de la mitad de la población (62%) sólo alcanzan un nivel de conocimiento de escala de 1 a 4.

## **5. INCIDENCIAS PARA LA PROFESIÓN, PARA EL CONTADOR PÚBLICO Y PARA LAS EMPRESAS LIGADAS A LA IMPLEMENTACION DE LOS ESTANDARES**

Los estándares internacionales de información financiera no es un tema nuevo, este ha sido tratado desde hace ya varios años y en diferentes países, algunos de los cuales ya se han puesto en la tarea de implementar dichos estándares, por tal motivo en primera instancia en el desarrollo de este capítulo se analizará el proceso y los cambios que este han provocado en el ámbito económico, político y social de cada país que lo han implementado.

Una vez analizado el entorno externo, se fija la atención en las oportunidades y amenazas que presenta la implementación de estándares tanto para la empresas colombianas como para el Contador Público, puesto que si la empresa se ve afectada sea de modo positivo o negativo, él también se verá afectado, ya que hace parte esencial en los procesos de la misma, debido que es quien recopila, resume, clasifica y analiza la información contable-financiera, la cual es base primordial para la toma de decisiones.

Finalmente en este capítulo se realiza una comparación entre el entorno actual frente al que se propone con la implementación de los NIIF, en cuanto a los cambios en la preparación de la información y en la concepción de los hechos económicos; de igual manera se plantea los cambios que pueden ser introducidos en cuanto a la formación profesional haciendo énfasis en las habilidades requeridas para responder manera adecuada para un panorama internacional.

## **5.1 EXPERIENCIAS EN LA IMPLEMENTACION DE LOS ESTANDARES EN OTROS PAISES**

Colombia está emergiendo en una economía globalizada y por lo tanto es conveniente su convergencia hacia una normatividad contable a nivel mundial. En materia de normas contables, nadie discute, al menos conceptualmente, que tener un único conjunto de normas de alta calidad beneficiaría a los usuarios y reduciría el costo administrativo de acceder al mercado de capitales alrededor del mundo (conversión de estados financieros locales), ya que la contabilidad es un lenguaje y la globalización de la actividad económica demanda de manera creciente que ese lenguaje sea común. Implementar los estándares internacionales de contabilidad es una decisión de carácter político, orientada a que como país, pueda participar en los procesos de integración económica y de negociación internacional. Por ende en un mercado de capitales integrado, la lógica de un conjunto único de normas es evidente, ya que mejoraría la comparación y comprensión de la información financiera, haciendo más eficiente la colocación de capital a través de las fronteras (globalización).

Este proceso de normalización contable que se ha presentado en el mundo es sólo respuesta a las necesidades actuales, por ende se debe hablar de una implementación global de las NIIF, más de 100 países en todo el mundo permiten o requieren que sus empresas presenten sus informes financieros basados en el sistema de las NIIF; pero cada uno de estos países han realizado la implementación de manera diferente ya que cada país realiza este proceso basándose en sus necesidades locales y con base a la normatividad local existente .

La idea de estudiar cómo ha sido el proceso de implantación de las NIIF en otros países, tiene el propósito, de obtener bases acerca de cómo estos cambios como este pueden tener incidencias en los contextos políticos, sociales y culturales del

país o lugar donde son implementados, haciendo claridad en que no se puede hablar de un universalismo; es decir, que los cambios presentados en los países que se enfrentan al proceso de implementación será el mismo para todos, puesto que, los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales son diferentes en cada país y estos factores influyen en la reacción a los cambios.

A continuación, se hace referencia a las incidencias que presentaron algunos países con la implementación de las NIIF. Se esbozan en primer lugar las que han sido comunes entre ellos:

Un cambio presente en los países alrededor del mundo que han implementado este sistema es el concerniente a la presentación de la información financiera de las empresas, ya que dicha implementación representa un cambio de la normatividad local a una internacional, generando que de estos cambios no sólo se ocupen los contables de las empresas, sino también a los administradores y usuarios de dicha información, en la medida que se escoja un proceso adecuado (convergencia, adopción o adaptación). En la primera instancia del proceso de implementación este se puede tornar fácil, en la segunda instancia se debe generar la aplicación del nuevo sistema el cual necesita que los profesionales a cargo de la implementación tengan experiencia y conocimiento.

Un proceso de implementación de NIIF trae consigo una variación en la norma contable la cual influye en la presentación de los informes de los estados financieros y su valorización debido a que estos deben ser conocidos por cada uno de los usuarios de esta información evitándose así realizar interpretaciones erróneas de este proceso. Debido que las NIIF en sí mismas traen conceptos y técnicas que pueden resultar novedosos al realizar una comparación con el sistema local del país que está realizando la implementación, por ello la principal tarea que se debe realizar al momento de empezar con la implementación es tratar los problemas conocidos del sistema local para de esta manera al momento

de realizar la comparación poder centrarse en los principales cambios, al objeto de conocerlos y poder luego profundizar en las normas correspondientes, desde una visión general de los tipos de modificaciones que se pueden encontrar en la información financiera de las empresas que utilicen NIIF.

Citigroup publicó un reporte analizando las reconciliaciones publicadas por 73 compañías europeas. En total, hicieron 426 cambios en sus cuentas para convertirlas de U.S. GAAP a IFRS. Principalmente, los cambios se relacionaban con el tratamiento de impuestos, pensiones, llave de negocio y activos intangibles, e instrumentos financieros. Estos cambios han tenido un efecto significativo en los resultados finales. En general, el 82 por ciento de las compañías tuvieron ganancias mayores con IFRS, y el 70 por ciento tuvo un valor patrimonial más bajo. El impacto en algunas compañías fue asombroso. Las ganancias del gigante químico Bayer bajo IFRS fueron 525 por ciento más altas que con U.S. GAAP. El banco británico Lloyds TSB, contabilizó ganancias con IFRS 54 por ciento por encima de su equivalente con U.S.GAAP<sup>51</sup>.

De igual manera una incidencia común en los países que han enfrentado el cambio de normatividad son los costos que ha acarreado la conversión de los estados financieros con normatividad local, hacia los realizados con base en las NIIF, de igual manera el costo de cambios en la educación y preparación del personal encargado de dicha transición. “Según el instituto de Contadores Públicos de Inglaterra y Gales las empresas de la Unión Europea (UE) que en 2005 hicieron el cambio de GAAP locales a las NIIF, gastaron aproximadamente el 0.05% de los ingresos en el primer año en que realizaron los cambios”<sup>52</sup>

Adentrándonos a casos más específicos como lo es Chile<sup>53</sup>, el magister Juan F. N. Ivanovich<sup>54</sup> de la Universidad Santiago de Chile, en su artículo ¿Estamos

---

<sup>51</sup> <http://www.iaia.org.ar/elauditorinterno/20/Traducciones>. octubre 04 del 2009

<sup>52</sup> [http://www.globalcontable.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=441:adios-a-los-usgaap-bienvenidas-las-niif-ieste-usted-listo](http://www.globalcontable.com/index.php?option=com_content&view=article&id=441:adios-a-los-usgaap-bienvenidas-las-niif-ieste-usted-listo). Octubre 10 del 2009

<sup>53</sup> <http://www.ifrs.cl/info/extras/1.htm>. octubre 10 del 2009

preparados para las IFRS? manifiesta los riesgos presentados por este país en el proceso de adopción en el año 2009. En este artículo se demuestra la clara preocupación de este país por la resistencia al cambio, ya que los sectores económicos manifiestan que están realizando un cambio de la normatividad contable chilena por una de un país más avanzado como los son los países de la Unión Europea (EU) conllevando esto a un proceso de resistencia natural al cambio, otra incidencia que se manifiesta es la falta de consolidación y coordinación entre los agentes partícipes, ya que consideran que estos no se han colocado de acuerdo en la manera como deben enfrentar este proceso; de igual manera que los contables en su formación no se encuentran a la par de los nuevos requerimientos del mercado, los riesgos y cambios que se presentan en el proceso de implementación son diversos; por tal motivo considera que en Chile se debe formar un profesional con competencias y habilidades reales para poder realizar un proceso de esta relevancia.

Otro caso, es el presentado por los Estados Unidos de América<sup>55</sup> el cual presenta una renuencia por parte de las empresas en implementar las NIIF, ya que consideran que los USGAAP le proporcionan la información necesaria, según un estudio realizado por SEC (Securities Exchange Commission), lo que ha conllevado a una conversión paulatina a las NIIF. Esto ha provocado que este ente regulador realice una hoja de ruta en la cual le da los parámetros necesarios para que en el año fiscal 2014 las empresas estadounidenses comiencen el camino a la convergencia, pero aunque las empresas tienen hasta el 2014, para realizar este cambio, durante los años 2012- 2013 deben expresar sus informes con bases en las NIIF así no hayan realizado la conversión. Aunque sigue la discusión, si a Estados Unidos le conviene más la adopción o la convergencia de dichas normas,

---

<sup>54</sup> [http://www.niif-ifs.usach.cl/index.php?option=com\\_content&task=view&id=71&Itemid=1](http://www.niif-ifs.usach.cl/index.php?option=com_content&task=view&id=71&Itemid=1). Octubre 20 del 2009

<sup>55</sup> [http://www.globalcontable.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=441:adios-a-los-usgaap-bienvenidas-las-niif-iestra-usted-listo](http://www.globalcontable.com/index.php?option=com_content&view=article&id=441:adios-a-los-usgaap-bienvenidas-las-niif-iestra-usted-listo). octubre 10 del 2009

pero según lo dispuesto por el SEC en su hoja de ruta dará a las compañías más grandes de los EEUU la opción de cambiarse a NIIF (IFRS siglas en ingles) en 2010. Otras firmas deberán usar los estándares internacionales en tres etapas. Las siguientes grandes empresas deberán cambiar en 2014, las medianas en 2015 y las pequeñas en 2016.

En cuanto al caso presentado por Australia, hubo confusión en el momento de realizar la implementación de las NIIF, ya que el Consejo de Estándares Contables de Australia (AASB), decidió al principio conservar algunos consejos propios (normatividad local) para la implementación en temas no cubiertos por IFRS, en tanto dichas guías no entraran en conflicto con las IFRS. Dado que los inversores no estaban seguros de si las compañías cumplían con las verdaderas IFRS, o con una versión adaptada para Australia. La AASB decidió cambiar la táctica y eliminar su guía nacional. Ahora adopta IFRS dejando de lado la normatividad local. Esto deja al descubierto la necesidad de observar primero las necesidades del país para así realizar un adecuado proceso de implementación.

Aunque el proceso de implementación de las NIIF en Canadá se realizará a partir del año 2011, este país ha dejado en las manos de la *Canadian Accounting Standards Board* (CASB) el proceso para emitir un estándar que incluya las NIIF (IFRS); pero actualmente la ley requiere que las empresas preparen sus estados contables de acuerdo a los estándares emitidos por esta entidad.

Pero cabe anotar que también un factor que debe ser considerado por los países y las empresas es el tiempo que debe ser manejado, ya que no se puede considerar que este proceso se realice de la noche a la mañana, esto es algo que requiere un gran compromiso y dedicación por parte del personal que lo desarrolla, de igual manera se debe realizar la inversión necesaria que garantice la aplicación adecuada de las normas.

Los países alrededor del mundo que se encuentran bajo el proceso de implementación o ya realizaron la implementación de las NIIF son: los 27 estados miembros de la Unión Europea (EU's) utilizan actualmente estos estándares. Canadá e India las estarán utilizando a partir del 2011, al igual que Corea del Sur, con una adopción temprana impulsada para el 2009. Japón ha prometido eliminar las principales diferencias entre sus propios estándares y los nuevos IFRS para el 2011. Y en Colombia se estima que con la aprobación de la ley 1314 del 13 de julio del 2009 se comience con el proceso de convergencia

## **5.2 OPORTUNIDADES Y AMENAZAS QUE PRESENTA LA IMPLEMENTACION DE LOS ESTANDARES PARA LAS EMPRESAS COLOMBIANAS Y PARA EL CONTADOR PUBLICO.**

Actualmente, de acuerdo a las exigencias de la economía, el mercado y la sociedad, el reto que debe asumir cada Contador Público y cada estudiante de esta carrera es el de prepararse para la globalización e internacionalización de la profesión, pues con la sanción de la ley 1314 del 13 de julio de 2009, la convergencia a Estándares Internacionales de Contabilidad, Información Financiera y aseguramiento de la información es un hecho. Esta ley hace un llamado a asumir cambios que se venían proponiendo desde hace ya 10 años de exaltados debates, de tal manera que “la mayoría coincide en calificarlo como un avance importante y necesario para que el país se siga acomodando en el contexto financiero internacional.”<sup>56</sup> Una vez se definan las modificaciones y reestructuraciones a la norma colombiana, se demandará de los contadores, cambios fundamentales en la concepción de lo que hacen y de lo que hace la contabilidad.

---

<sup>56</sup> Convergencia con estándares internacionales de contabilidad: un avance importante, a pesar de los vacíos. En : Ámbito jurídico. Santiago de Cali, (24 de agosto al 6 de septiembre de 2009); p.16 Informe, c, 1-5

Al revisar y analizar las propuestas y debates que giraron en torno a la adopción o adaptación/convergencia de los estándares internacionales de contabilidad, se descubren posiciones contrarias que tienden a un profundo apoyo hacia la adopción total como es el caso del catedrático Samuel Mantilla Blanco, mientras que otros la critican por considerarla inadecuada y defienden la convergencia como es el caso de los ponentes del proyecto de ley 165 de 2007 (modificado en noviembre de 2008), que al final fue el aceptado.

El proceso de la implementación de los estándares internacionales inició con la propuesta hacia a la adopción plena, pero esta fue rechazada porque al tomar la decisión de reformar la contabilidad en Colombia se deben tener en cuenta las particularidades socio-económicas, administrativas, jurídicas y políticas del país y además de ello, es conveniente realizar los estudios teóricos y empíricos para evaluar el impacto de dichas normas en el contexto colombiano.

A continuación se describen en primer lugar las oportunidades o beneficios, que en teoría, se pueden relacionar con la implementación de los estándares internacionales de información financiera:

- a. Al hablar de convergencia, se cambia la implementación irrestricta de los estándares, para darle paso a una adaptación al caso colombiano, donde sólo quedarán por unificar criterios en materia mercantil.
- b. El idioma global de la contabilidad se llama NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), el cual conforma un sistema único, comparable, homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, con miras a brindar información de tipo financiero a cualquier ente.
- c. Se busca un sistema único de estándares de información financiera que privilegie la calidad (principios sobre normas), cambie el estilo (de reglas a

principios) y el propietario (ya no son los contadores), en otras palabras, se pretende pasar de una contabilidad basada en normas (PCGA) que privilegia las formalidades legales en detrimento de la sustancia económica, hacia una basada en principios (IFRS) que impone la esencia económica sobre la forma legal.<sup>57</sup>

- d. De lo anterior se deriva que, el contador no tendrá que trabajar sólo para el departamento contable, sino que la información que proporcione afectará de manera directa en la administración y no sólo de manera indirecta como fue comprobado en el estudio realizado por Paola Andrea Váldez y Linibeth Burgos: “importancia que se le da al Contador Público, en la toma de decisiones administrativas en las organizaciones privadas en la ciudad de Palmira.” Puesto que de acuerdo, a la ley 1314 de 2009 los cambios afectarán a la organización en su conjunto.
- e. El modelo IASB, es una propuesta que favorece la incursión de las empresas colombianas en los mercados internacionales financieros. Además, éste cumple roles financieros importantes para algunas empresas cotizantes en mercados bursátiles.
- f. También favorece la incursión de los contadores altamente preparados para ejercer en otros países, debido al manejo de una contabilidad unificada, pero se hace la salvedad en que las barreras de entrada a otros países para los colombianos continúan siendo muy estrictas y discriminatorias.

---

<sup>57</sup> MANTILLA BLACO, Samuel Alberto. Adopción, no. Convergencia, en el futuro. Aceptémoslos como referentes [en línea]. Colombia: 2008 [citado en 25 noviembre de 2008] p. 5. Disponible en Internet: <<http://www.actualicese.com>>

- g. En cuanto a las pymes, si ellas aplican los estándares, serian mejor vistas por entidades financieras locales y del exterior, y por sus potenciales clientes o proveedores extranjeros.
- h. Todo este proceso logra la internacionalización de la economía, realidad de la que el país no puede sustraerse.

En segundo lugar, a partir del análisis de profesores conocedores del tema como Harold Álvarez Álvarez, Mauricio Gómez Villegas<sup>58</sup> y Samuel Mantilla, se plantean las siguientes observaciones como amenazas o desventajas en el contexto colombiano, para las empresas y para el Contador Público:

- a. El modelo planteado por el IASB, contiene una serie de procedimientos sustentados en presunciones, donde se reconocen posibilidades como si fueran realidades, expectativas como hechos fehacientes, como el caso de la valoración a través del valor razonable, metodología donde se requiere que el actor valuador determine el precio del mercado activo para establecer que ese es el valor de los bienes poseídos, sin esperar la transacción de venta que sería la que ratificaría tales valoraciones.
- b. El anterior procedimiento va en contra de los postulados del devengo, de la esencia sobre la forma y el mantenimiento del patrimonio, porque puede inducir a la contabilización de ganancias de forma anticipada, sin que efectivamente se hayan realizado, y así, distribuir las sin el debido respaldo del hecho definitivo, como lo es la venta. Situaciones como estas, son las que provocaron escándalos financieros internacionales, por manejo de

---

<sup>58</sup> ÁLVARES ÁLVARES, Harold y GÓMEZ VILLEGAS, Mauricio. Contabilidad financiera: Adopción de la normatividad contable internacional: ¿Es el camino correcto? Análisis del proyecto de ley 165 de 2007. En: revista internacional Legis de contabilidad y auditoría. No. 35 (jul.- sep 2008). Bogotá: 2.008. p.99-125. Trimestral. ISSN 1692-2913

modelos basados en expectativas, caso específico: Enron e hipotecas basura, mercados especulativos.

- c. La información contable derivada de este proceso (valor razonable) no sirve para la gestión de costos, pues la memoria de los mismos se pierde como resultado de los sucesivos procesos de valorización.
- d. Con el manejo de estándares se gana en homogeneidad y comparabilidad, pero eso no es garante de una completa confiabilidad ni pertinencia en asuntos financieros y contables.
- e. Para lograr un exitoso proceso de convergencia, se hace necesaria cierta capacidad de negociación e impacto en el AISB, y Colombia no tiene ningún tipo de representación allí.
- f. El modelo IASB presta mayor importancia a la formulación de estados financieros y no a la formulación del proceso contable, pasando a un segundo plano los registros y las pruebas de los hechos económicos, sustento de tales estados de información.
- g. A pesar de que el modelo es viable en algunos aspectos de su aplicabilidad, ello no garantiza una mejora académica y del ejercicio profesional, todo depende del tipo de formación y de la calidad y responsabilidad del profesional con su oficio.
- h. El Contador Público, presenta ciertas falencias en cuanto a “desactualización en su propio arte y oficio”<sup>59</sup>, poca profundidad en estudios de sus áreas propias y exceso de legalismos, teniendo en cuenta que la desactualización en las situaciones de hoy en día no favorecen a

---

<sup>59</sup> MANTILLA, Samuel Alberto. Contadores sí, pero cuáles? Op. cit., p. 2

ningún profesional, y el Contador Público que presente tal característica quedará fácilmente rezagado del mercado. Al evaluar ésta variable, el porcentaje de la población objetivo que correrá con esa suerte es del 18%.

- i. Al contador se le exigirá, además del conocimiento y manejo de las normas internacionales, competencias en el uso de tecnologías de la información, como por ejemplo del manejo de XBRL, software diseñado específicamente para la automatización de los requerimientos de la información de los negocios, cabe aclarar que el Contador Público de la Universidad del Valle Palmira no cuenta con competencias suficientes en el uso de tecnologías de la información.
- j. La globalización económica, la estandarización contable, las formas de negociar como BPO (Business Process Outsourcing), traen consigo la posibilidad de que otros profesionales de la contaduría puedan ejercer en Colombia, pero es muy remota la posibilidad de que un Contador de nuestro país pueda ejercer en el exterior, por la estigmatización de los colombianos y las barreras de entrada en otros países.
- k. "Los modelos internacionales hacen referencia o énfasis al contador profesional, en Colombia se hace referencia al contador público",<sup>60</sup> lo anterior no sólo es cuestión de connotación, sino que pone en juego la fe pública otorgada por el Contador en Colombia, pues ella es garante de confianza pública en la actuación de este profesional, mientras que en los modelos internacionales, prima la educación continuada como determinante de las condiciones de un profesional. Entonces, frente a una situación como esta ¿qué será del Contador en Colombia si ya no tiene potestad para otorgar fe pública con su firma?

---

<sup>60</sup> PATIÑO y SANTOS, Op. cit., p. 140

- I. El cambio a estándares implica inversión de tiempo y dinero, lo cual para las Pymes en Colombia resulta impropio pues arriesga su supervivencia, y como esta clase de empresas son las más representativas del país, allí es donde ejercen un gran número de contadores, de tal manera que si la empresa se ve afectada, ellos también lo estarán.

### **5.2.1 Impacto de los estándares en las empresas situadas en la zona de influencia de la Universidad del Valle sede Palmira.**

Al comparar los porcentajes de acuerdo a la clasificación de las empresas, es de resaltar que las pymes representan el 85.95%<sup>61</sup> del total de las ellas en Colombia, lo cual provocó gran debate y controversia cuando se planteó en primera instancia la adopción plena, pues sólo beneficiaba a las grandes empresas o multinacionales que son las que tranzan en el mercado bursátil, situación que dejó en evidencia la necesidad de estándares o NIIF para pymes, sin embargo, el IASB con su borrador para pymes no hace mención a las microempresas, de tal manera que surge la inquietud ¿cuál será la normatividad para ellas, si en Colombia están reguladas por la ley 905 de 2004, que las diferencia claramente de la pymes? Pero, si esta inquietud se resuelve aludiendo al artículo segundo de la ley 1314 de 2009, “el gobierno establecerá normas de contabilidad y de información financiera para las microempresas” ¿entonces, éstas llevarán una contabilidad diferente plantada por el IASB, y no serán regidas por estándares?, y en cuanto a la contabilidad simplificada ¿cómo se lleva dicha contabilidad con estándares, si aún no hay un pronunciamiento específico sobre el tema? Estos son algunos de los vacíos que se espera sean clarificados con las propuestas que el Concejo Técnico de la Contaduría Pública deberá presentar a principios del año 2010.

---

<sup>61</sup> ANTECEDENTES LEY 1314 DE 2009. (2º: 2009 : Santiago de Cali). Memorias del I Seminario ley 1314 sector real frente a la convergencia de normas internacionales de contabilidad. Santiago de Cali : Superintendencia de Sociedades 2009.

Al evaluar el impacto a nivel socio-cultural de los Estándares Internacionales de Información Financiera en los egresados de Contaduría Pública de la Universidad del Valle Palmira, es conveniente y necesario destacar que porcentaje de la población objetivo ejerce en la zona de influencia: Palmira, y además, observar en que empresas ejercen estos profesionales.

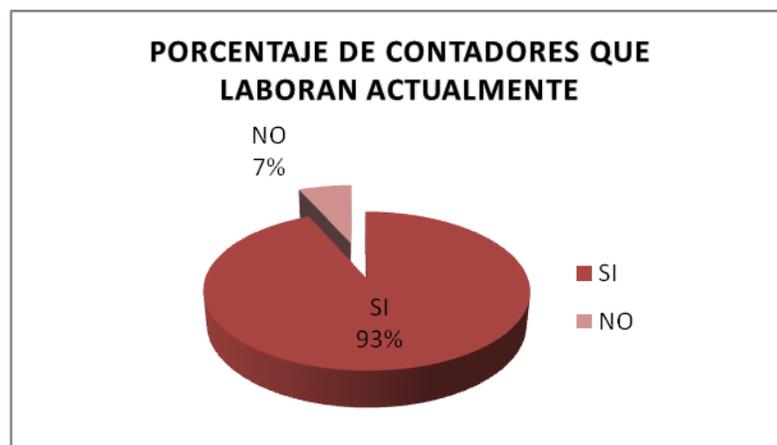
Primero, se muestra el porcentaje de los profesionales que ejerce y/o laboran, y posteriormente, se ilustra el tipo de empresas donde lo hacen actualmente:

Tabla 10. Contadores que laboran actualmente

<b>CONTADORES QUE LABORAN ACTUALMENTE</b>	<b>EJERCE</b>	<b>PORCENTAJE</b>
SI	57	93%
NO	4	7%
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas en octubre de 2009

Gráfica 8. Porcentaje de Contadores que laboran actualmente



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas en octubre de 2009

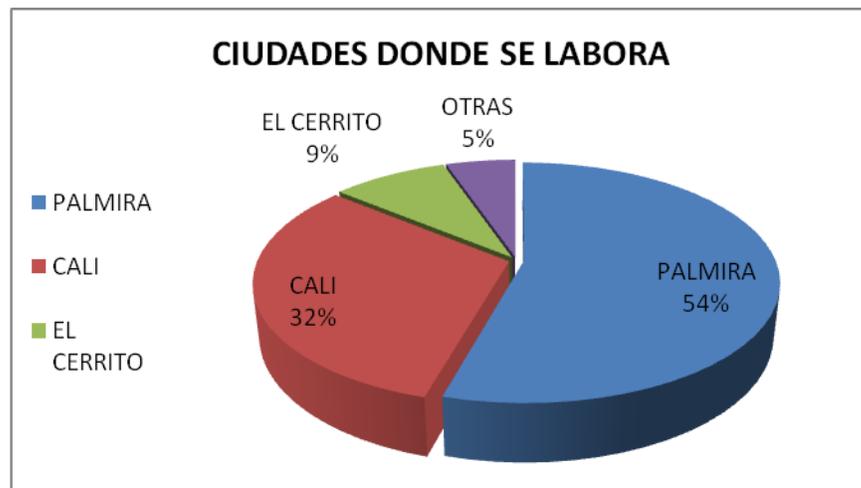
Se puede apreciar que del total de la muestra, no ejercen o no laboran solamente el 7%, frente a un 93% de la muestra, que si laboran en áreas contables o financieras. A partir, de la información suministrada por aquellos que laboran, se plantean las ciudades de influencia:

Tabla 11. Ciudad donde se labora

CIUDAD DONDE SE LABORA	PROFESIONALES	PORCENTAJE
PALMIRA	31	54%
CALI	18	32%
EL CERRITO	5	9%
OTRAS	3	5%
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas en octubre de 2009

Gráfica 9. Ciudades donde se labora



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas en octubre de 2009

Al tener en cuenta lo anterior, se observa que el 54% de los egresados de la Universidad del Valle de Palmira, labora en esa misma ciudad, motivo por el cual se la puede tomar como zona de influencia. Seguidamente, se clasifican las

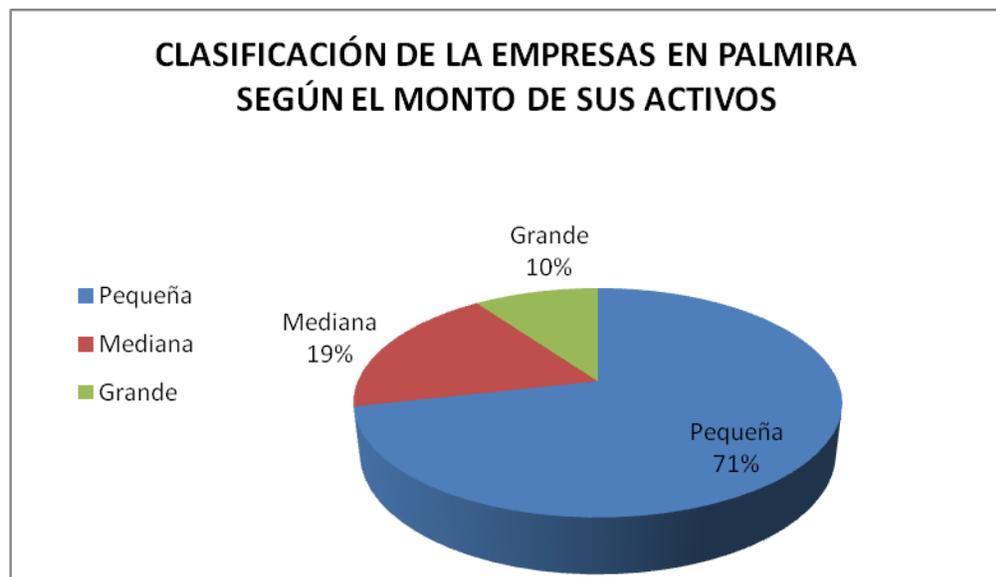
empresas de Palmira de acuerdo al monto de sus activos según la ley 590 del 2000 y ley 905 de 2004. (Ver anexo 2)

Tabla 12. Clasificación de las empresas en Palmira según el monto de sus activos

CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS EN PALMIRA SEGÚN EL MONTO DE SUS ACTIVOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Pequeña	311	71%
Mediana	81	19%
Grande	43	10%
<b>TOTAL</b>	<b>435</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Elaboración propia a partir de listado de sistemas de base de datos de empresas registradas en la Cámara de Comercio de Palmira para el año 2009.

Gráfica 10. Clasificación de las empresas en Palmira según el monto de sus activos



FUENTE: Elaboración propia a partir de listado de sistemas de base de datos de empresas registradas en la Cámara de Comercio de Palmira para el año 2009.

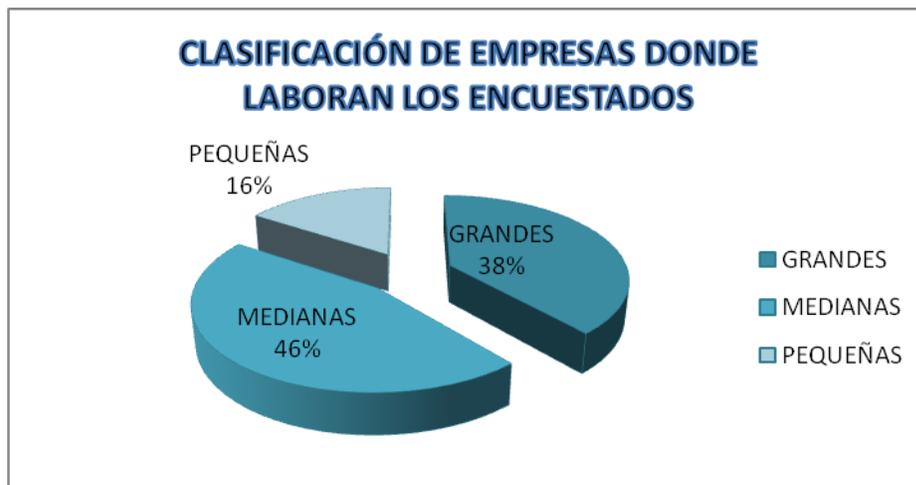
Esta información se obtuvo de la Cámara de Comercio de Palmira, con la cual se busca manejar desde fuentes fidedignas, las correlaciones referentes a las empresas donde ejercen mayoritariamente los Contadores Públicos egresados de la Universidad en estudio.

Tabla 13. Tipo de empresas donde se labora

TIPO DE EMPRESA DONDE SE LABORA (VARIABLE)	FRECUENCIA RELATIVA (hi)	(hi) ACUMULADA	FRECUENCIA PORCENTUAL (HI)	(HI) ACUMULADA
GRANDES	22	22	38%	38%
MEDIANAS	26	48	46%	84%
PEQUEÑAS	9	57	16%	100%
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>		<b>100%</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas en octubre de 2009

Gráfica 11. Clasificación porcentual del tipo de empresas donde laboran los encuestados



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas en octubre de 2009

Con esta información se evidencia que la mayoría, es decir el 46% de los Contadores Públicos egresados de la Universidad del Valle Palmira, laboran en empresas medianas, seguido de un 38% que labora en empresas grandes, y una

minoría del 16% que labora en pequeñas empresas, en contraposición que en Palmira la mayoría de empresas son pequeñas (71%).

Del anterior análisis se pueden hacer dos aseveraciones; la primera de ellas es que los egresados en estudio si se van a ver influenciados en gran medida por la implementación de los estándares de información financiera, puesto que ellos son dirigidos al manejo de las grandes empresas, y además, el IASB también ha planteado estándares para las Pymes, pero se reitera que aunque los egresados plantearon que si tenían conocimiento en las NIIF, éste se ubica en escalas muy bajas, se recuerda que el 34% lo califican en un rango de 1 a 2.

La segunda aseveración es la relacionada con la formación y educación continuada, puesto que como lo manifestaron algunos egresados, es necesaria una especialización u otra clase de estudios que permitan el ascenso a nivel profesional, porque de lo contrario se puede correr el riesgo de ser Contadores y trabajar con auxiliares. En la gráfica mostrada se puede observar que el 84% de los egresados laboran en medianas y grandes empresas, logro que se puede relacionar con la continuación en estudios.

### **5.3 PARALELO DEL PANORAMA ACTUAL FRENTE AL PROPUESTO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTANDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

Como ya se mencionó el proceso implementación de las NIIF implica cambios, tanto a nivel social, cultural, económico, etc. Hablando específicamente de los cambios profesionales que trae consigo este proceso en el desarrollo profesional del Contador Público, este debe estar siempre al día sobre las tendencias contables, las cuales dan origen tanto a oportunidades como a riesgos para su desarrollo profesional, característica que depende básicamente del él mismo.

Realizar un plan de acción para la implementación de las NIIF se está volviendo cada vez más necesario, las tendencias de los mercados y de la misma legislación ha conllevado a que cada día el profesional contable se vea en la necesidad de adquirir conocimiento que le permita estar en la vanguardia, para así contribuir con este cambio en la organización en la cual labora. Por ende se requiere de un profesional capaz de evaluar los desafíos y los beneficios que vienen ligados a las NIIF.

Algunos de los cambios en materia contable que se plantean con el modelo AISB y para los cuales el actual Contador Público debe prepararse son los siguientes:

- El primero, meramente formal, que supone la reordenación y el cambio de denominación de los elementos conceptuales manejados; y
- El segundo, que implica una filosofía de actuación relativamente diferente, orientada a la mejor satisfacción de las necesidades de los usuarios de la información financiera y, con ello, a unos objetivos distintos para el sistema.<sup>62</sup>

Como muestra de cambio, se presenta la concepción de los activos según el modelo IASB, el cual representa a un recurso “controlado” por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos; esta definición se apoya especialmente en el “control” y no en la propiedad por parte de la empresa. Sumándose a esto, el cambio en cuanto a la presentación de los activos en el balance general, pues prevalece más la

---

<sup>62</sup> TUA PEREDA, Jorge. El marco conceptual, soporte de las normas internacionales [en línea]. Madrid: Aeca. Tribuna de opinión. 2005 [citado en 10 octubre de 2009] p. 6. Disponible en Internet: <<http://www.uam.es/departamentos/economicas/contabilidad/doctorado/canibano/35.pdf>>

durabilidad que la liquidez y solvencia, es decir, que primero se reflejarán los activos no corrientes y luego los activos corrientes.

Este modelo da cabida al manejo de nuevos conceptos dentro el marco de hipótesis fundamentales como: el devengo, que es la base para reconocer los efectos de las transacciones y otros eventos cuando ocurre, no cuando el efectivo o su equivalente es recibido o pagado, de otra forma conocido como causación o realización; y negocio en marcha, base que presupone que una empresa está funcionando y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Otro cambio que llama la atención es el relacionado con las bases de medición, donde se introduce la utilización del valor razonable (valor por el cual se tranza en el mercado), que implica un diferente uso de los principios de devengo y de correlación de ingresos y gastos. Para finalizar, el modelo IASB plantea como componentes de los estados financieros con propósitos de información general:

Tabla 14. Comparativo de denominación de Estados Financieros

<b>DENOMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ACTUALMENTE</b>	<b>ESTADOS FINANCIEROS PLANTEADOS POR EL IASB<sup>63</sup></b>
Estado de resultados	Estado de ingresos comprensivos
Balance General	Estado de posición financiera
Estado de flujo de efectivo	Estado de flujos de efectivo
Estado de cambios en la situación financiera	Desaparece
Estado de cambios en el patrimonio	Estado de cambios en el patrimonio
*Notas	*Notas, en las que se incluirán políticas contables

<sup>63</sup> MANTILLA BLANCO, Samuel Alberto. La adopción, en Colombia, de las NIIF, ahora en el contexto de la implementación de los estándares internacionales. El proceso en el mundo, los problemas que se enfrentan y sus consecuencias en Colombia [en línea]. Colombia: 2008 [citado en 08 abril de 2009] p. 25. Disponible en Internet: <<http://actualicese.com/Blogs/Expertos/SAM-Implementacion.pdf>>

\* Las notas no se consideran como Estados financieros en sí mismos, sino un apéndice primordial de los ellos.

Dentro de este grupo no se incluye el estado de cambios en la situación financiera, es decir, que se elimina aquella información relacionada con el origen de los recursos y con la aplicación de los mismos, porque la información de las actividades de financiación, inversión y operación está directamente relacionada en el estado de flujos de efectivo, y toman más importancia las notas a los estados financieros.

Lo anterior le exige al Contador Público colombiano replantear sus conocimientos y que aprehenda a concebir un determinado hecho económico con el fin de responder y suplir las necesidades de información que el mercado, la economía y la ley le exigen, lo que en últimas lo lleva a ser más competitivo, para sobrellevar las exigencias de los negocios, ya que estas no admite el perfil cuadrado dentro del cual se encuentra ubicado lastimosamente el Contador Público en este país.

A demás de los cambios contables a partir de la NIIF cuyo ente regulador es el IASB, también se plantean cambios en el perfil del profesional de la Contaduría Pública cuya formación está regulada a nivel internacional por el IFAC es decir, que este modelo de implementación de NIIF no solo está dirigido a la técnica contable.

En el manual de los pronunciamientos internacionales de formación emitidos por el IFAC en el IES-3 el cual hace referencia a las habilidades profesionales y formación general del Contador Público haciendo referencia a los conocimientos y destrezas para el desarrollar profesional de este, dándole competitividad, esto le permitirá actuar de manera adecuada en su entorno cambiante. Agrupando estas habilidades en cinco categorías principales:

1. Habilidades intelectuales,
2. Habilidades técnicas y funcionales,

3. Habilidades profesionales,
4. Habilidades interpersonales y de comunicación; y
5. Habilidades gerenciales y de organización.<sup>64</sup>

La resolución 3459 del 2003 mediante la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de formación profesional de pregrado en Contaduría Pública en Colombia. Realizado la comparación de esta resolución con las normas internacionales de formación (1-8) del IFAC se puede ver que la educación contable Colombiana en la formación del Contador Público busca los mismos lineamientos:

El programa buscará que el Contador Público adquiera competencias cognitivas, socio-afectivas y comunicativas necesarias para localizar, extraer y analizar datos provenientes de múltiples fuentes; para llegar a conclusiones con base en el análisis de información financiera y contable, a través de procesos de comparación, análisis, síntesis, deducción, entre otros; para generar confianza pública con base en un comportamiento ético.<sup>65</sup>

Estableciendo las áreas y componentes del conocimiento y de práctica los cuales son:

1. Formación en área básica (al igual que el 1-8 hace referencia a habilidades intelectuales).
2. Formación en área profesional (habilidades técnicas y funcionales en esta área también se incluyen las habilidades profesionales, gerenciales y de organización).

---

<sup>64</sup>[http://web.ifac.org/download/Spanish\\_Translation\\_Normas\\_Internacionales\\_de\\_Formacion\\_2008.pdf](http://web.ifac.org/download/Spanish_Translation_Normas_Internacionales_de_Formacion_2008.pdf). Octubre 21 del 2009

<sup>65</sup> [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85909\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85909_archivo_pdf.pdf). Octubre 21 del 2009

### 3. Formación en áreas socio-humanísticas (habilidades interpersonales y de comunicación).

Esto hace reflexionar que unas habilidades apropiadas le permiten al Contador Público hacer mejor uso de los conocimientos adquiridos en la etapa de formación general. Algunas habilidades figuran implícitamente dentro de los programas de formación, pero hay otros que se adquieren a través de la experiencia y la práctica y desarrollo profesional. Estas habilidades pueden dar al Contador Público una ventaja competitiva en el mercado y son útiles a lo largo de la carrera del individuo pero algunas de ellas serán parte de la formación continua de este profesional.

Los cantadores deben ser capaces de investigar, analizar críticamente, esto le permitirá tomar decisiones en el contexto organizacional, tener un buen criterio y competencia profesional, pensar globalmente y así establecer formación continuada.

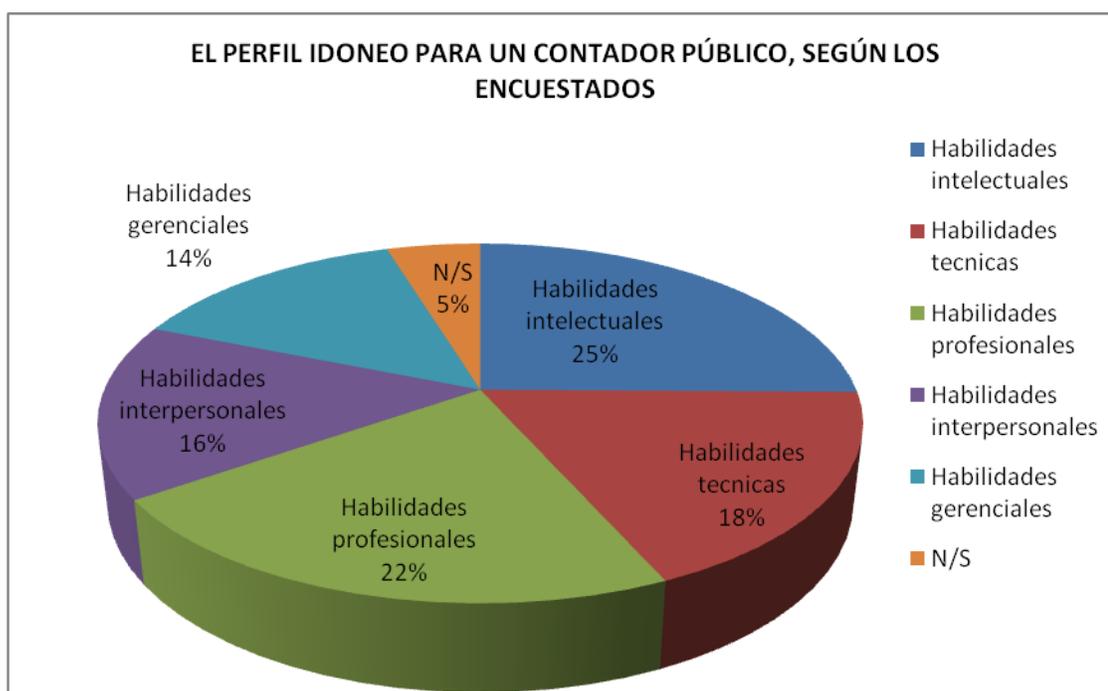
La encuesta realizada determinó que los egresados de Contaduría de la Universidad del Valle sede Palmira consideran que el perfil idóneo que debe poseer el Contador Público esté basado en las habilidades intelectuales con un porcentaje de 25%, considerando esta habilidad como aquella que le permitirá ser capaz de desarrollarse en el ámbito profesional y enfrentar los cambios de este.

Tabla 15. Perfil idóneo para un Contador Público, según los encuestados

EL PERFIL IDÓNEO PARA UN CONTADOR PÚBLICO, SEGÚN LOS ENCUESTADOS	PROFESIONALES	PORCENTAJE
Habilidades intelectuales	32	25%
Habilidades técnicas	23	18%
Habilidades profesionales	28	22%
Habilidades interpersonales	20	16%
Habilidades gerenciales	18	14%
N/S	6	5%
<b>TOTAL</b>	<b>127</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas en octubre de 2009

Gráfica 12. Clasificación porcentual del perfil idóneo para un Contador Público, según los encuestados



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas en octubre de 2009

Por otro lado, la ley 1314 del 2009, impone no solo la globalización de la contabilidad sino también de la profesión bajo unos parámetros diferentes a los existentes, un contador público formado en lo internacionales, y no sólo con limitaciones de conocimiento en lo nacional, ya que los intereses de la estandarización así lo demanda, por tal motivo se requiere la renovación del profesional que le permita salir de los sesgos y paradigmas mentales.

Haciendo aparición en este ámbito nuevos conceptos que implican a su vez nuevos valores y forma de trabajo contable, debido a los nuevos requerimientos, la información se convierte en un insumo importante para la toma de decisiones económicas, dando lugar a nuevos conceptos que implican a sus vez que el contador sea capaz de aplicar los conocimientos teóricos a las situaciones practicas del nuevo mercado por lo tanto el contador está obligado a suministrar datos de mejor calidad, oportunos, comprensibles y transparentes,

Por esto es necesario que el Contador Público adquiera habilidades y disposiciones que le haga posibles pensar su profesión, logrando una verdadera transformación de esta; pero esta sólo es posible a través del el compromiso de los profesionales de seguir aprendiendo y actualizándose de manera constante.

## 6. CONCLUSIONES

Se ha escrito mucho en torno a la sociedad y la cultura, puesto que son temas que evocan multiplicidad de aspectos, los cuales conforman las bases del comportamiento humano, encontrándose en ellas explicaciones prudentes para analizar y comprender la influencia cultural y social en el actuar del hombre contemporáneo. Las teorías más destacadas son las referentes a la socialización y a la interacción social, entendiéndose que cada comunidad es un mundo que difiere de otros, puesto que sus percepciones y acepciones son diferentes en relación a un mismo tema. Junto a estas dos teorías convergen posiciones etnocentristas o de relativismo cultural, que cubren el subjetivismo en el primer caso, y el objetivismo en el segundo. Cuando los aspectos sociales y culturales son observados desde una perspectiva relativista es posible entender con mayor precisión porque el hombre actúa o reacciona de cierto modo frente a las situaciones presentadas en su entorno y entender además, las repercusiones que tienen las transformaciones habidas en el seno de las sociedades contemporáneas en el comportamiento de las personas.

Aspectos como la clase, el rol social y la estratificación inciden cultural y socialmente en el desarrollo de cualquier profesional, puesto que lo moldean de acuerdo al impacto que su quehacer cause en la sociedad. Al enfocar la atención específicamente en el Contador Público, este profesional se ubica dentro de la clase media, debido a que gracias a su capacitación y cualificación de habilidades, cuenta con cierto poder sobre el sistema capitalista, desarrollando tareas utilizando su capacidad de razonamiento, que le permiten incidir en la toma de decisiones que impacta a la sociedad en la cual hace parte, aunque esta situación depende exclusivamente de lo que el profesional haga de su carrera, pues si se esmera por ser ofrecer servicios de calidad óptima, su posición social se verá elevada, pero si este profesional no evoluciona junto con su carrera, su nivel

social, se verá afectado de la misma manera, es decir, le será muy difícil ascender.

Seguidamente, pesar de que el Contador Público es un profesional con un amplio campo de acción, éste se concibió por muchos años como un ser autómatas y encasillado en su trabajo, perfil que se ha transformado por los cambios en la economía y el manejo de los mercados, provocando de forma implícita la evolución de la contabilidad con la evolución de las variables culturales del país.

El Contador Público percibe estos cambios y transformaciones como hechos que fortalecen la profesión y su oficio, convirtiéndose en profesionales flexibles y maleables a las circunstancias que se presentan en su entorno, muestra de ello es la adaptación pasiva que realizan cada año a la legislación tributaria, por ejemplo. Estos sucesos permiten concluir que es admisible la posición de aceptación de los Contadores Públicos egresados de la Universidad del Valle Palmira frente a los cambios propuestos con la implementación de los estándares Internacionales de información financiera, quienes manifiestan estar de acuerdo a los cambios venideros, aún sin conocer a fondo su incidencia.

Al evaluar el nivel de conocimiento que tienen estos profesionales frente a los estándares, se determinó que la educación contable, como consecuencia de la globalización y la implementación de los estándares internacionales de información financiera, debe enfrentar los nuevos retos, que trae consigo este ambiente mundial, por lo tanto se ve en la necesidad de crear una moderna concepción de la Contaduría Pública y, al mismo tiempo, un nuevo perfil al profesional contable. Ya que esta disciplina debe evolucionar a la par con el mundo de los negocios, de la administración de la información y del conocimiento. Por tal motivo el profesional contable debe contar con competencias intelectuales, interpersonales y de comunicación para tener la capacidad de interactuar de manera efectiva con su ámbito laboral el cual le exige la preparación y la

capacidad para enfrentar los nuevos requerimientos de un mercado día a día más internacional, por ende este debe contar con la capacidad de asumir los nuevos retos, circunstancias, y dar soluciones a los problemas de su entorno.

El gobierno nacional a través de los diferentes decretos y resoluciones ha estandarizado la educación superior, permitiendo así que los claustros universitarios en su malla curricular establezcan asignaturas que les permitan a los estudiantes adquirir competencias y habilidades que les ayuden a desarrollarse en su ámbito laboral y profesional. De igual manera se pone esto de manifiesto en la carrera de Contaduría Pública, en la cual se estipulan las asignaturas o cursos mínimos que un contador debe desarrollar, entender y conocer para el ejercicio de la profesión contable. Permitiendo esto que el profesional cuente con unos parámetros mínimos en su formación, que le permitirán enfrentarse de manera constante a los cambios propios de su profesión.

La universidad del Valle en la formación de sus estudiantes hace especial énfasis en la investigación y la actualización constante, dando respuestas a los lineamientos normativos que la ley ha dispuesto y de igual manera la profesión contable, por lo tanto un profesional egresado de esta Universidad contará con las bases suficientes para desempeñarse en el ámbito laboral, esto quedó en evidencia con la encuesta realizada a los egresados de la Universidad del Valle sede Palmira los cuales manifestaron que la universidad si los preparó para la vida profesional, por tal motivo cuentan con los lineamientos suficientes para enfrentarse a la vida laboral y los cambios de ésta, pero al cuestionarles sus conocimientos acerca de las NIIF, aunque muchos afirmen conocerlas y saber de qué se trata, este conocimiento es muy somero ya que al autocalificarse gran parte de los encuestados lo hizo con un promedio por debajo de dos (2), lo que nos lleva a concluir que los egresados de la Universidad del Valle sede Palmira, aunque tengan una educación basada en la investigación estos no se encuentran preparados técnicamente para enfrentar las NIIF y los cambios de esta.

La globalización y la implementación de las NIIF han dejado sus rastro en otros países los cuales se han visto en la necesidad no sólo de cambiar su normatividad local, si también sus procesos, creando nuevos entes reguladores que les permitan dar soluciones a los nuevos requerimientos del mercado, por lo tanto los cambios que se generan a través de estos son muy notables, ya que no sólo se vislumbran los hechos económicos sino también los políticos, sociales y culturales que son los componentes integrantes de cada país. Pero ha de entenderse que cada nación puede enfrentar un proceso diferente lo que conlleva a consecuencias de diversa índole.

La implementación de los estándares internacionales de información financiera no sólo generan cambios en la concepción de la Contaduría y la presentación de los informes contables-financieros de las empresas, la contabilidad en sí misma trae nuevos requerimientos que el profesional contable debe evaluar con una capacidad analítica y crítica. Las compañías deberán expresar sus estados de manera diferente a la actual, en estos cambios se requerirá no sólo al personal del área contable sino también de otras áreas de la compañía, volviéndose ésta una generadora de información, permitiendo conocer los hechos financieros de manera más fiable ya que los nuevos requerimientos necesitan la unidad del ente económico.

Todos los cambios que se presentan exigen un profesional dinámico, dispuesto a sumergirse en el ámbito social, con un gran compromiso hacia su labor y profesión, pero es de aclararse que no se puede pretender que a través de proyectos de ley ó leyes sancionadas, se dé un vuelco a la profesión contable, debido a que la solución más idónea a las falencias de esta, no es necesariamente bajo la imposición, sino mediante la concientización y la concertación de los Contadores Públicos y estudiantes de este carrera, entendiendo que las normas son necesarias para organizar, más no para reprimir.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

ÁLVARES ÁLVARES, Harold y GÓMEZ VILLEGAS, Mauricio. Contabilidad financiera: Adopción de la normatividad contable internacional: ¿es el camino correcto? Análisis del proyecto de ley 165 de 2007. En: revista internacional Legis de contabilidad y auditoría. No. 35 (jul.- sep 2008). Bogotá: 2.008. 169 p. Trimestral. ISSN 1692-2913

ÁLVARO ESTREMIANA, José Luis y FÁTIMA SEVERIANO, María. Sociedad moderna y sociedad mundial. En: ÁLVARO ESTREMIANA, José Luis et al. Fundamentos sociales del comportamiento humano. Barcelona: Editorial UOC, 2003. p. 297

ANTECEDENTES LEY 1314 DE 2009. (2º: 2009 : Santiago de Cali). Memorias del I Seminario ley 1314 sector real frente a la convergencia de normas internacionales de contabilidad. Santiago de Cali : Superintendencia de Sociedades 2009.

BURNETT, Sir Edward. La naturaleza de la cultura. En: Introducción a la antropología general. 1871. 230 p.

COLMENARES RODRIGUEZ, Luis Alfonso; ROLDÁN BOLÍVAR, Rosa Margarita y CASTILLO CAICEDO, Iván Jesús. Proyectos de investigación. Octubre 10 de 2008. Disponible en Internet: <URL:<http://www.contaduria.gov.co>>

Contaduría General de la Nación. Textos de contabilidad pública 2. Armonización a estándares de contabilidad pública: la experiencia de la contaduría general de la nación. 112 p.

Convergencia con estándares internacionales de contabilidad: un avance importante, a pesar de los vacíos. En : Ámbito jurídico. Santiago de Cali, (24 de agosto al 6 de septiembre de 2009); 24 p.

DIAZ BAUTISTA, Omar. Currículo integral y los decretos de estándares mínimos de calidad y créditos académicos. En: revista internacional Legis de contabilidad y auditoría. No. 15 (jul.- sep 2003). Bogotá: 2003. Trimestral. ISSN 1692-2913

GIDDENS, Anthony. Sociología. Madrid : Alianza editorial S.A. Cuarta edición. 2001. 944 p.

HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNANDEZ-COLLADO, Carlos y BAPTISTA LUCIO, Pilar. Metodología de la investigación. Cuarta edición. México: Mc Graw Hill. 2007. 830 p.

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN. Normas Colombianas para la presentación de trabajos de investigación. Quinta actualización. Bogotá : ICONTEC, 2009. 113 p.

INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS COMMITTEE FOUNDATION. Normas internacionales de información financiera 2003: donde se incluyen tanto las normas internacionales de contabilidad como las interpretaciones. Londres. International accounting standars board, 2003. 129 p. ISBN 84-8235-442-6

LENSKI, Gerhard; NOLAN, Patrick y LENSKI, Jean. Sociedades Humanas, introducción a la macrosociología. Séptima edición. México: McGraw-Hill /Interamericana Editores, S.A. 1997. 534 p.

MACIONIS, Jhon J. y PLUMMER, Ken. Sociología. Madrid: Prentice Hall. 1999. 704 p.

MANTILLA BLACO, Samuel Alberto. Adopción, no. Convergencia, en el futuro. Aceptémoslos como referentes [en línea]. Colombia: 2008 [citado en 25 noviembre de 2008] p. 5. Disponible en Internet: <<http://www.actualicese.com>>

\_\_\_\_\_ Adoptar no es adaptar. A propósito de las diferencias entre los principios o normas colombianas y los estándares internacionales de contabilidad. Septiembre de 2000. Disponible en Internet: <[URL:http://www.urosario.edu.co](http://www.urosario.edu.co)>

\_\_\_\_\_ Adoptar para participar. Octubre de 2000. Disponible en Internet: <URL:<http://www.urosario.edu.co>>

\_\_\_\_\_ Contadores si, pero cuáles? La globalización de la contaduría y sus consecuencias para el ejercicio profesional. Abril de 2001. Disponible en Internet: <URL:<http://www.urosario.edu.co>>

\_\_\_\_\_ La adopción, en Colombia, de las NIIF, ahora en el contexto de la implementación de los estándares internacionales. El proceso en el mundo, los problemas que se enfrentan y sus consecuencias en Colombia [en línea]. Colombia: 2008 [citado en 08 abril de 2009] p. 25. Disponible en Internet: <<http://actualicese.com/Blogs/Expertos/SAM-Implementacion.pdf>>

MENDEZ A, Carlos E. Metodología. Diseño y desarrollo del proceso de investigación. Tercera edición. Bogotá: Mc Graw Hill. 2001. 246 p.

MONCLÚS GUITART, Ricard; RODRIGUEZ MERAYO, Aracely. La armonización contable en la Unión Europea. Especial referencia al caso español. En: revista internacional Legis de contabilidad y auditoría. No. 34 (abr.- jun 2008). Bogotá: 2008. Trimestral. ISSN 1692-2913

MYERS, David G. Psicología social. Sexta edición. Mc GrawHill. Santa Fe de Bogota, D.C. Colombia. 2000. 723 p.

OCAMPO SALAZAR, Carmen Alejandra; LASTRA RODRIGUEZ, Catherine y GÓMEZ MARTÍNEZ, Juan Carlos. Algunas relaciones entre contabilidad y cultura. Revista contaduría universidad de Antioquia. No. 52 (ene-jun. 2008). Antioquia: 2008. 327 p. Semestral. ISSN 0120-4203

PUC. Ley 43 de 1990: capítulo IV: título I. Legis editores S.A. 2008. 343 p.

QUIRÓS LIZARAZO, Elkin H. Educación contable: competencias formativas y mercado profesional contable. En: revista internacional Legis de contabilidad y auditoría. No. 26 (abr.- jun 2006). Bogotá: 2006. Trimestral. ISSN 1692-2913

ROJAS ROJAS, William. Contribución de las ciencias sociales y humanas a la formación del Contador Público. En: revista internacional Legis de contabilidad y auditoría. No. 29 (ene.-mar 2007). Bogotá: 2007. Trimestral. ISSN 1692-2913

RUIZ RIOS, Paola Andrea. Impacto de la globalización económica en la actividad profesional del Contador Público colombiano. Palmira (Valle), 2008, 109 p. Trabajo de grado (Contadora Pública). Universidad del Valle. Facultad de la ciencias de la administración.

TRITSCHLER, C. A.: A Sociological Perspective on Accounting Innovation. The International Journal of Accounting Education a Research. Spring, 1970, páginas 39 a 67, citado por TUA PEREDA, Jorge. Principios y Normas de Contabilidad, “El enfoque sociológico”, 1983, páginas 887-924.

TUA PEREDA, Jorge. El marco conceptual, soporte de las normas internacionales [en línea]. Madrid: Aeca. Tribuna de opinión. 2005 [citado en 10 octubre de 2009] p. 6. Disponible en Internet: <http://www.uam.es/departamentos/economicas/contabilidad/doctorado/canibano/35.pdf>

VALDÉS MÁRQUEZ, Paola Andrea y BURGOS MURILLO, Linibeth. Importancia que se le da al Contador Público, en la toma de decisiones administrativas en las organizaciones privadas en la ciudad de Palmira. Palmira (Valle), 2006, 126 p. Trabajo de grado (Contadora Pública). Universidad del Valle. Facultad de la ciencias de la administración.

ZAPATA MONSALVE, Miguel Ángel. Panorama: Investigación y educación contable: acceso a un perfil profesional internacional. En: revista internacional Legis de contabilidad y auditoría. No. 26 (abr - jun 2006). Bogotá: 2.006. p.1. Trimestral. ISSN 1692-2913

¿Motiva hoy estudiar contaduría pública? 09 de septiembre de 2009. En: [www.actualicese.com/Articulosrelacionadosalperfil/motivahoyestudiarcontaduriapublica?Actualidad](http://www.actualicese.com/Articulosrelacionadosalperfil/motivahoyestudiarcontaduriapublica?Actualidad)

<http://portal.uan.edu.co/programas/pregrados.html.swf>. Octubre 20 de 2009

[http://portal.uniminuto.edu/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=60&Itemid=397](http://portal.uniminuto.edu/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=60&Itemid=397). Octubre 20 de 2009.

[http://www.globalcontable.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=41:adios-a-los-usgaap-bienvenidas-las-niif-iesta-usted-listo](http://www.globalcontable.com/index.php?option=com_content&view=article&id=41:adios-a-los-usgaap-bienvenidas-las-niif-iesta-usted-listo). Octubre 10 del 2009

<http://www.iaia.org.ar/elauditorinterno/20/Traducciones>. Octubre 04 de 2009

[http://web.ifac.org/download/Spanish\\_Translation\\_Normas\\_Internacionales\\_de\\_Fo rmacion\\_2008.pdf](http://web.ifac.org/download/Spanish_Translation_Normas_Internacionales_de_Fo rmacion_2008.pdf). Octubre 21 del 2009

<http://www.ifrs.cl/info/extras/1.htm>. Octubre 10 del 2009

[http://www.icesi.edu.co/valores\\_matricula.php](http://www.icesi.edu.co/valores_matricula.php). Octubre 20 de 2009

<http://www.javeriana.edu.co/javeriana/admisiones/pregrado/valor.htm>. Octubre 20 de 2009

[http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85909\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85909_archivo_pdf.pdf)

<http://www.monografias.com/trabajos15/fundamento-ontologico/fundamento-ontologico.shtml>

[http://www.niif-ifrs.usach.cl/index.php?option=com\\_content&task=view&id=71&Itemid=1](http://www.niif-ifrs.usach.cl/index.php?option=com_content&task=view&id=71&Itemid=1). Octubre 20 del 2009

<http://www.unilibrecali.edu.co/modules.php?name=Content2&pa=showpage&pid=68>. Octubre 20 de 2009

<http://unisalle.lasalle.edu.co/index.php/content/view/31/301/>. Octubre 20 de 2009

<http://www.universidadcooperativa.org/bogota/pregrados/admisiones>. Octubre 20 de 2009

<http://www.usbctg.edu.co/index.php/costos-de-matricula>. Octubre 20 de 2009

[http://www.usta.edu.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=149](http://www.usta.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=149).  
Octubre 20 de 2009

<http://www.utadeo.edu.co/dependencias/admisiones/costos.php>. Octubre 20 de 2009

# **ANEXOS**



5b. Califique su conocimiento de las NIIF en escala de 1 (más bajo) a 10 (más alto)  
\_\_\_\_\_

6.Cuál es su opinión acerca de la implementación de las NIIF en Colombia.

a. De acuerdo \_\_\_\_ b. En desacuerdo \_\_\_\_ c. Ninguna \_\_\_\_ d. N/S \_\_\_\_

7. Para usted si Colombia implementa los estándares, la educación contable en que aspectos debe cambiar.

---

---

---

8. Cual considera usted que debe ser el perfil idóneo para un contador público.

---

---

---

9. Considera usted que en el área en la cual usted labora en la compañía los estándares le generaran un cambio en la forma en que usted realiza su trabajo

a. Si \_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_  
b. No \_\_\_\_ c. N/S \_\_\_\_

10. Considera usted las NIIF como algo positivo o negativo para el proceso contable-financiero de su empresa. ¿por qué?

---

---

---

11. Considera usted que estos cambios le proporcionara algunas desventajas en su desarrollo profesional.

Si \_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_  
No \_\_\_\_

ANEXO No. 2: CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS AÑO 2009

<b>Tamaño</b>	<b>Activos Totales SMMLV</b>	<b>Activos Totales</b>
Microempresa	Hasta 500	Hasta \$248.450.000
Pequeña	Superior a 500 y hasta 5.000	Superior a \$248.450.000 y hasta \$2,484.500.000
Mediana	Superior a 5.000 y hasta 30.000	Superior a \$2,484.500.000 y hasta \$14.907.000.000
Grande	Superior a 30.000	Superior a \$14.907.000.000

Fuente: Ley 590 del 200 y ley 905 de 2004

SMMLV para el año 2009 \$496.900

### ANEXO No. 3: ENTREVISTA A NORLES GONZALEZ

- Coordinador Programa de Contaduría Pública Universidad del Valle  
Sede Palmira, 27 de octubre de 2009.

**Pregunta No. 1.** Después de 10 años de debate, la convergencia a Estándares Internacionales de Contabilidad, información financiera y aseguramiento es un hecho, ¿cuál es su opinión acerca de la ley 1314 de julio de 2009, con la cual se plantea dicha convergencia?

**Respuesta:** La ley 1314 es una norma relativamente nueva, pero el tema de normas internacionales es viejo, que en Colombia exista la ley hace 3 o 4 meses es diferente, pero de normas internacionales hemos venido hablando hace mucho tiempo, lo que pasa es que solamente se había hablando, mas no había algo que lo obligue, y como aquí en Colombia nosotros nos movemos es por leyes, todo lo que nos obligue entonces si lo hacemos, nosotros leemos y nos actualizamos porque salió la ley, pero no pensamos en que hay normas internacionales, motivo por el cual no nos adelantamos a leer. Labor que sí hizo José Israel Trujillo, que es el profesor que nos va a dictar una conferencia a los profesores de la Universidad, él mucho antes de que existiera la ley 1314, ya sabía de las normas internacionales y se estaba preparando para ellas.

En cuanto a mi opinión acerca de la ley 1314, yo no soy la persona más idónea para dar un concepto sobre la ella, porque no me siento capacitado para entrar a evaluar o criticar, ahora lo que sí puedo decir es que lo que se pretende con ella, es una cosa necesaria para bien o para mal, nosotros tenemos que estar a tono con la realidad económica internacional, a tono con la situación global y demás. De ahí se han desprendido una cantidad de cosas, pero que tienen muchos matices ideológicos, por ejemplo algunos dicen que con eso van a perder el trabajo muchos Contadores, otros dicen que los auxiliares de caja se van a quedar

sin trabajo; otros dicen que no, que al contrario va a ver más trabajo, yo siempre digo que esto es una dinámica, esto gira y va cambiando y uno tiene que estar al día. Por ejemplo, yo me gradué en 1996 de Contador Público, y si yo pretendo que en el 2009 me voy a quedar con lo que sabía antes, estaría mal, porque primero, como docente yo no le puedo enseñar a mis estudiantes lo que aprendí hace años, ¿cuántas reformas tributarias han pasado desde ese tiempo hasta ahora?, ¿cuántas nuevas “modas administrativas” gerenciales, manejo de costos? Por ejemplo, en el 96’ no tenía ni idea de costos ABC, porque no existían, los costos ABC aunque ya existían en los Estados Unidos, aquí en Colombia sólo en el año 2000 empezaron a verse los costos ABC; entonces lo mismo pasa con esto, yo me gradúo en el año 2009 y ahora yo tengo que ver como hago mi diplomado o mi especialización en normas internacionales, en ese sentido parece que el país lo necesita, que la profesión contable lo necesita y el Contador lo necesita y me parece que es importante y que es necesario, más que importante, necesario.

**Pregunta No. 2.** Como coordinador del programa de Contaduría Pública, ¿ha planteado o piensa plantear alguna medida para hacerle frente a esa situación? Si es así, ¿cuál es?

**Respuesta:** Bueno a propósito de ese tema, aunque no ha salido la programación oficial, el miércoles 11 de noviembre se dictará una conferencia sobre las NIIF, en el auditorio. Además, a los profesores se les está preparando en el tema de las NIIF, es un trabajo conjunto que se están realizando con 5 universidades, cada sesión se hace en una universidad diferente, ya se hizo la primera en la Javeriana que fue el prólogo del marco conceptual, la siguiente será en la Autónoma, luego en la Universidad del valle, en la Cooperativa y en la Santiago, este proceso del diplomado se extiende hasta julio del 2010, pero sólo para los docentes de la Universidad del Valle en la sede de San Fernando.

En cuanto a medidas para hacer frente al conocimiento de las NIIF, es lo que vamos a empezar a hacer, entonces cuando yo digo empezamos es la universidad, yo no puedo empezar a generar procesos con los estudiantes que los docentes no manejan, a mi me toca, primero: decirles a los señores docentes capacítense, o alguna cosa para que empecemos a hablar a los estudiantes de eso, entonces, por ejemplo se va a dictar una conferencia en la semana universitaria; yo, como coordinador ya estoy en el diplomado que les mencioné, o sea que para el otro semestre ya estoy por lo menos en capacidad de hablarles de las primera normas que yo voy conociendo, para replicarlas. En la primera clase que yo tuve con los estudiantes les conté que estuve en un seminario, incluso a los primiparos les hablé “muchachos esto va a cambiar”, les hable de la evaluación al costo, el costo histórico ya no, del valor razonable, qué significa eso, que si el activo no me va a producir un flujo de fondos eso no es activo, si no un gasto, y una cantidad de cosas, es sólo comentándoles todo esto, puesto que no estoy capacitado para dictar clases de NIFF. Entonces es decirles muchachos: pasa esto, se presenta esto, estén consultando, estén revisando, y mirar a ver como incorporamos el tema.

El problema está en que nosotros no podemos crear asignaturas, es posible mirar si de pronto Cali tiene una contabilidad internacional por allí, o algo de normas internacionales como electivas, para implementarla acá y ponerla a los estudiantes, nosotros no podemos quitar ni poner asignaturas de las que la universidad tenga ya programadas. Otro camino, es a través de la educación continuada, a través de los diplomados. Y además, a los docentes también les dije que en cada una de las áreas programen una charla de actualización para los estudiantes, complementaria a lo que usted les da, hasta ahora ninguno me ha dicho yo voy a dictar esto, yo voy a conseguir un docente para esto, toca hacerlo desde la coordinación.

**Pregunta No. 3.** Al realizar las encuestas a los egresados, se ha encontrado que muchos no investigan, falencia que se observa desde el punto de vista que la universidad no ha nos ha formado en el área investigativa, en la sede Palmira. ¿Cuál es su opinión frente a esto tema?

**Respuesta:** Si, es cierto. Yo estoy trabajando con el semillero desde hace más o menos 15 días a penas. Tuvimos dos sesiones e hicimos la gestión para que asistieran al seminario “perspectivas críticas de la contabilidad contemporánea” en la Javeriana, fueron aproximadamente unos 8 o 9 estudiantes del semillero. Este semillero ya tiene ya tiene por lo menos una misión, visión y unos objetivos, además hay como una agenda de capacitación.

Ahora hay otra dinámica que es desde los trabajos de grado, es decir que aquí hay investigación, y hay buenas investigaciones, pero lo que sucede es que nosotros no le llamamos investigación, nosotros le decimos trabajo de grado, un requisito para graduarme. Aquí hay buenas investigaciones, pero ¿por qué decimos que no hay investigación? Porque no tenemos un centro de investigación, porque no tenemos un comité de investigación, porque no tenemos todavía formalizado unos grupos de investigación para los cuales se necesitan docentes, y los docentes con la contratación de la cátedra no van a participar en la investigación, ellos no van a trabajar gratis. Antes no había semilleros, ahora por lo menos tenemos de Contaduría un semillero.

**Pregunta No. 4.** Los docentes son parte fundamental en el proceso de formación de los estudiantes, entonces, ¿cómo es el manejo para escoger a un profesor para la universidad, cuales son los parámetros que busca la universidad, cual es el perfil?

**Respuesta:** En un docente se busca experiencia, títulos, experiencia en docencia, si no tiene experiencia en docencia es casi imposible que sea

contratado, la gran mayoría tienen experiencia en docencia y título, por lo menos de especialización, de ahí en adelante la actitud, cosas personales, si es investigador, pero prácticamente se tiene en cuenta la experiencia y los títulos.

Para contratar a un profesor, se hace a través de una convocatoria en la se presentan unos y otros, les pedimos la hoja de vida, se entrevistan y se seleccionan, pero no pasan por un comité, ni por psicología, porque no estamos hablando de docentes nombrados, sólo de profesores hora cátedra. Pero en Cali, para nombrar docentes de medio tiempo o de tiempo completo, ellos si deben pasar por un proceso largo, donde deben presentar propuestas de investigación y 8 o 9 entrevistas, el proceso es completamente dispendioso, mientras acá no, porque el director tiene autonomía para contratar los docentes. Y además, no los contratan desde Cali, si no desde aquí, pues se evalúa cuál es la necesidad: si se necesita un profesor de costos, que tenga experiencia en docencia y que tenga 1 especialización, se estudian las hojas de vida, seleccionan con el coordinador, se lo pasan al director y él decide lo contratamos sí o no, o busquemos otro.

**Pregunta No. 5.** Para escoger docentes este semestre, ¿se tuvo en cuenta al menos que tuvieran conocimiento en las NIFF? ¿Hay algún docente que tenga conocimiento en las NIFF en esta sede?

**Respuesta:** Aquí hay docentes que tienen conocimiento en las NIFF, pero al momento de contratar todo depende para qué me están contratando, si a mí me contratan para dar contabilidad 1 o fundamentos de contabilidad financiera, y lo que le tengo que enseñar al muchacho es la cuenta T, el registro, los libros contables y el proceso básico de contabilidad que se va a seguir manejando común y corriente, porque las NIFF no van a reemplazar la partida doble, ni van a reemplazar nada de eso, hay muchos que piensan que la contabilidad se acabó, y no es así, no se trata de eso, entonces yo para qué necesito que mi profesor conozca sobre las NIFF, no necesito eso, en este momento ni siquiera los

estudiantes de décimo semestre están recibiendo NIFF, porque no hay una cátedra o una asignatura en la que se esté dictando NIFF.

Ahora claro, con esto hay que reformar el currículo, ya Cali está estudiando la reforma al currículo y eso creo que dura más o menos 2 años, sumándose que el consejo tiene para evaluarlo otros 2 años y un año de transición aproximadamente; se supone que para el año 2013 estaríamos ya aplicando normas internacionales, y todavía no sabemos cómo lo vamos a hacer, porque todavía no ha salido el decreto reglamentario y ese decreto reglamentario justamente se preparan con base en el concepto del Consejo Técnico, y éste Consejo a su vez le pide conceptos a los decanos de Contaduría y a los estudiosos de estos temas, y empiezan a recoger información para preparar su propio concepto y mandarlo al ministerio, el ministerio elabora los decretos, en ese proceso estamos.

**Pregunta No. 6** ¿Cuál es el perfil que debe tener un Contador Público en estos momentos, para enfrentarse a la vida profesional? ¿Usted considera que nosotros si somos competitivos a nivel laboral, sabiendo que no tenemos una formación básica acerca de las NIFF?

**Respuesta:** Yo primero debo formarme como Contador Público y luego actualizarme en lo que concierne a mi carrera, no todo lo que debo saber me lo deben enseñar en la universidad para ser un Contador. Las competencias y el perfil del Contador están muy claras y muy bien definidas por la universidad, la universidad tiene un programa acreditado como de alta calidad y sólo en el país hay 13 programas de Contaduría acreditados como de alta calidad, eso significa que ha tenido que someterse a una evaluación exhaustiva por parte del ministerio y si el currículo está así es porque está bien. Ahora que hay que reformarlo, porque ya tiene 7 años, hay que actualizarlo con base en nuevas necesidades, esto no quiere decir que yo ya no sirvo porque no sé normas internacionales, yo

como Contador tengo un perfil que pasa por lo técnico, lo humano, y debo ser una persona íntegra. Yo necesito ser un buen contador y necesito actualizarme, necesito ponerme al día en normas internacionales. Este es el concepto que yo tengo, y me parece que no deberían preocuparse por el tema de las normas internacionales y hacerles entender a los estudiantes que no son unos analfabetas porque no les dieron como asignatura normas internacionales.

**Pregunta No. 7.** Usted como egresado de la Universidad del Valle sede Palmira, ¿considera que todos los conocimientos que ella le proporcionó, fueron suficientes para enfrentarse a la vida laboral, para ser un Contador?

**Respuesta:** Eso es relativo y muy subjetivo, las bases las tenemos todos, las bases es saber: contabilidad, tributaria, costos, auditoría esas son bases, ninguna universidad te va a dar 100% de lo que tú necesitas para la vida laboral, ni siquiera la mejor universidad del mundo. Tú tienes unas competencias y unos conocimientos, una capacitación, pero llegas a una empresa y todo es completamente diferente, llegas y dices es que esto lo aprendí en la universidad y lo voy a hacer así, pero en la empresa cambian las cosas como nosotros las estudiamos, en la empresa se presentan casos en donde usted tiene que tomar decisiones, diferente al tenedor de libros que registra y maneja CGuno, trabajo de un auxiliar contable, pero el trabajo como Contador incorpora tomar decisiones y ayudarle a la gerencia a tomar decisiones de tipo financiero, administrativo, en muchas áreas incluso hasta en producción en el tema de los costos, estos casos los vas a ver todos los días, estos casos son muy conocidos en el argot como “chicharrones” estos si son el verdadero trabajo de los contadores. El Contador que no salga a solucionar chicharrones no tiene sentido en su trabajo, el Contador que lleve libros de contabilidad donde todo está así facilito no está aprendiendo nada, no está poniendo a prueba nada, la universidad te da unas cosas que tiene que dártelas, que tú tienes que aprender, porque la universidad no te garantiza 100% aprendizaje. Explico: si tu promedio fue de 4.8, el de otra persona fue de

3.0, uno paso raspando y otro fue muy bueno, ambos son Contadores, ambos salen al mercado laboral a competir, ahora, a parte de estos conocimientos tenemos que ver cual tiene más ética, cual tiene más actitud, más compromiso, cuál genera más sentido de pertenencia, cuál es más flexible, cuál trabaja mejor en equipo, a cuál le gusta actualizarse más, a cuál le gusta estar leyendo, solucionando problemas, buscando, todas esas cosas no son de una universidad, tu actitud no te la enseñan en una universidad. Pienso que tenía lo suficiente, pero a mí me tocó aprender en las empresas en donde trabajé y seguiré aprendiendo.

**ANEXO No. 4: LISTADO DE EGRESADOS ENCUESTADOS**

<b>ENCUESTADOS: EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE - PALMIRA</b>					
<b>No.</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Nombres</b>	<b>Prog.</b>	<b>Nombre Programa</b>	<b>Fecha Grado</b>
1	ACOSTA GONZÁLEZ	LUIS FERNANDO	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	28/04/2006
2	AGUIRRE HERRAN	ANDREA	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	10/12/1999
3	AGUIRRE LOZANO	JAIME	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	30/10/1998
4	ALVAREZ PALOMINO	LUCELLY	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	27/02/1998
5	ARAGÓN VICTORIA	CARLOS ALBERTO	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	28/04/2006
6	ARIAS GIRÓN	RAFAEL ALBEIRO	3842	CONTADURIA PUBLICA (DIURNA)	28/04/2006
7	BECERRA ROMERO	VIRGINIA EUFEMIA	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	12/02/1999
8	BEDOYA PRADO	JESUS ANDRES	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	06/12/2002
9	BENAVIDES BENAVIDES	DIANA ELIZABETH	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	10/12/1999
10	BOLAÑOS MAYOR	MARTHA SILENA	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	07/12/2001
11	BURGOS MURILLO	LINIBETH	3842	CONTADURIA PUBLICA (DIURNA)	20/10/2006
12	CAICEDO RODRIGUEZ	JOSE IVAN	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	01/12/2000
13	CALERO ORDOÑEZ	LILIANA	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	01/12/2000
14	CAMAYO LOPEZ	GERARDO	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	01/12/2000
15	CAMPO MOLINA	MÓNICA	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	28/10/2005
16	CORRALES MONTOYA	JAVIER	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	17/05/1996
17	CORREA VIVAS	AMELY	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	04/05/2007
18	CORTES	BEATRIZ EUGENIA	3842	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	06/05/2008
19	CRUZ MONCADA	ANDREA	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	06/12/2002
20	DIAZ ARANA	WILMER	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	17/05/1996
21	ECHEVERRY ROJAS	KATHERINE	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	28/11/2003
22	FLOREZ CASTAÑO	GUILMAN OFRETH	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	06/12/2002
23	FLOREZ MANZANO	YIRIBET	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	01/12/2000
24	GALLARDO MINDINEROS	MARICELA	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	06/12/2002
25	GIRALDO GONZALEZ	YAZMIN	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	14/06/2002
26	GRANOBLES CHACÓN	ANA MARÍA	3842	CONTADURIA PUBLICA (DIURNA)	28/10/2005
27	GREMBER AGUDELO	DAILLELY	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	01/12/2000
28	HOLGUÍN GÓMEZ	CLAUDIA PATRICIA	3842	CONTADURIA PUBLICA (DIURNA)	20/10/2006
29	HURTADO AGUDELO	LUZ CARIME	3842	CONTADURIA PUBLICA (DIURNA)	25/08/2000
30	IBARGUEN MORENO	YAZMILA	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	19/05/1995
31	IZQUIERDO RESTREPO	JUAN CARLOS	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	01/12/2000

32	LERMA CHAVARRO	CARLOS ENRIQUE	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	17/05/1996
33	LOAIZA CORREA	NORALBA	3842	CONTADURIA PUBLICA (DIURNA)	10/12/2004
34	LONDOÑO BENJUMEA	LUCEYDA	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	01/12/2000
35	LUJAN VARGAS	LUZ ADRIANA	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	01/12/2000
36	MARIN SANCHEZ	CLAUDIA STELLA	3842	CONTADURIA PUBLICA (DIURNA)	13/06/2003
37	MARIÑO CRUZ	ROBERT ALEXANDER	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	06/12/2002
38	MARTÍNEZ HERRERA	MARÍA ALICIA	3842	CONTADURIA PUBLICA (DIURNA)	19/10/2007
39	MOLINA MONTES	LUZ ELIANA	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	04/05/2007
40	MONDRAGON GARZON	MARITZA	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	01/12/2000
41	MONTES MONTOYA	ANA MILENA	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	28/04/2006
42	MONTES MORENO	ANA MARIA	3842	CONTADURIA PUBLICA (DIURNA)	03/06/2005
43	MORA MELENDEZ	CESAR JULIAN	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	14/06/2002
44	MORENO TORRES	DORIAN CAROLINA	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	06/12/2002
45	MOSQUERA MURILLO	CLAUDIA PATRICIA	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	06/12/2002
46	NUÑEZ GOMEZ	MARITZA STELLA	3842	CONTADURIA PUBLICA (DIURNA)	13/06/2003
47	OBONAGA RESTREPO	SANDRA MILENA	3842	CONTADURIA PUBLICA (DIURNA)	28/10/2005
48	ORTIZ ORTIZ	CARLOS FERNANDO	3842	CONTADURIA PUBLICA (DIURNA)	17/05/1996
49	PAREDES SALAZAR	MARGARITA RAQUEL	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	19/05/1995
50	PATIÑO MORALES	JUAN CARLOS	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	07/12/2001
51	PEREZ MORALES	LEIVY	3842	CONTADURIA PUBLICA (DIURNA)	30/06/2008
52	PINTO RODRIGUEZ	MARIA DEL SOCORRO	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	17/05/1996
53	RUALES OTERO	MARIA DEL ROSARIO	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	10/12/2004
54	RUIZ RIOS	PAOLA ANDREA	3842	CONTADURIA PUBLICA (DIURNA)	30/06/2008
55	SANCHEZ ZETTY	LUCY ANDREA	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	15/03/2009
56	TAPASCO DUQUE	VICTOR HUGO	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	06/12/2002
57	TORRES MURILLO	DANIA ANDREA	3842	CONTADURIA PUBLICA (DIURNA)	20/10/2006
58	VARGAS SAUCEDO	JAMILETH	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	01/12/2000
59	VARON	JOHN JAIRO	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	28/05/1999
60	VIVAS TAMAYO	DIEGO FERNANDO	3841	CONTADURIA PUBLICA (NOCTURNO)	23/08/2002
61	YANGUAS BOTERO	IBIS DANILO	3842	CONTADURIA PUBLICA (DIURNA)	15/05/2009

Fuente: Base de datos de Coordinación Académica de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira, egresados desde 1994 hasta 2009.